BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 40 PAGINAS

Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, Miércoles 5 de Junio de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.529

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Resoluciones Ministeriales

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Guerra

Promoción

Buenos Aires, Mayo 24 de 1929.

128. — Visto el presente expediente R. N.° 335|928, (M. de G.), iniciado por el Teniente 1.° D. Arturo Reparaz Hegui, solicitando ascenso y antigüedad, los antecedentes existentes en su legajo personal, y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° — Promuévase al grado inmediato superior, con anterioridad al 31 de Diciembre de 1924, al Teniente 1.° de Infantería D. Arturo Reparaz Hegui.

Art. 2.° — Extiéndase el correspondiente despacho, comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y agréguese al legajo personal del causante.

IRIGOYEN
L. J. DELLEPIANE

Promoción

Buenos Aires, Mayo 24 de 1929.

129. — Visto el presente expediente D. 12.137, (M. G.), iniciado por el Teniente Coronel, (S. R.) D. Francisco Denis, solicitando los beneficios de la Ley N.° 11.268; los informes producidos, y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° — Promuévase al grado inmediato superior, dentro de su situación de retiro, con anterioridad al 8 de Noviembre de 1923, por encontrarse comprendido en lo determinado por el artículo 4.° de la Ley N.° 11.268, al Teniente Coronel Retirado D. Francisco Denis, debiendo liquidársele el sueldo de su nuevo grado, de acuerdo con los respectivos presupuestos.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1ra. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
L. J. DELLEPIANE

Promociones y reincorporaciones

Buenos Aires, Mayo 24 de 1929.

130. — Vistos los exptes.: A. 11744; H. 11687|928; Q. 4481|929; D. 11682; G. 6439; C. 11261; R. 10.720; C. 10990; Ll. 10670|928; G. 921|924, Corr. 1; Q. 9907; F. 11633; M. 535, Corr. 2; S. 10980; R. 2426; A. 1487; M. 9550; B. 630; L. 11330; V. 11263; M. 11643; A. 300; S. 206; R. 10661; C. 460; T.11623; E. 579|928 y G. 8404|924, Corr. 1, (M. de G.), los informes producidos, y lo dictaminado en cada caso por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° — Promuévanse al grado inmediato superior, dentro de su situación de retiro, con anterioridad al 8 de Noviembre de 1923, por encontrarse comprendidos en lo determinado por el artículo 4.° de la Ley N.° 11.268, debiendo liquidárseles el sueldo de su nuevo grado, de acuerdo con los presupuestos respectivos, a los siguientes jefes y oficiales:

Tenientes Coroneles Retirados: D. Ricardo Amigorena, D. Angel Herrán, D. Pedro Quijano, D. José Díaz y D. Esteban García.

Mayores: D. Eduardo Catán y D. Publio Risso Patrón.

Capitán Expedicionario al Desierto D. Juan Cabrera.

Capitanes Retirados: D. Nemesio R. Llana, D. Antonio Guilera, D. Pedro A. Quiroga, D. Augusto Fretes, D. José Martínez y Oscar Schweizer.

Tenientes 1ros. Retirados: D. Julio Reynoso, D. Domingo Alba, D. Guillermo Mendoza y D. Pedro Benavídez.

Tenientes Retirados: D. Marcos J. Levalle y D. Leopoldo Vivanco.

Subtenientes Retirados: D. Alberto Martínez y D. Oscar Schweizer.

Art. 2.° — Reincorpóranse al Ejército, en situación de retiro con anterioridad al 8 de Noviembre de 1923, por encontrarse comprendidos en lo determinado por el artículo 1.° de la Ley N.° 11.268 y su Reglamentación, debiéndoseles liquidar al sueldo íntegro de su nuevo grado, de acuerdo con los presupuestos respectivos, a los siguientes oficiales y suboficiales:

Teniente: D. Guillermo Schneider.

Subtenientes: D. Carlos Rufer y D. Bernabé Castro.

Subteniente Asim., (G. y E.), D. Horacio Tort.

Sargento 1ro. Distinguido, D. Estanislao Estrada.

Cabo, D. Francisco González.

Art. 3.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1ra. Parte, comuníquese, déso al Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación, y archívese.

IRIGOYEN
L. J. DELLEPIANE

Reconociendo antigüedad a un Teniente Coronel y a un Maestro de Gimnasia y Esgrima.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1929.

131. — Visto el expediente T. 231, (M. de G.), iniciado por el Teniente Coronel D. Guillermo A. Terán, los informes producidos, y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconózcase la antigüedad solicitada por el Teniente Coronel D. Guillermo A. Terán, debiendo ser promovido al grado inmediato superior, considerado fuera de cuadro, con anterioridad al 31 de Diciembre de 1926.

Art. 2.° — Solicítese oportunamente del Honorable Senado, el acuerdo constitucional correspondiente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1ra. Parte, dése al Registro Nacional, y archívese en el legajo personal del causante.

IRIGOYEN
L. J. DELLEPIANE

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Nombrando Guardacostas

Buenos Aires, Mayo 2 de 1929.
383. — 53

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Nómbrase Guardacostas de la Aduana de la Capital, en reemplazo de don Juan N. Elizalde, que no se ha presentado a ocupar su puesto, al señor Edmundo J. Barbiero.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

Pérez Colman

Ministerio de Guerra

Pases

Buenos Aires, Mayo 22 de 1929.

398. — Visto el presente expediente C. 4072, (M. G.), y lo informado por las Direcciones Generales de Aeronáutica y del Personal, respectivamente,

El Ministro de Guerra

Resuelve:

1º Pase a continuar sus servicios a la Dirección General del Personal, el Subteniente de Administración Retirado, D. Carlos Cidra Gonzalez, de la D. G. Ae.

2º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, y archívese.

Dellepiane.

Autorizando a un Oficial para interrumpir los estudios del II Año del Curso Superior del Colegio Militar.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1929.

399. — Vista la solicitud que antecede, expediente C. 13.572, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1º Autorizar al Teniente 1º, Aviador Militar, D. Federico C. T. Carbia, para interrumpir los estudios del II Año del Curso Superior del Colegio Militar, debiendo pasar a continuar sus servicios al I Grupo de Observación.

2º Publíquese en el Boletín Militar. 1ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane.

Suspendiendo en sus funciones a un escribiente

Buenos Aires, Mayo 14 de 1929.

400. — Visto el presente expediente, (letra R. Nº 31.674/928, Cde. 1, D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1º Suspéndese de sus actuales funciones, al escribiente del Arsenal «José Maria Rojas», Juan Marcos Ramirez.

2º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, y archívese en el legajo personal del causante.

Dellepiane.

Reglamento de Fortificación de Campaña, (I y II Parte). Se aprueba.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1929.

401. — Visto el expediente I. 486, del señor Inspector General del Ejército, y lo informado por el mismo,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1º Póngase en vigor provisionalmente y con carácter de «Público», el Reglamento de Fortificación de Campaña, (R. R. M. 3), el que substituirá a la I Parte al Reglamento actualmente en vigencia, anotado bajo el Nº 3 de el Registro de Reglamentos Militares, Anexo 2 al Reglamento para el Servicio Interno, (R. R. M. 30).

2º El Inspector General del Ejército dispondrá la impresión de los ejemplares que sean necesarios.

3º Publíquese en el Boletín Militar, 2ª Parte, y archívese en la Secretaría del señor Inspector General del Ejército.

Dellepiane.

Nombramiento y pase

Buenos Aires, Mayo 23 de 1929.

402. — Vista la propuesta que antecede, y con el objeto de cubrir un puesto vacante,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1º Desígnase interinamente Jefe del Distrito Militar 59, (Frias), al Mayor D. Dándolo Breglia, de la Disponibilidad.

2o Pase a continuar sus servicios como auxiliar del expresado Distrito Militar, el Teniente D. Gustavo Rovol, del R. 13.

3o Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane.

Pases

Buenos Aires, Mayo 23 de 1929.

403. — Visto el presente expediente C. 12.994, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1o Pasen a continuar sus servicios:

Al Comando de la 4a División de Ejército, el Teniente Coronel D. Agustín Casá, del Cdo. de la D. 3, sin derecho a indemnización por cambio de destino.

Al Comando de la 3a División de Ejército, el Mayor D. José A. Vila Melo, del III/R. 4.

2o Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane.

Pases

Buenos Aires, Mayo 23 de 1929.

404. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1o Pasen a continuar sus servicios:

A la Dirección General de Tiro y Gimnasia, el Mayor D. Raúl M. Ocampo, del C. 7.

Al Comando de la 4a División de Ejército, el Mayor D. Julio A. de Guernica, del I. G. M.

Auxiliar del señor Inspector de Caballería, el Mayor D. Luis Alberto Correa, del C. 7.

A la Dirección General de Administración, el Capitán D. Juan Eulalio Sosa Páez, del R. 14.

Al Hospital Militar de la 4a División de Ejército, el Farmacéutico, asimilado a Subteniente, D. Rodolfo R. Herrera, del H. M. de la D. 5.

Al Regimiento No 8 de Caballería, «Cazadores General Necochea», el Teniente D. Justo Castro Nievas, del C. 11.

Al Regimiento No 11 de Infantería «General Las Heras», el Subteniente D. César Poggiano Urquiza, del R. 9.

Al Distrito Militar No 60, (La Banda), como Auxiliar, el Teniente D. Hugo M. Pini, del R. 18.

Al Arsenal «San Lorenzo», el Mayor D. Pedro V. Aguilar, del R. 18.

2o Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, y archívese.

Dellepiane.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

BIBLIOTECA NACIONAL

DEPOSITO LEGAL

Ley N.° 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Abril de 1929

Abril 1.° — 42145. — Numeración para guitarra. Con pequeños estudios y piezas para tocar de oído. Rita Vergara Yanzi. Manuscrito.

Abril 1.° — 42146. — ¡Pobre Payaso! (Tango). Letra de L. Serrano. Música de J. Navarro. Manuscrito.

Abril 1.° — 42147. — Belgrano. Dante Re. Buenos Aires, 1929.

Abril 1.° — 42148. — Se acabaron los amigos. (Tango). Enrique Delfino. Manuscrito.

Abril 1.° — 42149. — ¡Pretenciosa yo? avise! (Tango). Enrique Delfino. Manuscrito.

Abril 1.° — 42150. — No quiero verte vieja. (Vals). Letra de Vicente T. del Barrio. Música de Juan José Villegas. Buenos Aires.

Abril 1.° — 42151. — Camisas de seda. (Tango). Enrique Delfino. Manuscrito.

Abril 1.° — 42152. — Perdularia. (Tango). Letra de Vicente T. del Barrio. Música de A. Scatasso. Bs. As.

Abril 1.° — 42153. — Geología Argentina (Primera parte). Geología General o dinámica, con 179 figuras en el texto y 43 láminas con fotografías. Anselmo Windhausen. Buenos Aires.

Abril 1.° — 42154. — Me olvidaste. (Vals). Julio Morganti. Manuscrito.

Abril 1.° — 42155. — Pobre madre. (Vals sentimental). — Julio Morganti. Manuscrito.

Abril 1.° — 42156. — No se vaya todavía. (Gran fox-trot). Julio Morganti. Manuscrito.

Abril 1.° — 42157. — Jesús del Gran Poder. (Paso doble). Félix R. Alonso. Manuscrito.

Abril 1.° — 42158. — Consejo de amigo. (Tango canción). Letra de Francisco Bastardi. Música de Luis Bernstein. Manuscrito.

Abril 1.° — 42159. — Andalucía. (Paso doble en 6 x 8). Juan M. Vicente. Manuscrito.

Abril 1.° — 42160. — Personas jurídicas. Vol. I. Recopilación de leyes, decretos, resoluciones ministeriales y de la Inspección de Justicia, sobre su organización, funcionamiento y fiscalización. — Buenos Aires, 1929.

Abril 1.° — 42161. — Enamorado de una vieja. (Novelita corta). Orgeo José Berizzo Sanguinetti, Esc. a máquina.

Abril 1.° — 42162. — De madrugada. (Tango criollo). Armando Defino. Manuscrito.

Abril 1.° — 42163. — Mantequita. (Tango). Pascual Lapa. Buenos Aires.

Abril 1.° — 42164. — Enamorado de una vieja. (Sainete en un acto y tres momentos). Orfeo J. Berizzo Sanguinetti. Esc. a máquina.

Abril 2. — 42165. — Mientras gimen los fuelles. (Tango). Letra de A. E. Rodríguez. Música de Luis Loiello y Carmelo A. Sansevero. Manuscrito.

Abril 2. — 42166. — Notas del alma. (Tango canción). Letra de Francisco Brancatti. Música de Luis Loiello. Buenos Aires.

Abril 2. — 42167. — Keri. (Fox-trot sobre un motivo popular). Ramón Menite - José Pla. Manuscrito.

Abril 2. — 42168. — Argumento de la película "Dios los cría". Comedia brillante en 8 actos. Adaptada y dirigida por..., para la Cía. Argentina Productora de Películas, S. A. Enrique Tarrida. Esc. a máquina.

Abril 2. — 42169. — Una noche en el Imperio. (Verso). G. F. Pelayo. Esc. a máquina.

Abril 2. — 42170. — El camino hacia la predestinación del sexo y génesis de una generación sana. Enrique Beisswenger. Esc. a máquina.

Abril 3. — 42171. — No seas malita. (Tango canción). Letra de Vicente del Barrio. Música de Pedro M. Maffia. Buenos Aires.

Abril 3. — 42172. — El Romántico. (Tango para piano y canto). Virgilio R. Carmona. Manuscrito.

Abril 3. — 42173. — Revista de Arquitectura. Año XV. N.° 100. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42174. — La Revista de Música. Año II. N.° 8. Bs. Aires, 1929.

Abril 3. — 42175. — Cerrillos. (Diana). Orestes C. Appa. Buenos Aires.

Abril 3. — 42176. — Hay casorio en el barrio. (Caricatura escénica en 3 cuadros). (Bambalinas. Año XI. N.° 555). Amelia Monti y M. J. Bellini. Buenos Aires, 1928.

Abril 3. — 42177. — El Perdón de los humildes. (Comedia en 3 actos breves). (Bambalinas. Año XI. N.° 556). Alfredo de Trevino y Francisco Blasco. Buenos Aires, 1928.

Abril 3. — 42178. — El Milagro de Pepino. (Cantina napolitana). (Bufonada en dos actos). (Bambalinas. Año XI. N.° 557). Florencio B. Chiarello. Buenos Aires, 1928.

Abril 3. — 42179. — Hoy debuta Bracaman. (Pieza en dos actos). (Bambalinas. Año XI. N.° 558). Julio C. Traverso y Manuel Sofovich. Bs. As., 1928.

Abril 3. — 42180. — La Señora del gobernador. (Pieza cómica en un acto y 2 cuadros). (Bambalinas. Año XI. N.° 559). Julio Faggioni. Bs. Aires, 1928.

Abril 3. — 42181. — Arrabalera. (Pieza en 3 cuadros. (Bambalinas. Año XI. N.° 560). Falco Testena. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42182. — La Luna viene con fuerza. (Sainete en un acto y dos cuadros). (Bambalinas. Año XI. N.° 570). A. Malfatti y A. Botta. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42183. — Hay que tener clase! (Pieza cómica en dos actos breves). (Bambalinas. Año XI. N.° 569). Roque S. Luengo. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42184. — Viudita. (Pieza dramática en un acto y 3 cuadros). Bambalinas. Año XI. N.° 568). Guillermo Massimino. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42185. — Yo sé que vos sos derecho. (Sainete en un acto y dos cuadros). (Bambalinas. Año XI. N.° 567). Francisco Plastino y Oscar S. Migoni. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42186. — Moneda corriente. (Pieza en dos cuadros). (Bambalinas). Año XI. N.° 566). Bertonasco y Martignone. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42187. — La Palanca. (Drama en dos actos). (Bambalinas. Año XI. N.° 565). Alcibíades Biffi. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42188. — La Taza de caldo (Sociedad Protectora de pobres). (Comedia satírica en dos actos breves). (Bambalinas. Año XI. N.° 564). Vicente G. Retta. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42189. — El Zorro azul. (La Volpe azurra). (Pieza en 3 actos). (Bambalinas. Año XI. N.° 563). Francisco Herczeg. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42190. — El Cansancio de velar. (Pieza en un acto y dos cuadros). (Bambalinas. Año XI. N.° 562) Antonio J. Pomponio. Bs. Aires, 1929.

Abril 3. — 42191. — Los muchachos de antes no fumaban Avanti. (Sainete en un acto y 3 cuadros). (Bambalinas. Año XI. N.° 561). Rodríguez Acasaso y Antonio Botta. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42192. — Carlitos Chaplín (El Actor). (Grotesco en un acto y un prólogo). (La Escena. Año XI. N.° 545). César Baurel. Buenos Aires, 1928.

Abril 3. — 42193. — La Chacra de don Lorenzo. (Segunda parte de "La Piedra del escándalo"). (Drama en 3 actos y en verso). (La Escena. Año XI. N.° 546). Martín Coronado. Bs. As., 1928.

Abril 3. — 42194. — Metejón, Berretín y Cía. (Sainete en 3 cuadros). (La Escena. Año XI. N.° 547). César Ratti y Juan A. Bruno. Buenos Aires, 1928.

Abril 3. — 42195. — No pregunto cuántos son!... (Sainete en un acto y tres cuadros, prosa y verso). (La Escena. Año XI. N.° 548). Juan A. Caruso. Buenos Aires, 1928.

Abril 3. — 42196. — El Infierno de Dante. (Pechado en dos cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 549). Rafael M. Cabrera. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42197. — Compadrón y guitarrero. (Pieza en un acto). (La Escena. Año XII. N.° 550). Alberto E. Godel. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42198. — Cuando bronca el temporal. (Sainete en un acto y 2 cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 551). Ernesto Marsili. Bs. Aires, 1929.

Abril 3. — 42199. — No se jubile, don Pancho! (Sainete en dos cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 552). Elías Alippi y Antonio Botta. Bs. As., 1929.

Abril 3. — 42200. — Toda una mujer. (Comedia en un acto y tres cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 553). Vicente de la Vega. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42201. — Los Hinchas (Triunvirato foot-ball Club). (Sainete en tres cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 554). José I. Robles y Alberto P. Cortazzo. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42202. — La cosa es no trabajar. (Pieza cómica sentimental en dos cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 555). Antonio de Bassi y Antonio Botta. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42203. — Lujuria! (Pieza en dos actos). La Escena. Año XII. N.° 556). Jorge Downton. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42204. — Chispazos. (Alta comedia en dos actos). (La Escena. Año XII. N.° 557). Eduardo Capdevila. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42205. — Estoy solo y la quiero. (Comedia en tres actos breves). (La Escena. Año XII. N.° 558). Armando Moock. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42206. — Voy derecho a Cardenal. (Comedia en 4 cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 559). Alfredo J. Ballestero y Carlos E. Osorio. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42207. — El Padre Liborio. (Pieza en dos cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 560). Paul Heart y Mario Flores. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42208. — Juancito de la Rivera. (Romance del arrabal en un acto y tres cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 561). Alberto Vacarezza. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42209. — Círculo Argentino de Autores. (Boletín Oficial). Año VIII. N.° 95-96. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42210.— Círculo Argentino de Autores. (Boletín Oficial N.° 92, 93 y 94). Buenos Aires, 1928.

Abril 3. — 42211. — Círculo Argentino de Autores. Año VIII. N.° 90-91. Buenos Aires, 1928.

Abril 3. — 42212. — Un suspiro. (Vals para piano). Carmen Altomare de Rossi. Buenos Aires.

Abril 3. —42213. — Amanecer. (Vals para piano). F. Nicotra Costa y Antonio Filipetti. Buenos Aires.

Abril 3. — 42214. — Minueto (1) para piano. Pedro Sáenz Amadeo. Buenos Aires, 1929.

Abril 3. — 42215. — Bello juguete. (Tango romanza). Letra de R. Thuilier. Música de Restituto Torres. Bs. Aires.

Abril 3. — 42216. — El Dominguero. (Gato bailable). Ramón R. Lobos. Manuscrito.

Abril 3. — 42217. — El manchao. (Gato bailable). Ramón R. Lobos. Manuscrito.

Abril 3. — 42218. — Los Vencidos. (Nuevo arreglo, ampliado, al primer depósito de 1928). Rubens Darío Galante. Manuscrito.

Abril 3. — 42219. — Por las calles de Roma. ¿Qué pasará por las calles de Roma? Jaime G. Galla (h.). Esc. a máquina.

Abril 4. — 42220. — Tu eres mi amor. (Vals americano). Letra de Arturo A. Blasi. Música de Pascual Clausi. Buenos Aires.

Abril 4. — 42221. — Estudios sobre la Constitución Argentina de 1853. (Examen de la Constitución provincial de Buenos Aires, sancionada en 1854). Juan Bautista Alberdi. Bs. Aires, 1929.

Abril 4. — 42222. — Fausto y otros poemas. (Prólogo de Alfredo Parodié Mantero). Estanislao del Campo. Buenos Aires, 1929.

Abril 4. — 42223. — Gitaneseo. (Paso doble). Luis F. de Retana. Manuscrito.

Abril 4. — 42224. — Vieja calle. (Tango). Letra de Enrique Baites. Música de Héctor Baldi. Manuscrito.

Abril 4. — 42225. — Tu corazón. (Zamba). Letra de Ismael R. Aguilar. Música de Héctor Baldi. Manuscrito.

Abril 4. — 42226. — Soledad. (Vals). Letra de Ernesto Cardenal. Música de Héctor Baldi. Manuscrito.

Abril 4. — 42227. — Flores mustias. (Obrerita). (Tango canción). Antonio Blanco. Manuscrito.

Abril 4. — 42228. — Nápoles. (Tarantela para piano). Salvador Merico. Manuscrito.

Abril 4. — 42229. — Nueva Pompeya. (Tango para piano y canto). José A. Bontureira. Manuscrito.

Abril 4. — 42230. — Hermanita buena. (Tango para piano y canto). José A. Bontureira. Manuscrito.

Abril 4. — 42231. — En Arabia. (Shimmy canción). Letra de S. P. Scherini. Música de Amelia Julia Scronello de Scuri. Buenos Aires.

Abril 4. — 42232. — Cantá muchacha. (Tango canción). Letra de E. Moreno. Música de Esteban González. Buenos Aires.

Abril 4. — 42233. — Casado! (Tango canción). Letra de Joaquín González Alfay. Música de Víctor Braña. Manuscrito.

Abril 4. — 42234. — Plano de kiosko con terraza. Arcángel Perrusi. Ferropusiato.

Abril 4. — 42235. — Las Travesuras de don Juan. (Drama en 3 actos). Armando C. Bucich. Esc. a máquina.

Abril 5. — 42236. — Libro Social. (El Diario). 1929. Buenos Aires, 1929.

Abril 5. — 42237. — Colección Mauzán N.° 207. L. A. Mauzán. Fotografía.

Abril 5. — 42238. — Noche silenciosa. (Tango). Letra de Jesús Domínguez. Música de F. Lauro. Buenos Aires.

Abril 5. — 42239. — Sigue el baile en lo de Ña Fabiana. F. Lauro. Manuscrito.

Abril 5. — 42240. — El viejo no es manco pa la clavada. (Ranchera). F. Lauro. Manuscrito.

Abril 5. — 42241. — Malvada. (Tango). F. Lauro. Manuscrito.

Abril 5. — 42242. — No hay quien la iguale a mi suegra. (Ranchera). F. Lauro. Manuscrito.

Abril 5. — 42243. — Seguile la pista. (Ranchera). F. Lauro. Manuscrito.

Abril 5. — 42244. — La Calabresita. (Tarantela humorística). F. Lauro. Manuscrito.

Abril 5. — 42245. — Cómo se divierte el gauchaje. F. Lauro. Manuscrito.

Abril 5. — 42246. — La hija de la movediza. (Ranchera). F. Lauro. Manuscrito.

Abril 5. — 42247. — Opaité la mboracgú. (Se acabó todo el amor). (Polca paraguay). Daniel López Barreto. Manuscrito.

Abril 5. — 42248. — Mujercita mala. (Tango). D. López Barreto. Manuscrito.

Abril 5. — 42249. — Primera lágrima. (Tango). D. López Barreto. Manuscrito.

Abril 5. — 42250. — Tango viejo, que volvés a nacer. (Tango). D. López Barreto. Manuscrito.

Abril 5. — 42251. — Princesita azul. (Fox-trot). D. López Barreto. Manuscrito.

Abril 5. — 42252. — Mi pañuelo. (Tango). D. López Barreto. Manuscrito.

Abril 5. — 42253. — Preludios de la lucha. (Baladas). (Traducción y editado por J. Axentzoff). J. Pí y Azuaga. Buenos Aires, 1928.

Abril 5. — 42254. — Ten piedad! (One step para piano). Virginio Santini. Manuscrito.

Abril 5. — 52255. — Affiches de arte Fábregas. F. Fábregas. Bs. Aires.

Abril 6. — 42256. — Viejo recuerdo. (Tango para piano). Miguel Lasalvia. Manuscrito.

Abril 6. — 42257. — Revista del Centro de Arquitectos, constructores de obras y anexos. Año II. N.° 20, 21 y 22. Buenos Aires, 1929.

Abril 6. — 42258. — Bandoneón... ¿por qué lloras? (Tango para piano). Letra de Daniel Capdeville. Música de Antonio Canataro. Manuscrito.

Abril 6. — 42259. — Judas... (Tango para piano, con variación fácil para dúo de bandoneones). Letra de Daniel Capdeville. Música de Antonio Canataro. — Manuscrito.

Abril 6. — 42260. — Clarín. (Tango para piano, con variación fácil para bandoneón. Letra de Daniel Capdeville. Música de Antonio Canataro. Manuscrito.

Abril 6. — 42261. — Cuidáte!... (Tango fácil para piano). Música de Antonio Canaro. Manuscrito.

Abril 6. — 42262. — De mi jardín tucumana. (Zamba estilizada para piano y canto). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Juan Andrés Pérez. Manuscrito.

Abril 6. — 42263. — El criollito. (Tango canción). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Carlos Di Paoli. Manuscrito.

Abril 6. — 42264. — Old Madrid (Viejo Madrid). (Arreglo de Ruben Wainhauss). — Música de Gordón Stretton, Buenos Aires.

Abril 6. — 42265. — When Levi dances a charleston. (Cuando Levy baila el charleston). (Charleston). Words by Gordon Stretton. Music by Ruben Wainhauss. Buenos Aires.

Abril 8. — 42266. — Gaucha. (Tango). Pedro B. Laurenz. Buenos Aires.

Abril 8. — 42267. — Crítica Jurídica, política, histórica y literaria. Año V. N.° 60. Buenos Aires, 1929.

Abril 8. — 42268. — Lágrimas y flores. (Vals para piano). Vicente Sipulla. Manuscrito.

Abril 8. — 42269. — Geometría. 2.° año de estudios secundarios. José N. Bollo, Lorenzo Dagnino, Felipe Anguita. Buenos Aires, 1929.

Abril 8. — 42270. — Ña Petrona. (Ranchera). Carlos L. Porro. Buenos Aires, 1929.

Abril 8. — 42271. — Hay caras... cantos y caretas. (Fox-trot). Nicolás Verona y Pedro Vergez. Buenos Aires.

Abril 8. — 42272. —Amor árabe. (Fox-trot). Vicente Pierro. Bs. Aires.

Abril 8. — 42273. — La Canción del prisionero. (Paso doble). Mariano Romero. Buenos Aires.

Abril 8. — 42274. — Estoy cuidando mi clavel. (Tonada cuyana). M. García Quiroga. Buenos Aires.

Abril 8. — 42275. — Rancho viejo. (chacarera). O. Aguirre. Buenos Aires.

Abril 8. — 42276. — Mis recuerdos (Among my souvenirs). (Fox-trot). Letra de José M. Nadal. (Creación de Roberto Díaz). Música de H. Nicholls. Buenos Aires.

Abril 8. — 42277. — Españolita. (Paso doble). Domingo Bozzarelli. Buenos Aires.

Abril 8. — 42278. — Mis recuerdos. José M. Nadal. Manuscrito.

Abril 8. — 42279. — Los Tres. (Tango). M. Perdeck. Manuscrito.

Abril 8. — 42280. — La Medida del tiempo. Estudio detallado de la ecuación del tiempo. Carlos L. Coqueugniot. Buenos Aires, 1929.

Abril 8. — 42281. — Engrupida por tu pinta. (Tango canción). Letra de Juan M. Velich. Música de Javier Arroyuelo. Buenos Aires.

Abril 8. — 42282. — Quereme. (Tango). Javier Arroyuelo. Manuscrito.

Abril 8. — 42283. — Fulguraciones. (Historias mínimas). Domingo Sasso. Buenos Aires, 1928.

Abril 8. — 42284. — Si la ves, hermano... (Tango canción). Letra de Luis Roldán. Música de Alfonso Tagle Lara. Manuscrito.

Abril 8. — 42285. — Puerto Belgrano (Puerto Militar). (Pieza en un acto y 3 cuadros). Carlos R. de Paoli. Esc. a máquina.

Abril 8. — 42286. — El Tango te hace olvidar. (Tango canción). Antonio Blanco y Enrique Lupi. Manuscrito.

Abril 8. — 42287. — By apicando. (Polka paraguaya). Julián Alarcón. Manuscrito.

Abril 8. — 42288. — Fuistes malo (Engualichao). (Tango para piano). Pascual Lapa. Manuscrito.

Abril 8. — 42289. — Pobre percanta (Ranta). (Tango para piano). Pascual Lapa. Manuscrito.

Abril 9. — 42290. — Porteña. (Paso doble one step canción). Letra de Ramón Coll. Música de Juan F. Corrado. Buenos Aires.

Abril 9. — 42291. — Penas sentidas. (Vals lento). Letra de María Teresa Rivas. Música de Clelia Rivas. Manuscrito.

Abril 9. — 42292. — Caprichos Wals. (Variaciones sobre los vals "Sirenas" y "Patinadores", de Waldteufeld). Alberto Diana Lavalle. Manuscrito.

Abril 9. — 42293. — Musa sencilla. (Poesías). V. Lillo Catalán. Buenos Aires, 1929.

Abril 9. — 42294. — Miel de palo. (Chacarera, baile criollo). José M. Parreño. Manuscrito.

Abril 9. — 42295. — La guasa. (Zamba tucumana, baile criollo). José M. Parreño. Manuscrito.

Abril 9. — 42296. — El manero. (Gato. baile criollo). José M. Parreño. Manuscrito.

Abril 9. — 42297. — Mailín. (Gato, baile criollo). José M. Parreño. Manuscrito.

Abril 9. — 42298. — El Juto. (Gato, baile criollo). José M. Parreño. Manuscrito.

Abril 9. — 42299. — La Isleña. (Chacarera, baile criollo). José M. Parreño. Manuscrito.

Abril 9. — 42300. — La tordilla. (Chacarera, baile criollo). José M. Parreño. Manuscrito.

Abril 9. — 42301. — Famaillá. (Zamba tucumana, baile criollo). José M. Parreño. Manuscrito.

Abril 9. — 42302. — Satanás y los Tres. (Farsa en un preludio, 6 tiempos y un final). León Mirlas. Esc. a máquina.

Abril 9. — 42303. — Colección de aires norteños. Miguel Buchino. Manuscrito.

Abril 9. — 42304. — Clave para usar de acuerdo con el libro "Estudio razonado, científico y práctico del juego de las carreras". M. Casais.

Abril 9. — 42305. — Aflojaste! (Tango). Letra de Julio César Barrios. Música de E. del Valle. Manuscrito.

Abril 9. — 42306. — Colección Mauzán. N.° 208. L. A. Mauzán. Fotografía.

Abril 9. — 42307. — Piratas modernos. (Obra cinematográfica). Traducida por Salbach y Landoni. Esc. a máquina.

Abril 9. — 42308. — Elsa. (Sinfonía). Federico di Neubourg. Manuscrito.

Abril 9. — 42309. — ¿Eh? qué decís? (Cabeza fayuta). (Tango couplet). Letra de Cadícamo. Música de Carlos Marcucci. Buenos Aires.

Abril 9. — 42310. — Ayes del alma. (Zamba para piano). Letra de Carlos L. Deamici. Música de Hugo E. Galli. Manuscrito.

Abril 9. — 42311. — Vida tanguera. (Tango canción para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Abril 9. —42312. — La Fea de Cuyabá. (Maxixa para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Abril 9. — 42313. — Reveses de la suerte. (Tango canción). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Abril 10. — 42314. — Idolatría. (Vals). Letra de Angel Rodríguez. Música de Angel Sánchez. Manuscrito.

Abril 10. — 42315. — Lejos de mi Buenos Aires. Angel Sánchez. Manuscrito.

Abril 10. — 42316. — No culpes a nadie. (Tango). Florentino Ottaviano. Manuscrito.

Abril 10. — 42317. — Pebetita de arrabal. (Tango canción). S. Sopranzi y Florentino Ottaviano. Manuscrito.

Abril 10. — 42318. — Miserable! (Tango para piano). Letra de O. A. Manduca. Música de Pedro Rapallini. Buenos Aires.

Abril 10. — 42319. — Manual de procedimiento y de legislación municipal. Buenos Aires, 1928.

Abril 10. — 42320. — Machete. (Tango). José Guillermo Basadoni. Manuscrito.

Abril 10. — 42321. — Orejero. (Tango). José G. Basadoni. Manuscrito.

Abril 10. — 42322. — Caretudo. (Tango canción). Letra de Vicente Planells. Música de R. A. Aieta. Buenos Aires.

Abril 10. — 42323. — Algún día volverá. (Tango). Letra de Vicente Planells. Música de Aurelio di Renzo. Esc. a máquina.

Abril 10. — 42324. — Tratado elemental de física. To. I. Ramón G. Loyarte y Enrique Loedel Palumbo. Buenos Aires, 1929.

Abril 11. — 42325. — Tabla de cambios para libras esterlinas desde 25 hasta por fracciones de 1|32 de peniques. (Castellano e inglés). Antonio Marchian y Armando N. Cunese.

Abril 11. — 42326. — Aventuras de 3 cesantes. Alfredo J. Ruanova. Esc. a máquina.

Abril 11. — 42327. — Mabel. (Vals americano). Elcodoro Mendoza. Manuscrito.

Abril 11. — 42328. — Delia (Tango). Ernesto Atilio Rossi. Manuscrito.

Abril 11. — 42329. — Pordiosera. (Tango canción). Letra de Mario Z. Battistella. Música de Ernesto Atilio Rossi. Manuscrito.

Abril 11. — 42330. — Pianta... Salí. (Tango). Ernesto Atilio Rossi. Manuscrito.

Abril 11. — 42331. — El Colectivo. (Fox-trot). Letra de Ginés Miralles y Federico Belmonte (h.). Música de José Noto. Manuscrito.

Abril 11. — 42332. — Pimpollos de rosas. (Vals para piano). Antonio C. Riabiz. Buenos Aires.

Abril 11. — 42333. — Por la Virgen de Pompeya. (Tango canción). Letra de Eduardo Trongé. Música de José M. Ruffet. Manuscrito.

Abril 11. — 42334. — Guía práctica del Foro. Adolfo París. Buenos Aires.

Abril 11. — 42335. — Ukulele. Método para tañerlo con perfección, ya sea por música como por oído. Luis Vázquez Latorre. Buenos Aires.

Abril 11. — 42336. — Círculo Argentino de Autores (Boletín oficial). Año IX. N.° 97. Buenos Aires, 1929.

Abril 11. — 42337. — Observaciones complementarias del poema sociológico "La Razón y la Justicia". Blas Salazar. Manuscrito.

Abril 11. — 42338. — Pisaste en falso. (Tango). Miguel y Juan Cirigliamo. Manuscrito.

Abril 11. — 42339. — Reglamento oficial del juego de water polo y Consejos a los árbitros. 1929. (Federación Argentina de Natación y Water polo).

Abril 11. — 42340. — Hermosa mujercita. (Tango canción). Marcos E. Larrosa. Buenos Aires.

11. — 42341. — Acción socialista. Año VI. N.° 14. Buenos Aires, 1929.

Abril 11. — 42342. — Fisture de la Liga Rosarina de Football. 1.ª división, durante toda la temporada 1929. Rosario.

Abril 11. — 42343. — ¿Qué calle busca Vd.?, que detalla por orden numérico las calles de la ciudad del Rosario. Rosario.

Abril 11. — 42344. — Ensayo histórico. Concepto de la importancia e influencia de la Historia Militar Argentina en la organización militar del país. (Bibl. del Oficial. Vol. CXXIX). Buenos Aires, 1929.

Abril 11. — 42345. — Revista Militar. Año XXIX. N.° 336, 337 y 338. Buenos Aires, 1929.

Abril 11. — 42346. — La Notaria. Año I. N.° 1 al 11. Buenos Aires, 1929.

Abril 11. — 42347. — La guerra mundial de 1914 a 1918, por el Archivo del Estado Alemán. Con 14 cartas y hojas de esquicios. Traducción del capitán Benjamín Rattembach. Bs. Aires, 1929.

Abril 11. — 42348. — Desdoblamiento alfabético del material contenido en la Biblioteca del Oficial y la Revista Militar. Juan Víctor Pollero. Bs. Aires.

Abril 12. — 42349. —Reproducción fotográfica del original de un affiche. Jesús Miranda. Fotografía.

Abril 12. — 42350. — Los Taboada. Luchas de la organización nacional. Documentos seleccionados y comentados. Gaspar Taboada. Buenos Aires.

Abril 12. — 42351. — Valsecito de antes. (Vals). Letra de H. Manzi. Música de Antonio Sureda. Buenos Aires.

Abril 12. — 42352. — Qué careta! (Tango). Letra de R. Fontaina y E. Flores. Música de A. E. Donato. Buenos Aires.

Abril 12. — 42353. — Antología para texto del Conservatorio Beethoven. Buenos Aires.

Abril 12. — 42354. — Anocheciendo en las Sierras. (Zamba para piano). Letra de Félix B. Visillac. Música de M. E. Garzón. Buenos Aires.

Abril 12. — 42355. — Allá... muy lejos. (Zamba). M. E. Garzón. Bs. As.

Abril 12. — 42356. — Embrujo (Vals). M. E. Garzón. Buenos Aires.

Abril 12. — 42357. — Te han cachao. (Tango). Dora Schon. Manuscrito.

Abril 12. — 42358. — Vencido. (Tan-

Abril 12. — 42359. — Zapateado norteamericano. Piano. B. Terez. Manus- go). Dora Schon. Manuscrito. crito.

Abril 13. — 42360. — El Centinela de los Andes.. Joaquín V. González. Buenos Aires, 1929.

Abril 13. — 42361. — Malevaje. (Argumento cinematográfico basado sobre el tango del mismo nombre). Vicente Planells. Manuscrito.

Abril 13. — 42362. — La Comparsita. (Argumento cinematográfico basado sobre el tango del mismo nombre). Vicente Planells. Manuscrito.

Abril 13. — 42363. — Vieja guitarra. (Tango). Omar J. Menvielle. Manuscrito.

Abril 13. — 42364. — Champagne Tango. Para piano. Manuel G. Arostegui. Buenos Aires.

Abril 13. — 42365. — Por ompon pon. (Marcha popular). B. Teres. Manuscrito.

Abril 13. — 42366. — El Redomón. (Tango milonga). Jesús de León. Manuscrito.

Abril 13. — 42367. — No seas malita. (Tango canción). Letra de Vicente del Barrio. Música de Pedro M. Maffia. Buenos Aires.

Abril 13. — 42368. — La Cariñosa. (Cueca). Francisco Rubi. Bs. Aires.

Abril 13. — 42369. — Ilusión. (Vals para piano). Letra de Andrés M. Antaço y José P. Roberts. "Secante". (Tango milonga). Letra de Luis Rubinstein. Música de Roque y Pascual Biafore. Buenos Aires.

Abril 13. — 42370. — Flor extraña. (Tango canción). Letra de Eduardo Moreno. Música de Luis Cassinelli. Buenos Aires.

Abril 13. — 42371. — Mi estrella. (Tango para piano). Pedro E. Molteni. Buenos Aires.

Abril 13. — 42372. — Salgamos a la luz de la luna (Get out and get under the moon). Fox-trot americano. Transcripción fácil para piano de A. Liska). Música de Tovías y Germe. Bs. Aires.

Abril 13. — 42373. — Pebeta Paulistana. (Tango). Letra de José Gasparini. Música de Julio Villamonte. Bs. Aires.

Abril 13. — 42374. — Mariposas del amor (Butterflies of love). (Vals americano). Letra de Lito Bayardo. Música de Adelio Zeoli. Buenos Aires.

Abril 13. — 42375. — Carnaval de antaño. (Tango canción). Letra de Manuel Romero. Música de Sebastián Piana. Manuscrito.

Abril 13. — 42376. — Guitarra. (Tango canción). F. H. González. Bs. Aires.

Abril 13. — 42377. — Palermo. (Tango). Letra de Juan Villalba y Hermido Braga. Música de Enrique Delfino. Buenos Aires.

Abril 13. — 42378. — Corazón de papel. (Tango). Letra de Alberto Franco. Música de Cátulo Castillo. Bs. Aires.

Abril 13. — 42379. — La Renguita. (Tango). Letra de Ginés Miralles. Música de Carlos Pereuoco. Buenos Aires.

Abril 13. — 42380. — Y ya no hay nada que hacer. (Tango canción). Octavio Portela Cantilo. Buenos Aires.

Abril 13. — 42381. — Josefina yo te quiero. (Fox-trot). Arreglo y letra de Edgardo Cardos. Música de Staffordamberg. Buenos Aires.

Abril 13. — 42382. — Melenudo. (Tango canción). Letra de Pablo Rodríguez. Música de Alberto Gambino. Buenos Aires.

Abril 13. — 42383. — Negra ingrata. (Tango). Letra de Mario Castro. Música de Alberto Gambino. Buenos Aires.

Abril 13. — 42384. — T. A. C. (Tango) Alberto Gambino. Buenos Aires.

Abril 13. — 42385. — Del llano a la cumbre. (Narración novelesca). Eustaquio Pellicer (hijo). Buenos Aires, 1929.

Abril 13. — 42386. — Alma de mi alma. (Paso doble). Letra de D. B. Méndez. Música de H. E. Galli. Buenos Aires.

Abril 15. — 42387. — Champagne Tango. (Repetido).

Abril 15. — 42388. — Tu recuerdo. (Tango milonga). Ermelindo E. Magallanes. Buenos Aires.

Abril 15. — 42389. — A la voz de "aura". (Perición). Isidoro Abossio. Buenos Aires.

Abril 15. — 42390. — Aplastao. (Tango canción). Letra de Emilio Ludier. Música de Jesús de León. Manuscrito.

Abril 15. — 42391. — Una mujer casada. (Sainete amatorio, en un acto y 3 cuadros). Orfeo J. Barizzo Sanguinetti. Esc. a máquina.

Abril 15. — 42392. — Mujer de Carnaval. (Tango canción). Letra de Nolo López y Antonio Pomponio. Música de Eugenio Novil. Buenos Aires.

Abril 15. — 42393. — Misa rea. (Tango canción). Letra de Nozo López. Música de Pedro Maffia y S. Piana. Buenos Aires.

Abril 15. — 42394. — Te lo regalo. (Tango canción). Letra de Dante A. Linyera. Música de Juan A. Cantuañas. Buenos Aires.

Abril 15. — 42395. — Un pobre borracho. (Tango canción). Letra de José H. Porto. Música de Pedro Vettori. Buenos Aires.

Abril 15. — 42396. — Manuelita. (Tango para piano). Roberto U. Pereyra y José J. Florit. Buenos Aires.

Abril 16. — 42397. — Repercusiones del libro Reminiscencias sobre Aristóbulo del Valle. Elvira Aldao de Díaz. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42398. — No llores, mañrecita. (Tango canción). Roberto Machetti y Aníbal Perugorria. Manuscrito.

Abril 16. — 42399. — Nanet. (Foxtrot). Letra de A. Gutiérrez del Barrio. Música de L. Gutiérrez del Barrio. Buenos Aires).

Abril 16. — 42400. — Anales Médicos argentinos. Año I. N.° 6. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42401. — Guía Expreso. Año XX. Abril 1929. Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42402. — Obras públicas e Industrias de la Rep. Arg. Año XI. Marzo. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42403. — Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes de Invención. Tomo XLVII. N.° 281. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42404. — Boletín del Colegio de Escribanos de Rosario. Año I. Febrero 1929. — Rosario, 1929.

Abril 16. — 42405. — Revista del Notariado. Año XXXI. To. XXXI. N.° 363, 364. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42406. — El Espiritismo. Año VII. N.° 82. — Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42407. — Polémicas. Año II. N.° 17. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42408. — Revista Oficial del Centro Comercial e Industria de Avellaneda. Año XV. N.° 192. Avellaneda, 1929.

Abril 16. — 42409. — Nuestra Chacra. Años III y IV, N.° 19 y 21. Tres Arroyos, 1929.

Abril 16. — 42410. — El Agricultor Argentino. Año V. 49, 50 y 51. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42411. — La Industria Azucarera. Año XXXIV. N.° 425. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42412. — La Reforma Comercial. Año XXIX. N.° 484. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42413. — Boletín del Trabajo. Año VI. Marzo 1929. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42414. — Revista de Seguros. Año XII. N.° 138. Bs. As., 1929.

Abril 16. — 42415. — El Expositor Bautista. Año XXII. N.° 7. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42416. — El Estandarte Evangélico. Año XLVIII. N.° 7. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42417. — La Verdad. Año XIII. N.° 248. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42418. — La Tribuna Odontológica. Año XIII. N.° 4. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42419. — Revista mensual B. A. P. Año XII. N.° 137. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42420. — Revista del Ferrocarril Sud. Año IV. N.° 46. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42421. — La Hora. Año VIII. N.° 403 y 1069 y 1071 (1.ª y 2.ª épocas). Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42422. — Revista Zootécnica. Año XVI. N.° 184. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42423. — El Zoófilo Argentino. Año XXV. N.° 140. Buenos Aires, 1928-1929.

Abril 16. 42424. — Anales de la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. Año VIII. N.° 87. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42425. — Anales de la Unión Industrial Argentina. Año XLII. N.° 723. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42426. — Revista del Círculo Médico Argentino. Año XXVIII. N.° 327 y 328. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42427. — Acción Femenina. Año VIII. N.° 80. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42428. — Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Año XXXV. N.° 567. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42429. — La Nota Espiritista. Año III. N.° 31. Lanús, Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42430. — El Auto Argentino. Año XVIII. N.° 207. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42431. — Cámara Sindical del Comercio de Abasto. Año XIII. N.° 152. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42432. — Revista del Centro Gallego de Buenos Aires. Año XVII. N.° 195. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42433. — Revista de Ciencias Médicas. Año XI. To. XI. N.° 131. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42434. — Bulletin Mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Aires. Año XLV. N.° 446. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42435. — Compte-rendu de l'exercice 1928, de la Chambre de Commerce Française de Buenos Aires. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42436. — Cosmos. Año II. N.° 20. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42437. — Revista Farmacéutica. Año LXX. T°. II. N.° 2. 2.ª serie. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42438. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Año XVI. N.° 151. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42439. — Boletín de Estadística correspondiente al anuario de 1928. (Policía de la Capital). Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42440. — La Reforma. Año XXIX. N.° 3. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42441. — Cantabria. Año VI. N.° 65 y 66. Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42442. — Los Corsarios del Río de la Plata. Theodore S. Currier. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42443. — Ensayo biográfico sobre Juan de Solórzano Perreira. José Torre Revello. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42444. — Revista de Ciencias Económicas. Año XVI. Serie II. N.° 89. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42445. — Revista Médica Latino-americana. Año XIV. N.° 161. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42446. — Boletín Informativo. N.° 26. 2.ª época. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42447. — El Atalaya. Año XXX. N.° 4. Florida, Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42448. — Revista del Instituto Bacteriológico del Depto. Nacional de Higiene. Vol. V. N.° 2. Buenos Aires, 1928.

Abril 16. — 42449. — Revista de Apicultura. Año VI. N.° 61. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42450. — El Positivismo. Año IV. To. IV. N.° 4. Bs. As., 1929.

Abril 16. — 42451. — Azul y Blanco. Año III. N.° 30. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42452. — Revista Telegráfica. Año XVII. N.° 199. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42453. — Ciencia Popular. Año I. N.° 9. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42454. — Radio Revista. Año VII. T.° XIII. N.° 121 (4). Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42455. — Turf y Elevage. Año II. N.° 8. Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42456. — La Diosa Cazadora. Año III. N.° 23. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42457. — Vida Comunal. Año I. N.° 8. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42458. — Gaceta de Granja. Año X. N.° 116. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42459. — Argentin. (Periódico armenio). Año II. N.° 57. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42460. — Nación Vasca. Año VI. N.° 45. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42461. — Petróleos y Minas. Año IX. N.° 96. Bs. As., 1929.

Abril 16. — 42462. — Contralor Mercantil. Año V. N.° LXXVI. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42463. — Revista Nacional de Legislación obrera. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42464. — Vida Nacional. Año I. N.° 3. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42465. — Motor. Año VII. N.° 80. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42466. — Magisterio. Año III. N.° 22. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42467. — Nuestra Tierra. Año XII. N.° 178. Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42468. — Páginas rurales. Año I. N.° 4. — Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42469. — Plus Ultra. Año XIV. N.° 155. Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42470. — El Libro Jurídico. Año II. N.° 20. Bs. As., 1929.

Abril 16. — 42471. — Tipperary. Año I. N.° 24 y 25. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42472. — El Gráfico. N.° 504 a 508. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42473. — Billiken. Año X. N.° 485 a 488. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42474. — Para tí. Año VII. N.° 356 a 359. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42475. — Atlántida. Año XII. N.° 569 a 572. Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42476. — Jack. Año I. N.° 9 a 12. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42477. — Salud y Cultura. Año VII. N.° 77. Bs. As., 1929.

Abril 16. — 42478. — Nómina oficial de egresados y de los diplomas expedidos y revalidados hasta el 31 de Diciembre de 1928. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42479. — Anales de la Sociedad Científica Argentina. T.° CVII. Entregas 1, 2 y 3. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42480. — Anales de la Academia Nacional de Ciencias exactas, físicas y naturales de Buenos Aires. T.° I. Entr. X-XV. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42481. — Cuadros comparativos de los datos de fabricación de los ingenios de la cosecha 1927. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42482. — El cultivo del eucalipto en Tucumán. G. L. Fawcett. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42483. — Revista Industrial y Agrícola de Tucumán. To. XIX. N.° 3 a 6. Buenos Aires, 1928.

Abril 16. — 42484. — Boletín de la Universidad Nacional de Tucumán. Año 1929. N.° 35. Tucumán, 1929.

Abril 16. — 42485. — Determinaciones de tiempo y latitud con el altazimut Gautier y el telescopio zenital Wanchaff, del Observatorio Astronómico de La Plata. José Aramburo. Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42486. — Physis. T.° IX. N.° 33. Buenos Aires, 1928.

Abril 16. — 42487. — Diálogo entre el amor y un viejo. Rodrigo Cota. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42488. — El Valor testimonial de cuatro cronistas americanos: Funes, Rui Díaz, Las Casas y Acosta. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42489. — La Medida del tiempo. Carlos L. Coqueugniot. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42490. — Comentarios de la obra "Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia". Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42491. — Sobre las imágenes en espejos en ángulo. José Würschmidt. Buenos Aires, 1928.

Abril 16. — 42492. — Salud y Civilización. (Trad. del portugués). (Extensión popular. Boletín N.° 65). Buenos Aires 1929.

Abril 16. — 42493. — Libro de informes y oficios de la Real Audiencia de Buenos Aires (1785-1810). Advertencia de Ricardo Levene. Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42494. — Revista del Museo de La Plata. T.° XXXI. (3.ª serie. T.° VII). Buenos Aires, 1928.

Abril 16. — 42495. — Elementos nuevos para la determinación de los epicentros. Buenos Aires, 1928.

Abril 16. — 42496. — Anales del Museo de La Plata. T.° III. 2.ª serie. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42497. — Anales del Museo de La Plata. Atlas del T.° III (2.ª serie). Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42498. — Guía mensual El Chauffeur y El Volante. Año VII. N.° 75. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42499. — Interés Nacional. Año I. N.° 12. Bs. Aires, 1929.

Abril 16. — 42500. — Radio Cultura. Año VII. N.° 206. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42501. — El Crédito bancario. Gastón H. Lestard. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42502. — Elementos de aritmética. (2.° curso). 3.ª ed. Emanuel S. Cabrera y Héctor J. Médici. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42503. — Elementos de geometría. Emanuel S. Cabrera y Héctor J. Médici. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42504. — Curso de Higiene y puericultura. Camilo Muniagurria. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42505. — Lecciones de trigonometría. E. Aris. Bs. As., 1928.

Abril 16. — 42506. — En el Hipódromo. (Relato gaucho). (Milonga). Evaristo Barrios. Manuscrito.

Abril 16. — 42507. — Feminidad! Nombre estandarte. Divinización humana! Cuaderno N.° 11. (Voces de Francia). Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42508. — Estatuto, reglamento y lista de socios de la Sociedad de Bibliófilos argentinos. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42509. — Las Grandes figuras de la Sociedad Teosófica. Arturo Monstesano Delchi. Bs. As., 1929.

Abril 16. — 42510. — Sombreros. Año 1929. Buenos Aires, 1929.

Abril 16. — 42511. — La Salteña. (Zamba para guitarra). Letra de Alfredo Jesús Valentín Posada Weisse. Música de Pedro M. Quijano. Manuscrito.

Abril 16. — 42512. — Teoría de la música. F. de Neubourg. Buenos Aires.

Abril 16. — 42513. — La Tristeza del canillita. (Tango). Letra de José Codina. Música de José Plassa. Manuscrito.

Abril 16. — 42514. — Avión Jesús del Gran Poder. (Paso doble). Ramón Coté. Manuscrito.

Abril 16. — 42515. — Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Tomo I: (1802-1803); to. II: 1803-1804). Buenos Aires, 1928.

Abril 16. — 42516. — Noche de angustia. (Tango milonga para piano). E. E. de Maio. Buenos Aires.

Abril 16. — 42517. — Escondé, china, tus ojos. (Letra). Alberto Diana Lavalle. Manuscrito.

Abril 16. — 42518. — Recordándote. (Vals serenata). Lucio A. Di Agostino. Buenos Aires.

Abril 16. — 42519. — La Mujer de un tenorio. (Comedia en tres actos). Tomás Spadafora. Esc. a máquina.

Abril 16. — 42520. — Guía del Viajero Año I. N.° 1.

Abril 16. — 42521. — Mama vieja. (Ranchera). Carlos Falcón Bravo. Manuscrito.

Abril 16. — 42522. — El Profesor Tromboni. (Sainete en un acto y 3 cuadros). Bohigas y Battistella. Esc. a máquina.

Abril 16. — 42523. — Besos brujos. (Vals americano). Letra de F. E. P. Maroni. Música de Carlos Pibernat. Manuscrito.

Abril 16. — 42524. — Rosita. (Vals). Jesús de León. Manuscrito.

Abril 16. — 42525. — Te falta pedigrée. (Tango canción). Eugenio C. Caldi. Manuscrito.

Abril 16. — 42526. — Cuyanita de mi amor. (Zamba). Letra de Mario Z. Battistella. Música de Ernesto Rossi. Manuscrito.

Abril 16. — 42527. — Grato recuerdo. (Vals). Letra de Alfredo F. Roldán. Música de Salvador Basirico. Manuscrito.

Abril 16. — 42528. — ¿Qué hacés?... Pipiola! (Tango milonga). Letra de Edelmiro Garrido. Música de Sarah O. de Gregoratti. Manuscrito.

Abril 16. — 42529. — El buey solo... (Tango para piano). Agustín Bardi. Manuscrito.

Abril 16. — 42530. — Angustia. (Tango). Letra de Carlos Saborido. Música de Enrique Saborido. Manuscrito.

Abril 16. — 42531. — Doña Rosa. (Chacarera santiagueña). Enrique Suárez. Manuscrito.

Abril 16. — 42532. — Letra para el tango "Canillita". José Esnea Riú. Manuscrito.

Abril 17. — 42533. — Manos blancas. (Tango). Numa C. Menvielle. Manuscrito.

Abril 17. — 42534. — Así es la vida. (Tango). Numa C. Menvielle. Manuscrito.

Abril 17. — 42535. — La Comedia del miedo a la muerte. (Tragicomedia en 3 cuadros). Enrique Serantoni. Manuscrito.

Abril 17. — 42536. — Y el púa tiró el anzuelo. (Sainete en prosa y verso en un acto y 3 cuadros). Francisco Saino. Esc. a máquina.

Abril 17. — 42537. — Soy flamenco. (Paso doble). Gregorio López. Manuscrito.

Abril 16. — 42538. — El Mancheguito. (Paso doble flamenco). Gregorio López. Manuscrito.

Abril 17. — 42539. — XX. Settembre. (Fox-trot para piano). Gregorio López. Manuscrito.

Abril 17. — 42540. — Labios de miel. (Fox-trot). Alejandro Schujer. Manuscrito.

Abril 17. — 42541. — Liria (Shimmy). José Tarantino. Manuscrito.

Abril 17. — 42542. — Abarajen. (Tango). José Tarantino. Manuscrito.

Abril 17. — 42543. — Flores de Madrid. (Paso doble). José Tarantino. Manuscrito.

Abril 17. — 42544. — Mundo Sodero. (Revista para los fabricantes de aguas gaseosas). Año I. N.° 1. Abril. Buenos Aires, 1929.

Abril 17. — 42545. — La Vieja Ciriaca. (Ranchera). Letra de F. Brancatti. Música de Carlos Bravo. Bs. Aires.

Abril 17. — 42546. — Al final somos todos locos. (Pieza cómica en un acto y 3 cuadros). Horacio Martínez y Mario Z. Battistella. Esc. a máq.

Abril 17. — 42547. — La Risueña. (Zamba catamarqueña). Ramón R. Lobos. Manuscrito.

Abril 17. — 42548. — La Llorona. (Zamba cueca). Ramón R. Lobos. Manuscrito.

Abril 17. — 42549. — La Saujilista. (Zamba catamarqueña). Ramón R. Lobos. Manuscrito.

Abril 17. — 42550. — Azucenas catamarqueñas. (Zamba catamarqueña para piano, baile y canto). Letra de R. y Carlos Lobos. Música de Ramón R. Lobos. Buenos Aires.

Abril 17. — 42551. — Volverás. (Vals). Letra de Miguel Martos. Música de Ricardo Acevedo. Manuscrito.

Abril 17. — 42552. — Adiós, adiós. (Vals). Letra de Miguel Martos. Música de Ricardo Acevedo. Manuscrito.

Abril 17. — 42553. — Saludo a Buenos Aires. (Zamba mendocina). Ricardo Acevedo. Manuscrito.

Abril 17. — 42554. — Yo sé. (Vals). Letra de Miguel Martos. Música de Ricardo Acevedo. Manuscrito.

Abril 17. — 42555. — Ojos brujos. (Canción). Letra de Miguel Martos. Música de Ricardo Acevedo. Manuscrito.

Abril 17. — 42556. — Horas sombrías (Tango). Letra de Miguel Martos. Música de Ricardo Acevedo. Manuscrito.

Abril 17. — 42557. — La Flor de Iaguaráz. (Zamba). Letra de Miguel Martos. Música de Ricardo Acevedo. Manuscrito.

Abril 17. — 42558. — Me gustan las cuyanas. (Gato). Ricardo Acevedo. Manuscrito.

Abril 17. — 42559. — Viejo patio. (Tango). Letra de Enrique Cadícamo. Música de J. C. A. Sanders. Bs. As.

Abril 17. — 42560. — Boletín de trabajos prácticos de laboratorio metapsíquico espirita. Año I. N.° 1. Noviembre 1928. Buenos Aires, 1928.

Abril 17. — 42561. — Elementos de Gimnástica fisiológica. Enrique Romero Brest. Buenos Aires, 1929.

Abril 18. — 42562. — Pedagogía de la Educación física. Enrique Romero Brest, Buenos Aires, 1928.

Abril 18. — 42563.—Calavera. (Tango). Sanders y Sciammarella. Bs. As.

Abril 18. — 42564. — La Mazorquera de Monserrat. (Tango canción). Letra de Héctor Pedro Blomberg. Música de Enrique Maciel. Buenos Aires.

Abril 18. — 42565. — Milagrosa Virgencita (Papá). (Tango plegaria). Letra de González Pulido. Música de Luis Martino. Buenos Aires.

Abril 18. — 42566. — Es preciso que te vayas. Letra de C. Esteban Flores. Música de Carlos Cobian. Buenos Aires.

Abril 18. — 42567. — Preludio. (Tango). J. M. Salerno. Buenos Aires.

Abril 18. — 42568. — Nannetts. (Vals boston). César de Pardo. Manuscrito.

Abril 18. — 42569. — Madrid. (Paso doble). César de Pardo. Manuscrito.

Abril 18. — 42570. — La Soleá. (Paso doble). A. Gutiérrez del Barrio. Buenos Aires.

Abril 18. — 42571. — Cielo, mar y tierra (Impresiones del viaje XXVIII.° de instrucción a bordo de la fragata "Presidente Sarmiento". Luis Bertoni Flores. Buenos Aires, 1929.

Abril 18. — 42572. — Paria o el Canillita. (Tango canción). Emilio Cruciani. Manuscrito.

Abril 18. — 42573. — Confidencias. (Tango). Emilio Cruciani. Manuscrito.

Abril 18. — 42574. — Policía Nacional. (Publicación independiente). Año IV. N.° 135. Abril 1929. (Primer N.° registrado). 2.ª época. Bs. Aires, 1929.

Abril 18. — 42575. — En la trampa. (Tango canción). Letra de Carlos J. Suparo. Música de Juan A. Salido. Buenos Aires.

Abril 18. — 42576. — Laureles criollos. (Tango). Emilio Buhler Andrade. Manuscrito.

Abril 18. — 42577. — Borracho de amor. (Vals). Letra de Lorenzo Spinetto. Música de Antonio Anselmi. Manuscrito.

Abril 19. — 42578. — Retorno. (Vals canción). Letra de Enrique Carrera Sotelo. Música de José López Ares. Buenos Aires.

Abril 19. — 42579. — Ojo clínico. (Tango turfístico). Letra de Angel Seghino. Música de Benjamín Musci. Buenos Aires.

Abril 19. — 42580. — Nociones de Mineralogía. Juan B. Lara. Buenos Aires, 1929.

Abril 19. — 42581. — Bailarina. (Tango canción). Letra de Francisco Dima. Música de Alfredo Machetti. Buenos Aires.

Abril 19. — 42582. — Serenatas de ayer. (Tango). Letra de Julio Cantuarias. Música de Víctor Pedro Donato. Buenos Aires.

Abril 19. — 42583. — Ley Federal de Carreteras. Nuestra opinión sobre sus capítulos principales. (Automóvil Club Argentino). Buenos Aires, 1928.

Abril 19. — 42584. — Plano del camino de San Luis a Mendoza y San Juan. Buenos Aires.

Abril 19. — 42585. — Plano del camino de Pergamino a San Luis. Bs. As.

Abril 19. — 42586. — Colección Mauzán, N.° 209. L. A. Mauzán. Fotografía.

Abril 20. — 42587. — Macancando. (Fox-trot). (Letra). J. Núñez. Esc. a máquina.

Abril 20. — 42588. — Flor extraña. (Tango canción). Letra de Eduardo Moreno. Música de Luis Cassinelli. Bs. As.

Abril 20. — 42589. — El Pibe picaflor. (Tango). Letra de Rodríguez Bustamante. Música de Mario L. Croppi. Manuscrito.

Abril 20. — 42590. — Bella Nápole. (Tarantella). Mario L. Croppi. Manuscrito.

Abril 20. — 42591. — La Ronda de amor. (Tango). Letra de Rodríguez Bustamante. Música de Mario L. Croppi. Manuscrito.

Abril 20. — 42592. — Menette. (Vals canción). Herbert Osborne. Manuscrito.

Abril 20. — 42593. — Dos cosas buenas. (Fox-trot). Herbert Osborne. Manuscrito.

Abril 20. — 42.594. — La Revoltosa. (Tango). Faustino Taboada. Manuscrito.

Abril 20. — 42.595. — La Casita Blanca. (Tango canción). Máximo y Domingo Selvetti. Buenos Aires.

Abril 20. — 42.596. — Aquel don Juan. (Tango canción). Letra de Francisco Brancatti. Música de Rafael M. Sánchez. Manuscrito.

Abril 20. — 42.597. — Un chorro footballista. (Comedia breve en un acto). Rafael Fonrat. Escrita a máquina.

Abril 20. — 42.598. — El Baúl providencial. (Comedia breve en un acto). Jaime Moreno. Escrita a máquina.

Abril 22. — 42.599. — Construcciones Alomá. Sistemas patentados. Anteproyecto de algunos tipos exclusivos. Escala 1: 100. Joaquín Alomá. Tinta china.

Abril 22. — 42.600. — Guía Telefónica de la provincia de Santa Fe. Enero 1929. Buenos Aires 1929.

Abril 22. — 42.601. — Cosas pequeñas. J. Enrique Verona Gaucht. Buenos Aires 1929.

Abril 22. — 42.602. — Ausencia cruel. (Vals para piano con variación para bandoneón). Ramón Sánchez. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.603. — La Soleá. (Paso doble). A. Gutiérrez del Barrio. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.604. — La Tapera. (Ranchera). Manuel Pereira. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.605. — Flores de invierno. (Tango milonga). Oscar Ferreira. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.606. — La Novicecita. (Tango). Irma Irene del Hoyo. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.607. — Volverás arrepentida. (Tango). Letra de Luis Rezzano. Música de Héctor V. Sordelli. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.608. — Malhay!... (Zamba). Julio Guillon Baragan. Manuscrito.

Abril 22. — 42.609. — Entrevero. (Canción). Letra de Andrés Gaos (hijo). Música de Ernesto Bianchi. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.610. — I never guessed (Yo jamás creía). (Fox-trot song). Rudy Vallée - Cliff Burwell. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.611. — Revista del Centro de Arquitectos, constructores de obras y anexos. Año II. N.° 23. Buenos Aires 1929.

Abril 22. — 42.612. — Fanny. (Vals americano). Letra de E. Petrucci. Música de M. Aulicini y E. Petrucci. Manuscrito.

Abril 22. — 42.613. — La Vida. (Zamba). Julio Guillon Barragan. Manuscrito.

Abril 22. — 42.614. — Orgullos. (Tango canción). Letra de José A. Diez Gómez. Música de Armando Baliotti. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.615. — Voy pá viejo. (Tango canción). Letra de Enrique D. Cadicamo. Música de A. Baliotti y M. Calo. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.616. — Paciencia!... (Llegó tu día). (Gran tango milonga). Letra de Juan Bruno. Música de Armando Baliotti. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.617. — Bacán. (Gran tango de salón). Letra de J. A. Diez Gómez. Música de Armando Baliotti. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.618. — Arbolito del camino. (Tango canción). Letra de Enrique Cadicamo. Música de Armando Baliotti. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.619. — Mimi. (Vals criollo). Francisco Caso. Manuscrito.

Abril 22. — 42.620. — Agreste. (Canción). Francisco Caso. Manuscrito.

Abril 22. — 42.621. — Pájaro salvaje. (Tango). Héctor E. Cavanna. Manuscrito.

Abril 22. — 42.622. — Siempre contigo. (Vals sentimental). Letra de E. Timarni. Música de Antonio Polito. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.623. — Gaucho noble. (Tango milonga). Salvador Grupillo. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.624. — Un asunto entre dos piernas. (Comedia música en tres cuadros y epílogo original). Jaime Moreno y Rafael Fonrat. Escrita a máquina.

Abril 22. — 42.625. — Eucaristía. Armando Herrera. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.626. —Hortensia. (Fox-trot). Jorge C. Pecantet. Manuscrito.

Abril 22. — 42.627. — Porqué no llegas. (Zamba). Bailable. Enrique Suárez. Manuscrito.

Abril 22. — 42.628. — El Rapto de don Sabino. (Film porteño). En un acto y 3 cuadros. Lorenzo G. Ferro. Escrita a máquina.

Abril 22. — 42.629. — Los Frutos de la venganza. Constancio C. Vigil. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.630. — Sos un bandido. (Tango canción). Letra de Fernández Blanes. Música de Orlando Urruspurú. Buenos Aires.

Abril 22. — 42.631. —Rey de cirujas. (Tango para piano). Miguel Guerra. Manuscrito.

Abril 22. — 42.632. — Ilusiones perdidas. (Tango para piano). Letra de Ricardo Arribillaga. Música de Carlos Alberto Berrini. Rosario.

Abril 22. — 42.633. — Cara bonita. (Fox-trot para piano). Francisco R. Canosa. Manuscrito.

Abril 23. — 42.634. — Ah, las suegras!... (Shimmy humorístico para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Abril 23 — 42.635. — Misterio. (Shimmy para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Abril 23. — 42.636. — Yo busco una gordita. (Shimmy para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Abril 23. — 42.637. — La Pardita. (Maxixe para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Abril 23. — 42.638. — Un capricho. (Tango canción). Letra de Luis Rubinstein. Música de . . . Ernesto Bianchi. Buenos Aires.

Abril 23. — 42.639. — La Revista de música. Año II. N.° 9. Buenos Aires 1929.

Abril 23. — 42.640. — Danzas y canciones nacionales argentinas para piano con letra. Arturo C. Schianca. Buenos Aires.

Abril 23. — 42.641. — Sevilla está de fiesta. (Paso doble canción). Letra de Antonio Pérez. Música de . . .Raúl Saraceno. Buenos Aires.

Abril 23. — 42.642. — Tus besos brujos. (Tango canción). Letra de Antonio Pérez. Música de . . .Raúl Saraceno. Buenos Aires.

Abril 23. — 42.643. — Beatriz. (Fox-trot). Orlando Urruspuru. Manuscrito.

Abril 23. — 42.644. — Oraciones de mi alma. (Carátula de Marcelo Segundo Pérez). Patrocinio Fuentes Pérez. Buenos Aires 1929.

Abril 24. — 42.645. — Delirando. (Triste serrano). Cirilo Allende. Manuscrito.

Abril 24. — 42.646. — Dora (Tango). José Guillermo Basadoni. Manuscrito.

Abril 24. — 42.647. — Chucha. (Fox-trot americano para piano). Miguel A. Cetta. Buenos Aires.

Abril 24. — 42.648. — Un curda. (Tango). Noche de oro. (Vals lento). Emilio Sassenus. Buenos Aires.

Abril 24. — 42.649. — Andate . . . pobre reo! (Tango canción). Aldo S. Cordero. Manuscrito.

Abril 24. — 42.650. — Pulpero . . . sirva otra vuelta! Letra de . . .Manuel F. Kenigston. Escrita a máquina.

Abril 24. — 42.651. — Un romance. (Gran vals criollo). Emilio Senlle. Manuscrito.

Abril 24. — 42.652. — Lon Conejos silvestres. Constancio C. Vigil. Buenos Aires.

Abril 24. — 42.653. — Jamás olvidaré. (Vals). Oscar S. Cattaneo. Manuscrito.

Abril 24. — 42.654. — Sobre tablas. (Farsa satírica de vanguardia en 4 jornadas). Ricardo A. Paz. Buenos Aires, 1929.

Abril 24. — 42.655. — ..Dónde está el pueblo? (Selección en el acervo periodístico). José Manuel Eizaguirre. Buenos Aires 1929.

Abril 24. — 42.656. — Liropeya. (Poema dramático en tres actos y en verso). Basado en una leyenda argentina. Mercedes Pujato Crespo de Camelino Vedoya. Buenos Aires, 1928.

Abril 24. — 42.657. — Días de sol. Mercedes Pujato Crespo de Camelino Vedoya. Buenos Aires 1928.

Abril 24. — 42.658. — La Esclava del dolor. Humberto Bidone. Buenos Aires 1929.

Abril 24. — 42.659. — Lectura para 5.° grado. L. Beaudoin. Buenos Aires 1929.

Abril 24. — 42.660. — Vida de las instituciones políticas. José Bianco. Buenos Aires 1929.

Abril 24. — 42.661. — Retazos de vida. Nacha Pineau. Buenos Aires 1929.

Abril 25. — 42.662. — Instrucción Cívica. 4.ª edición. Arturo Condomi Alcorta. Buenos Aires 1929.

Abril 25. — 42.663. — Mapa escolar de la provincia de Salta. Pedro Cantos. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.664. — Quise tallar .. . (Tango canción para piano). Letra de Querubin Raso. Música de . . .Ataliva Montenegro. Manuscrito.

Abril 25. — 42.665. — Peregrino de amor. (Tango romance). Letra de Julio A. Cantuarias. Música de . . . José María Battolla (hijo). Manuscrito.

Abril 25. — 42.666. — Teatro sin butacas y personajes sin Dios. Juan B. Ramos . . . . . . .1929.

Abril 25. — 42.667. — La Mujer y la otra. (Comedia en tres actos y en prosa). José Cerdán Aranda. Escrita a máquina.

Abril 25. — 42.668. — Ara incaica. (Motivos del Pacífico). Justo G. Dessein Merlo. Buenos Aires, 1929.

Abril 25. — 42.669. — Atahal indio. (Motivos del Plata). Justo G. Dessein Merlo. Buenos Aires, 1929.

Abril 25. — 42.670. — Letanías de ausencia. Delio Panizza. Montiel-Buenos Aires 1929.

Abril 25. — 42.671. — Las Alegrías del sol. (Obra póstuma). Daniel Elías. Buenos Aires 1929. Concepción del Uruguay.

Abril 25. — 42.672. — Viejo patio. (Tango). Letra de Enrique Cadicamo. Música de . . . J. C. A. Sanders. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.673. — Caretudo. (Tango canción). Letra de Vicente Planells. Música de . . . R. A. Aieta. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.674. — Porteña. (Paso doble one step canción). Letra de Ramón Coll. Música de . . . .Ramón Coll y Juan F. Corrado. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.675. — Te fuiste? Ya¡.. ya!... (Tango). Letra de J. B. A. Reyes. Música de . . . G. H. Matos Rodríguez. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.676. — Noche serena. (Tango canción). Vicente San Lorenzo. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.677. — Ibis. (Vals americano). Letra de Luis J. Bates. Música de . . . .Héctor Bates. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.678. — Puñal de plata. (Tango canción). Letra de Jorge N. Donadio. Música de . . . Francisco Pracánico. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.679. — Princesita. (Tango canción). Letra de Francisco Rofrano. Música de . . . Marino García. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.680. — Nena. (Vals para piano). Letra de A. J. Trelles. Música de . . . Vázquez Vigo. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.681. — Perdoname. (Tango). Letra de José González Castillo. Música de . . . Amado Simone. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.682. — Alma cuyana. (Zamba). Letra de Juan B. A. Reyes. Música de . . . Alberto Alonso. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.683. — Una tierra encantada. (Paso doble). Letra de Nicolás de las Llanderas. Música de . . .Juan Giannoni y Carlos S. Manera. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.684. — Velay, que soy disgraciao! (Zamba). Letra de J. C. Fernández Díaz. Música de . . . G. H. Franceschi. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.685. — Vení Chinita. (Tango criollo). Letra de José Baquerizas. Música de . . . Alpidio B. Fernández. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.686. — Sos una bandida! (Tango canción). Letra de Fernández Blanco. Música de . . . Orlando Urruspuru. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.687. — Paulina. (Vals). Lera de Osvaldo Valle. Música de Angel Negri. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.688. — Honolulu. (Fox-trot canción). Raúl Courau. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.689. — Liborio. (Tango canción). Letra de Rao Santillán. Música de Juan L. Laroca. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.690. — Tengo un nidito. (Fox-trot). Letra de Víctor Soliño. Música de Guillermo A. Zuasti. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.691. — Perfumes del recuerdo. (Vals americano). Letra de Gabriel Sigal. Música de Juan Rezzano. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.692. — Ella me ama. (Fox-trot). Letra de Mariano Romero. Música de Joaquín Vázquez. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.693. — Deja que se vaya. (Tango canción). Alfonso Tagle Lara. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.694. — Diana (Por tus ojos). (Vals para piano). Letra de Arturo A. Blasi. Música de Marcelo Larenza. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.695. — ¡Addio Napoli! (Tarantela napolitana). Anselmo Aieta. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.696. — Norah. (Vals americano). Letra de Santiago P. Sherini. Música de Santiago Paris. Buenos Airis.

Abril 25. — 42.697. — Dolores. (Vals americano). Alfredo R. Marengo. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.698. — La Porteñita. (Ranchera). Letra de Fernández Blanco. Música de Pepita Bravo. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.699. — No me abandones. (Vals sentimental). Alfredo Gobbi. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.700. — No me abandones. (Vals sentimental). Versión original con armonía. Alfredo Gobbi hijo, Buenos Aires.

Abril 25. — 42.701. — I. Los lunes de Don Cirilo. (Diálogo cómico). II. El examen de Cástulo. (Monólogo). Ramiro Peña. Manuscrito.

Abril 25. — 42.702. — Para tí. (Vals). Agustín S. Repetto. Manuscrito.

Abril 25. — 42.703. — Dame un besito. (Gato). Bailable norteño. Arturo C. Schianca. Manuscrito.

Abril 25. — 42.704. — Gloriosa Nación. (Triste). Arturo C. Schianca. Manuscrito.

Abril 25. — 42.705. — El Manantial. (Tonada). Arturo C. Schianca. Manuscrito.

Abril 25.—42.706.—¡Jugó al amor!.... (Décima). Sobre motivo popular. Arturo C. Schianca. Manuscrito.

Abril 25. — 42.707. — Al pie de tu reja. (Paso doble). Letra de Héctor V. Rivas. Música de J. Faillace. Buenos Aires.

Abril 25. —42.708.—Sólo te quiero a tí. (Zamba). Letra de Raúl P. Morando. Música de Miguel Schiuma. Buenos Aires.

Abril 25. — 42.709. — Fatal herida. (Tango). Carlos Posadas y Angel Sánchez. Manuscrito.

Abril 25. — 42.710. — Raquel. (Vals). Letra. José M. Nadal. Manuscrito.

Abril 25. — 42.711. — Canción de aldea. (Fado para piano). Francisco Lozano. Manuscrito.

Abril 25. — 42.712. — Como obtener empleo. Arcadio Mesa Salinas. Buenos Aires.

Abril 26. — 42.713. — D. O. P. Plano aero fotográfico de la Ciudad de Buenos Aires. Fotografía.

Abril 26. — 42.714. — Gotas de oro. (Tango). Remo Bernasconi. Manuscrito.

Abril 26. — 42.715. — La Vida y la obra de Ricardo Monner Sans. 1853-1927. Buenos Aires 1929.

Abril 26. — 42.716. — Tegobi. (Tango). Max Perdeck. Manuscrito.

Abril 26. — 42.717. — Borracho. (Pequeña comedia en un acto y 3 cuadros). Orfeo J. Berizzo Sanguinetti. Rosario.

Abril 27. — 42.718. — Delito de amar. (Fox-trot canción). Letra de Alfonso Quintano. (Aquiles). Música de Emilio G. Esteve. Manuscrito.

Abril 27. — 42.719. — Sin amor. (Tango canción). Letra de Aquiles. Música de Natalio R. Mocotur. Buenos Aires.

Abril 27. — 42.720. — Puñadito de alegría. (Paso doble). Letra de Dante A. Linyera. Música de Ernesto N. de la Cruz. Buenos Aires.

Abril 27. — 42.721. — Mira rea. (Tango canción). Letra de Nolo López. Música de Pedro Maffia y S. Piana. Buenos Aires.

Abril 27. — 42.722. — Venga esa copla. (Paso doble). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Henry Binstok. Buenos Aires.

Abril 27. — 42.723. — Sueño de amor. (Gran tango canción). Letra de Dante A. Linyera. Música de Osvaldo Fresedo. Buenos Aires.

Abril 27. — 42.724. — ¡Atorrante! (Tango). Letra de A. Vacarezza. Música de Raúl de los Hoyos. Buenos Aires.

Abril 27. — 42.725. — A kiss (Un beso). (Vals sentimental). Elvino Vardaro. Buenos Aires.

Abril 27. — 42.726. — ¡Purrete! . . . (Tango canción). Letra de Carlos di Gregorio. Música de Alpidio B. Fernández. Buenos Aires.

Abril 27. — 42.727. — Allá por Pedro Mendoza. (Rosina). (Tango canción). Letra de Manuel Arroyo. Música de Rafael Tuegols. Buenos Aires.

Abril 27. — 42.728. — La Hija de Ramona. (Vals americano). P. C. Cantalupi y J. Schafferman. Buenos Aires.

Abril 29. — 42.729. — Rosita. (Tango canción). Letra de Juan M. Velich. Música de A. J. Bonini. Buenos Aires.

Abril 29. — 42.730. — Siempre la lloro. —Por que murió. (Tango canción). José Lombardero. Buenos Aires.

Abril 29. — 42.731. — Catamarca. (Gato). Lorenzo B. Perazzo. Buenos Aires.

Abril 29. — 42.732. — Y que haremos hoy. (Dew dew dewy day). (Fox-trot). Johnson - Tobías Sherman. Buenos Aires.

Abril 29. — 42.733. — Querida (Sweetheart). (Fox-trot). Alcides Ayala. Buenos Aires.

Abril 29. — 42.734. — Flor marchita. (Tango sentimental). Carlos P. Capettini. Buenos Aires.

Abril 29. — 42.735. — Una pensamiento. (Vals para piano). Luis Credidio. Buenos Aires.

Abril 29. — 42.736. — Sombra y toro. (Zamba bailable). Enrique Suárez. Manuscrito.

Abril 29. — 42.737. — De sobre paso. (Gato bailable). Enrique Suárez. Manuscrito.

Abril 29. — 42.738. — El Mostrenco. (Gato bailable). Enrique Suárez. Manuscrito.

Abril 29. — 42.739. — Forever. (Vals). Hans Bredt. Manuscrito.

Abril 29. — 42.740. — Emberretinas. (Tango). Enrique Delfino. Manuscrito.

Abril 29. — 42.741. — Que voy a hacer si no me comprendistes. (Tango). Jorge P. Alvarez. Manuscrito.

Abril 29. — 42.742. — Sueño dorado. (Vals). — Antonio Bonavena. Manuscrito.

Abril 29. — 42.743. — Amor de Oriente. (Fox-trot). Antonio Bonavena. Manuscrito.

Abril 29. — 42.744. — Teoría general de los contratos en el derecho civil argentino. Cirilo Pavón. Buenos Aires 1929.

Abril 29. — 42.745. — Formularios para escrituras públicas. Boletas de venta, referencias, certificados y notas. Con un apéndice. Oscar Díaz de Vivar. Buenos Aires 1929.

Abril 30. — 42.746. — El Derecho de retención en el Código civil argentino. Arturo Acuña Anzorena. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.747. — Exposición y crítica de la teoría del Estado peligroso. 2.ª edición. Sebastián Soler. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.748. — Aires españoles. Carlos Marencci. Manuscrito.

Abril 30. — 42.749. — Los Indios pampas. Rómulo Muñiz. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.750. — Así no más. (Tango canción). Letra de Manuel J. García. Música de César G. Pellegri. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.751. — Me miró al pasar. (Tango canción). Letra de Francisco Bastardi. Música de César G. Pellegri. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.752. — Letra para el vals Copos de espuma para la chacarera Bailando en lo de ña Pancha, para el paso doble Sueños de maja. Lito Bayardo. Manuscrito.

Abril 30. — 42.753. — Anita. (Vals canción). Letra de Angel F. Lanzieri. Música de Donato Gorga. Manuscrito.

Abril 30. — 42.754. — Almanaque musical para 1929. — Buenos Aires 1929.

Abril 30. — 42.755. — Apología del tango. Antonio Simeone. Escrito a máquina.

Abril 30. — 42.756. — Brujo. (Tango canción). Letra de E. C. Flores. (Celo). Música de Ninfa C. de Pracánico. Manuscrito.

Abril 30. — 42.757. — Circulo. Anuario social conteniendo los nombres de las familias de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Mendoza. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.758. — Llorando su ayer. (Tango). Letra de Eugenio Cárdenas. Música de Lydia N. de Natale. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.759. — Gratitud. (Shimmy para piano). Lydia N. de Natale. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.760. — Cantos escolares. Quiere a tu casita, por A. T. de P. Amistad. Letra de N. N. Música de Lydia N. de Natale. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.761. — Venga un amargo. (Zamba para piano). Letra de Eugenio Cárdenas. Música de Lydia N. de Natale. Buenos Aires.

Abril 30. — 42.762. — No puedo olvidarte. (Vals). Lisandro López e Isidoro S. Dávila, Manuscrito.

Abril 30. — 42.763. — Trova gaucha. Letra de Isidoro J. Dávila. Música de César Jaimes. Manuscrito.

Abril 30. — 42.764. — El Meterete. (Gato bailable). Letra de Isidoro J. Dávila. Música de César Jaimes. Manuscrito.

Abril 30. — 42.765. — Letras para el vals Ilusión y el tango Lagrimita. Andrés M. Astaco y José P. Roberto. Escrito a máquina.

Abril 30. — 42.766. — Cemento Indiano y piedra Paris de la Charité. Buenos Aires 1929.

Abril 30. — 42.767. — La Sirena. Correteria y ortopedia. (Affiche). P. S. Caudi.

Abril 30. — 42.768. — Mi suegra está por morir . . .moriri . .a . . (My mother-in-law will soon die). (Fox-trot charleston). Andrés Gaos (h) y John Lewis. Buenos Aires.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarbros flúidos), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gastre. — Expte. N.° 114.908|1928.

Sr. Director de Minas. Severo Weiss Ortiz, argentino, mayor de edad, ingeniero, domiciliado calle Perú 71, solicita permiso para emprender trabajos de exploración y cateo en busca de substancias minerales de la primera y segunda categoría, exceptuando petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en la Gobernación del Chubut, Departamento Gastre, dentro de los lotes diez y siete, veinticuatro y veinticinco de la fracción A, Sección II. La zona a explorar pertenece al Fisco, siendo los campos incultos, sin cercos ni cierres, debiéndosela ubicar en la forma siguiente: Arrancando de la intersección del Río Chubut, y de la Quebrada de los Chivos, que desemboca frente a la casa de Piedra y a cien metros al Norte de la casa de comercio de Julián Hernández y Cía. con rumbos Sud y Norte 30 Oeste, se medirán 5.000 metros, respectivamente; en las extremidades de estas líneas se levantarán perpendiculares con rumbos hacia el Naciente de una longitud de 2.000 metros y desde cuyos extremos respectivos, se trazarán paralelas a las líneas de origen, encerrándose así la zona solicitada en forma de un exágono irregular. El mojón divisorio de los lotes 16, 17, 24 y 25, quedaría a 1.500 metros al Norte del punto de arranque. Saluda a Vd. atentamente. (fdo.) Severo Weiss Ortiz. — Recibo en mi Oficina, hoy veinte de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las catorce horas, cuarenta y dos minutos. Conste: Debe reponer sellado por $ 2. (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 21 de 1928. A Minas a sus efectos. (fdo.) F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gastre, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un exágono irregular y está determinado, midiendo sucesivamente y a partir de la intersección de la Quebrada de los Chivos con el Río Chubut, 4.732m10 N. 30° O.; 2.000 metros N. 60° E.; 5.267m90 S. 30° E.; 5.267m90 con rumbo Sud; 2.000 metros con rumbo Oeste y 4.732m10 con rumbo Norte. El interesado deberá respetar los derechos emergentes de la mina Santa Máxima (expediente 114.745|928.). El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de los mil metros de la presente. En estas condiciones, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. Abril 20 de 1929. (fdo.) F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Abril 22 de 1929. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho: vuelva a Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Abril 25 de 1929. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Severo Weiss Ortiz, bajo el N.° 883, folio 79 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. (fdo.) Natalio Abel Vadell: El Escribano de Minas.

e23 mayo N.° 2.133 v5 junio

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Chubut, (Departamento Cushamen), Expediente 115.367-1928.

Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Severo Weiss Ortiz, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Perú 71, solicita de esa Dirección un permiso de exploración y cateo para substancias de la primera categoría, especialmente para carbón lignito y exceptuando petróleo y demás hidrocarburos flúidos en la Gobernación del Chubut, Departamento de . . . dentro del lote 12 de la Sección JII, fracción c, en campos incultos, sin cercos ni cierres de propiedad del Gobierno Nacional. — La zona a explorar se situará así: tendrá como origen de partida, un punto situado a quinientos metros al Naciente de la casa del señor Emilio Cretton; desde ese punto de partida que servirá de esquinero S. E., del presente pedido y, con rumbos N. E. y N. W. se medirán respectivamente cinco mil y cuatro mil metros para colocar los esquineros N. E. y S. W.; desde estos esquineros se levantarán perpendiculares para con su intersección, situar el esquinero N. W. de este pedido y formar un rectángulo de 5.000 por 4.000 metros. — Sírvase el señor Director acceder a lo solicitado por ser de justicia. — (fdo.) Severo Weiss Ortiz. — Recibido en mi Oficina hoy veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiocho, siendo las trece horas veinte minutos. — Acompaña croquis que indica. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 22 de 1928—A Minas a sus efectos. — (fdo.) — Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut, (Departamento Cushamen), en terenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 12 de la Fracción C. de la Sección JII, en forma de rectángulo de 5.000 metros Norte 45°E.; por 4.000 metros, ubicado de manera que su vértice Sud, dista 2.000 metros al Norte de un punto situado a 3.400 metros al Oeste del esquinero Sudeste del lote 12 citado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situado a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 20 de 1929. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Severo Weiss Ortiz, bajo el N.° 888, folio 78 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. —(fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e23 mayo N.° 2.132 v5 junio

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

—o—

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 4 de Junio de 1929

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.60
” venta de Boletines . . .	6.20
” subscripción	19.—
” marcas	300.—
” avisos varios	527.60
” adicional	43.—
Total	896.40

Administrador,
LORENZO PONCE DE LEÓN,

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	”	0.20
Número atrasado de más de un mes	”	0.50
Semestre	”	6.—
Año	”	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918)

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Cómo lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

599

Lombardo y Capello (Ltda.)

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Calle 25 de Mayo N.° 214

Autorizada por el P. E. N. Decreto del 24 de Septiembre de 1923

Inscripta en el R. P. de C. 12 de Enero de 1924

Capital autorizado........................ $ m/n 300.000.—

» subscripto........................ » » 110.000.—

» realizado .... » » 110.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 23 de Marzo de 1929

ACTIVO			$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:				
Utiles para cereales		6996 64		
Invertido en el año		657 —		
		7653 64		
Amortización anterior	4571 64			
» actual ejercicio.	1548 —	6119 64	1534 —	
Muebles y útiles		4722 85		
Invertido en el año		2627 75		
		7350 60		
Amortización anterior	2111 85			
» actual ejercicio	2712 75	4824 60	2526 —	
Títulos y acciones			20150 —	2[illegible]0 —
II. Activo circulante				
Cereales, semillas, envases, hilos			112440 83	
Diversos títulos			54738 37	167179 20
III. Activo disponible:				
Caja			11736 25	
Bancos			171178 70	182914 95
IV Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente			370551 91	
Obligaciones a cobrar			20000 —	390551 91
V. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros				161 10
VI. Activo nominal:				
No existe				
Cuentas de orden:				
Depósitos de acciones en garantía				6000 —
				771017 16
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto			110000 —	
Fondo de reserva legal			5393 60	
Fondo de previsión			21574 40	
Reserva especial			59680 84	196648 84
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente:				
Acreedores varios			304092 83	
Marcelo J Lombardo			59645 12	
Martín Capello			53402 50	417140 45
III Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar			9951 62	
Operaciones pendientes de sucursales			3146 97	13098 59
Ganancias:				
Saldo				138129 28
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía				6000 —
				771017 16

Martín Capello, presidente. — Germán A. Bidart, secretario. —

Enrique N. L. Ciocca, síndico.

SOCIEDAD ANONIMA

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n.
Amortizaciones:		
s/. Utiles para cereales	1548 —	
» Muebles y Utiles	2712 75	4260 75
Gastos generales:		
Sueldos, gts. gles., gratificaciones, etc.		80992 15
Patentes e Impuestos		2058 —
Reserva para cuentas dudosas		26890 63
Saldo:		
Utilidad del año	78650 36	
Saldo ejercicios anteriores	59478 92	138129 28
		252330 81
HABER		
Saldo anterior		59478 92
Cereales, oleaginosos, envases, etc.		135579 69
Intereses, comisiones y corretages		55222 20
Cobro de cuentas dudosas		2050 —
		252330 81

Martín Capello, presidente. — Germán A. Bidart, secretario. —

Enrique N. L. Ciocca, síndico.

Buenos Aires, Abril 24 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e5 junio N.° 2.202 v5 junio

792

La Unión General Agrícola

Sociedad Anónima Mutua Limitada de Seguros contra Granizo

Avenida de Mayo 665

Buenos Aires

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fechas 14 de Agosto de 1913, 15 de Julio 1926 y 12 de Septiembre 1928

Aprobada por decreto del P. E., de fecha 31 de Mayo de 1913

Capital autorizado $ m/n 1.000.000 —
» subscripto. » » 200.000.—
» realizado. » » 110 000.—

Balance Trimestral

al 31 de Marzo de 1929
(3er. Trimestre 16° Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	90600 —
Caja y Bancos	101220 09
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta	107595 02
Valores diversos	
Préstamos hipotecarios	
Préstamos sobre valores	
Mobiliario y material	3143 77
Diversos deudores	254413 65
Gastos de organización	
Gastos de explotación	94652 74
Siniestros	265043 23
Pólizas acciones (Valor nominal)	831533 83
Cuentas de orden	18000 —
	1765602 33

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto	200000 —
Reservas	170215 58
Siniestros pendientes	
Dividendo asegurados	12584 05
Diversos acreedores	55636 48
Socios asegurados (Valor nominal)	831533 83
Cuentas de orden	18000 —
Cuenta de explotación	477632 39
	1765602 33

Buenos Aires, Abril 27 de 1929

Juan Tacchi, presidente — A. Formaggini p. p. administrador. — Alfredo J. Vasena tesorero. — Juan A. Ferrari, síndico

Buenos Aires, Abril 30 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). **Luis M. Fernández,** Jefe de la Inspección General de Justicia.

e5 junio N.° 2.228 v7 junio

629

HOULDER BROTHERS & Co. (ARGENTINA) LTD.

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS Y COMERCIALES

Dirección: Edificio Houlder, calle 25 de Mayo N.° 499

Aprobado por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 14 de Diciembre de 1925

Inscripto en el Registro de Comercio de la C. Federal, con fecha Febrero 9 de 1926

Capital autorizado . . . . $ 1.000.000.— m|n.
" suscripto . . . . " 1.000.000.— "
" realizado . . . . " 1.000.000.— "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Abril 2 de 1929

ACTIVO		Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
1. Activo Fijo			
Muebles y Utiles	$ 42.085.23		
Amortizaciones anteriores	" 10.205.75		
	31.879.48		
Amortización actual (10 o|o)	" 4.208.52	27.670.96	
Automóvil		1.—	
Planchadas		4.—	27.675.96
2. Activo Circulante			
Existencia:			
Papelería nueva			12.025.01
3. Activo Disponible			
Caja		28.591.67	
Bancos		361.918.81	
Papel sellado, etc.		1.588.91	392.099.39
4. Activo Exigible			
Deudores en Cuentas Corrientes		140.187.52	
Sucursales — Rosario y Montevideo		58.807.21	
Varios vapores — Desembolsos a cobrar		371.499.15	
Depósitos a Cuenta Avería Gruesa (Banco Anglo Sud Americano)		8.341.92	
Garantías, Ley de Aduana — Art. N.° 39		18.647.18	
Capitales asignados a las Sucursales		52.181.81	649.664.79
5. Activo Transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros (Seguros)		563.46	
Dividendo Provisional		50.000.—	50.563.46
6. Activo Nominal			
Llave del negocio	$ 572.727.27		
Amortizaciones anteriores	" 214.545.44		
	358.181.83		
Amortización actual (10 o|o)	" 57.272.72		300.909.11
Pérdidas			
No existen			—
			1.432.937.72
Cuentas de Orden			
Banco de la Nación Argentina			20.818.18
			1.453.755.90

PASIVO	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
1. Pasivo no Exigible		
Capital	1.000.000.—	
Reserva Legal	9.431.38	1.009.431.38
2. Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	51.398.42	
Varios vapores — Saldos a pagar	101.761.63	
Fondos a cuenta garantía, Ley de Inmigración	33.931.82	
Sucursal — Bahía Blanca	2.497.72	
Impuesto sobre pasajes	1.037.50	190.627.09
3. Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		8.245.75
Ganancias		
Utilidades del Ejercicio Actual	137.495.36	
Saldo del Ejercicio Anterior	87.138.14	224.633.50
		1.432.937.72
Cuentas de Orden		
Títulos Nacionales (valor nominal)		20.818.18
		1.453.755.90

F. Scott, presidente. — F. Leitch, director. — L. W. Conover, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Abril 2 de 1929

DEBE	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
Saldo anterior — No existe		
Amortizaciones:		
Llave del negocio	57.272.72	
Muebles y útiles	4.208.52	61.481.24
Gastos Generales:		
Sueldos y Honorarios, Avisos, Gastos Oficina, Seguros, etc.		446.477.02
Cambios		644.72
Patentes e Impuestos		2.900.—
Sucursales:		
Montevideo	7.924.77	
Bahía Blanca	5.179.03	13.103.80
Saldo:		
Utilidades del Ejercicio	137.495.36	
Más saldo anterior	87.138.14	224.633.50
		749.240.28

HABER		
Saldo anterior		87.138.14
Comisiones, Corretajes, etc.		625.129.35
Sucursal:		
Rosario:		36.972.79
		749.240.28

F. Scott, presidente. — F. Leitch, director. — L. W. Conover, síndico
Buenos Aires, Abril 30 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e5 junio N.° 2.222 v5 junio

462

BANCO PROTECTOR ARGENTINO

Perú 155 - Buenos Aires

Autorizado por Decreto del 17 de Enero de 1928
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de Mayo de 1928
Capital autorizado . . . . $ m\|n. 1.000.000.—
" suscripto . . . . " " 254.900.—
" realizado . . . . " " 181.270.—

BALENCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1929

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	73.630.—
Caja:	
En efectivo	5.923.14
Depósitos en otros Bancos	7.133.19
Clearing	
No existe	
Descuentos y efectos a cobrar	202.967.87
Adelantos	
No existe	
Deudores en gestión	3.916.70
Deudores hipotecarios	
No existe	
Sucursales en la República	
No existe	
Corresponsales en la República	
No existe	
Sucursales en el extranjero	
No existe	
Corresponsales en el extranjero	
No existe	
Letras a recibir	
No existe	
Operaciones en suspenso	
No existe	
Inmuebles	
No existe	
Títulos en cartera	
No existe	
Valores diversos	
No existe	
Muebles y útiles	8.778.60
Cartas de crédito	
No existe	
Gastos de iniciación	18.915.30
Ganancias y pérdidas y cuentas (gastos generales, sueldos, alquileres patentes, propagandas, intereses y comisiones pasivos, cambios etc.	28.091.10
Dividendo provisorio	
No existe	
Otras cuentas	3.571.55
Gastos de Instalación	7.503.15

(Sigue.)

(Continuación.)

Cuentas de orden

Depósito de acciones en Garantía (Directorio)	
Depósito de títulos en custodia	
Depósito de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos y garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	360.430.60

PASIVO

Capital subscripto	254.900.—
No existe	
Fondo de reserva estatutario	
No existe	
Fondo de reservas facultativas	
No existe	
Fondo de jubilac. y auxilios para empleados	
No existe	
Depósito en cuenta corriente y a la vista	
No existe	
Depósito a plazo	5.302.—
Depósito en Caja de Ahorros	9.411.55
Depósitos deversos	
No existe	
Redescuenttos	
No existe	
Letras y obligaciones en circulación	44.617.35
Sucursales en la República	
No existe	
Corresponsales en la República	
No existe	
Sucursales en el extranjero	
No existe	
Corresponsales en el extranjero	
No existe	
Ganancias y pérdidas (Descuentos, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	43.937.18
Deseuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior	
No existe	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
No existe	
Dividendos a pagar	
No existe	
Otras cuentas	2.262.52

Cuentas de orden

Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	360.430.60

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929

I. Ruiz Moreno, presidente. — Constant e Sestelo, gerente. — José A. González, contador. — José Padilla, síndico

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que esta sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e5 junio N.° 2.219 v5 junio

555

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

DOMICILIO: RECONQUISTA 146|150 — BUENOS AIRES

Autorizado por el P. E. en fechas 3 de Diciembre de 1920 y 4 de Julio de 1924—Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 12 de Mayo de 1921 y 15 de Septiembre de 1924

Capital autorizado	$ m/n	1.500.000.—
» suscripto	» »	1.500.000.—
» realizado	» »	1.461.000.—

BALANCE MENSUAL AL 28 DE FEBRERO DE 1929

(Octavo Ejercicio)

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		39000 —	
Caja:			
En efectivo	356145 28		
Depósitos en otros Bancos	383098 36	739243 64	
Clearing		—	
Descuentos y efectos a cobrar		6108107 62	
Adelantos		72594 77	
Deudores en gestión		147707 36	
» garantizados		93612 84	
» hipotecarios		—	
Sucursales en la República		—	
Sucursales en el extranjero		—	
Corresponsales en el extranjero		—	
Letras a recibir		—	
Operaciones en suspenso		—	
Inmuebles		—	
Títulos en cartera		4200 —	
Valores diversos		49705 60	
Muebles y útiles		33359 64	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, patentes, propaganda, intereses, comisiones pasivos, cambios, etc.	vencidos $ 312246 61 a vencer » 49071 39	361318 —	
Cartas de crédito		—	
Gastos de iniciación		—	
Gastos de instalación		—	
Dividendo provisorio		—	
Otras cuentas		73378 43	
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		70000 —	
» de títulos en custodia		268200 —	
» de valores recibidos en caución		—	
Emisión de cartas de crédito		—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		9524 96	
» en garantía		—	
Prèstamos hipotecarios por cuenta de terceros		—	
Otras cuentas de orden		—	
Capital subscripto			1500000 —
Fondo de reserva estatutario			59481 71
Fondo de reserva facultativo (de previsión)			110407 12
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			—
Fondo especial para posibles quebrantos			47888 61
Depósitos en Cta. Cte. a la vista y especiales	1908302 80		
» a plazo fijo	2436794 03		
» en Caja de Ahorros	632257 32		
» diversos	58045 99		5035400 14
Redescuentos			—
Letras y obligaciones en circulación			—
Sucursales en la República			—
Corresponsales en la República			—
Corresponsales en el extranjero			—
Sucursales en el extranjero			—
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	3:0958 41		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio anterior	97509 77		418468 18
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			—
Dividendos a pagar			7800 —
Otras cuentas			602777 14
Metalización			—
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			70000 —
» de títulos en custodia			268200 —
» de títulos en garantía			—
Sucursales y corresponsales—cuenta cartas de crédito			—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			9524 96
Documentos en garantía			—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			—
Otras cuentas de orden			—
		8129947 86	8129947 86

Gaspar Cornille, presidente — Jorge Casares secretario.— Rufino Hernández, síndico

Buenos Aires, Abril 4 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e5 junio N.° 2.207 v5 junio

218

TRANSRADIO INTERNACIONAL

COMPAÑIA RADIOTELEGRAFICA ARGENTINA — SOC. ANO.
Calle San Martín 329

Autorizada por Decretos del 14 de Diciembre de 1920, 29 de Abril de 1922 19 de Agosto de 1924 y 21 de Diciembre de 1927

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: el 25 de Febrero de 1921

Capital autorizado.. .... $ m/n 14.000.000 —
» emitido .... » » 11.000.000 —
» subscripto............ .... » » 10.968.600 —
» realizado .... » » 10.968.600 —

Balance Trimestral y General al 31 de Diciembre de 1928

Pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ o/s	$ m/n
Activo fijo				
Bienes raíces..............................		647047 14		
Construcción..	10961788 5			
Menos amortización.	991674 0	9967114 43		
Muebles y útiles.........	215178 98			
Menos amortización	80610 82	134568 16		10748729 73
Activo circulante				
Materiales de consumo..............		144937 86		
Diversos títulos..		91380 76		236318 6
Activo disponible				
Caja..		9091 19		
Bancos......................................		318451 16		327542 35
Activo exigible				
Varios deudores.........................		240663 19		
Corresponsales		95447 35		
Documentos a cobrar.............. ...		423 31		336533 85
Activo transitorio				
Pagos anticipados..........................				11345 01
Activo nominal				
Derechos y patentes ..	3000000 —			
Menos amortización	288000 —	2712000 —		
Concesión.............	175000 —			
Menos amortización	76800 —	93200 —		
Gastos de fundación y emisión..	390110 62			
Menos amortización.	390109 62	1 —		2810201 —
Cuentas de orden				
Acciones en depósito Directorio.........				100000 —
Cuenta Conversión			1217000 —	
			1217000 —	14570670 56
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital subscripto........................		10968600 —		
Fondo de reserva (Art. 14 Estatutos).		30620 —		
» » legal		30026 35		
Reserva para deudores morosos.......		12468 18		11041714 53
Pasivo exigible				
Acreedores varios.		141744 94		
Corresponsales..		31451 26		173196 20
Debentures..................................			1215000 —	
Debentures a rescatar			2000 —	
Pasivo transitorio				
Cupones debentures................ ..		22097 74		
Dividendos a pagar		16251 —		3 348 7
Ganancias				
G. y P (Saldo a disponer)				461501 97
Cuentas de orden				
Depositantes, Directorio..............		100000 —		
Cuenta Conversión..........................		2765909 12		2865909 12
			1217000 —	14570670 56

Eduardo Huergo, presidente. — Henri Pincemin, administrador general. —

Luis F. Feoli, contador general. — F. J. Meiana, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928
Quinto Ejercicio de Explotación

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Gastos de explotación y generales...........		1425100 03
Intereses debentures........................		194090 90
Amortizaciones :		
Construcción............................	377469 98	
Muebles y útiles........................	24329 83	
Derechos y patentes................ ...	72000 —	
Concesión	64200 —	537999 81
Reserva deudores morosos........		10000 —
Saldo del año	322811 44	
Más ganancia anterior..................................	128690 53	451501 97
		2618692 71
HABER		
Saldo anterior		128690 53
Producto neto por radiotelegramas........		2490002 18
		[illegible]

Eduardo Huergo, presidente. — Henri Pincemin, administrador general. — Luis F. Feoli, contador general. — F. J. Meiana, síndico

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e5 junio N.° 2.212 v7 junio

822

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía de Seguros General

Maipú N°. 71

Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889
Inscripta en el R. P. de Comercio, 17 de Junio de 1889, 9 de Febrero de 1903, 12 de Enero de 1916, 30 de Marzo de 1921 y 17 de Diciembre de 1928
Marítimo, Incendio. Vida, Granizo, Accidentes del Trabajo (Ley N° 9688)
Cristales, Automóviles Individuales.

Capital autorizado .... $ m/n 2.500.000.—
» suscripto.......................... » » 2.000.000.—
» realizado .... » » 2.000.000.—

Balance Trimestral

al 31 de Marzo de 1929 — 3er. Trimestre 41o ejercicio

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Caja y Bancos	2162758 56	
Propiedades inmuebles	63241 63	
Títulos de renta y valores diversos..................	1824250 —	
Préstamos hipotecarios	40000 —	
Préstamos sobre pòlizas Vida	128273 16	
Obligaciones a cobrar	2.651 54	
Mobiliario y material	15000 —	
Compañías Reaseguradoras.........	795414 79	
Diversos deudores	579098 49	
Reaseguros	1026725 13	
Pólizas vencidas y rescatadas Vida	125413 11	
Gastos de explotación	599948 13	
Siniestros..	304102 87	
Cuentas de orden	35600 —	
Accidentes del Trabajo		
Diversos deudores......	183417 46	
Gastos de explotación	124646 99	
Siniestros	113158 27	
Títulos Crédito Argentinos..............................	47850 —	
Capital suscripto		2000000 —
Reservas		2253788 26
Beneficios de asegurados Vida		2228770 35
Siniestros pendientes...............		25000 —
Reaseguradores..............................		990608 41
Diversos acreedores		46857 15
Cuentas de explotación......		2198303 12
Cuentas de orden		35600 —
Ganancias y pérdidas		2728 82
Accidentes del Trabajo		
Reservas....................		91000 —
Siniestros pendientes..........................		30000 —
Diversos acreedores		215 52
Cuentas de explotación		313790 60
	8194612 63	8194612 63

Buenos Aires 20 de Abril de 1929
Faustino Estévez, presidente. — C. J. Pagliera Núñez, gerente.— Pablo L Tissone, síndico

Buenos Aires, Mayo 3 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e5 junio N.° 2.220 v7 junio

770

SABARIA & GARASSINO, LIMITADA

Construcciones y Pavimentación

(SOCIEDAD ANONIMA)

GALERIA GÜEMES: EDIFICIO SUPERVIELLE (3er. PISO)

Autorizado por Decreto del 26 de enero 1926. — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1926.

Capital Autorizado .... $ 2.000.000
" suscripto .... „ 1.000.000
" realizado .... „ 1.000.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 27 de marzo de 1929

ACTIVO			Parciales	Totales
I. — Activo fijo:				
Inmuebles Cantera Tandil			135.248.70	
Edificios y construcciones, Usina Asfalto			48.274.31	
Comandita			25.000.—	
Maquinarias y herramientas de las Obras, Taller Mecánico, Cantera y Usina:				
Adquisiciones anteriores	318.496.60			
Id. actual ejercicio	181.421.98	499.918.58		
Amortizaciones anteriores	98.834.55			
Id. actual ejercicio	99.983.72	198.818.27	301.100.31	
Muebles y útiles:				
Adquisiciones anteriores	19.886.45			
Id. actual ejercicio	375.—	20.261.45		
Amortizaciones anteriores	6.966.74			
Id. actual ejercicio	4.052.29	11.019.03	9.242.42	
Material rodante:				
Amortizaciones anteriores	80.842.26			
Id. actual ejercicio	34.898.77	115.741.03		
Amortizaciones anteriores	27.607.25			
Id. actual ejercicio	23.148.20	50.755.45	64.985.58	583.851.32
II. — Activo circulante:				
Materiales existentes en las Obras, Taller mecánico, Cantera y Usina				413.036.55
III. — Activo disponible:				
Caja			7.496.02	
Bancos			94.022.93	101.518.95
IV. — Activo exigible:				
Deudores varios			161.013.91	
Certificados a cobrar, Provincia de Buenos Aires y Municipalidad de la Capital			508.962.93	
Depósitos en garantía			575.698.61	
Deudores varios, de pavimentaciones			660.710.79	1.906.386.24
V. — Activo transitorio:				
Adelantos sobre ejercicios futuros				7.810.24
VI. — Activo nominal:				
Llaves del activo		200.000.—		
Adquisiciones anteriores	40.000.—			
Id. actual ejercicio	20.000.—	60.000.—	140.000.—	
Gastos de organización		9.255.—		
Amortizaciones anteriores	3.702.—			
Id. actual ejercicio	1.851.—	5.553.—	3.702.—	143.702.—
				3 156 305 30
Cuentas de orden:				
Acciones en garantía (Directorio)			50.000.—	
Acciones en custodia			20.000.—	70.000.—
				3.226.305.30

PASIVO	Parciales	Totales
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	1.000.000.—	
Reserva legal	20.481.92	
Fondos de previsión especial y seguros	20.481.92	
Reserva especial	500.000.—	1.540.963.84
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores varios		1.161 586.07
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		198.731.04
Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior	1.155.29	
Beneficio del presente ejercicio	253.869.06	255.024.35
		3.156.305.30
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de acciones en custodia	20.000.—	70.000.—
		3.226.305.30

Esteban Barón, presidene. — Víctor Sabaría, vicepresidente. — Jorge Sabaría — Aníbal Garassino, directores delegados. — V.° B.° — ...., síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(EJERCICIO DE 1928)

DEBE	Parciales	Totales
Amortizaciones		
Maquinarias y herramientas	99.983.72	
Muebles y útiles	4.052.29	
Material rodante	23.148.20	
Llaves del Activo	20.000.—	
Gastos de organización	1.851.—	149.035.21
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, seguros, etc.		184.337.48
Patentes e impuestos		7.023.33
Utilidades del presente ejercicio		253.869.06
		594.265.08

HABER	Parciales	Totales
Pavimentaciones, Explotación, Cantera, Usina y Venta de Títulos		524.155.63
Intereses		47.509.45
Alquileres		22.600.—
		594.265.08

Esteban Barón, presidente. — Víctor Sabaría, vicepresidente. — Jorge Sabaría — Aníbal Garassino, directores delegados. — V.° B.° — ...., síndico

Buenos Aires, mayo 3 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e5 junio N.° 2.227 v5 junio

2508

INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO (S. A.)

JUNIN 1243 — BUENOS AIRES
Autorización por P. E. el 22 de Marzo de 1922
Inscripción en el R. P. de C., el 4 de Septiembre de 1922
Capital autorizado . . . . m$n 300.000.—
" subscripto . . . " 85.000.—
" realizado . . . . " 81.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1927

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo			
Maquinarias	1.657.75		
Instalaciones	8.176.75		
Muebles y útiles	5.388.23		
Automóvil	1.200.—	16.422.73	
Activo circulante			
Mercaderías	46.283.33		
Consignaciones entregadas	634.11	46.917.44	
Activo disponible			
Caja	62.78		
Bancos	1.612.47	1.675.25	
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente	37.911.31		
Letras a cobrar	3.700.—		
Accionistas	4.000.—	45.611.31	
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
Marcas y fórmulas	45.000.—		
Gastos de constitución	1.482.04	46.482.04	
Ganancias y Pérdidas			
Pérdidas del ejercicio	33.968.50		
Saldo anterior	3.721.87	37.690.37	194.799.14
Cuentas de Orden			
Depósito acciones (Directores)			15.000.—
			209.799.14
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto	85.000.—		
Fondo de explotación	33.500.—	118.500.—	
Pasivo exigible			
Acreedores varios	56.999.14		
Obligaciones a pagar	19.300.—	76.299.14	194.799.14
Pasivo transitorio			
No existe.			
Ganancias			
No existen.			
Cuentas de Orden			
Depositantes acciones (Directorio)			15.000.—
			209.799.14

S. E. u O.

Federico A. Carbone, presidente. — Manlio R. Sommaruga, secretario. — José M. Giordana, tesorero. — Martín Luzuriaga, síndico.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1927

DEBE	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior		3.721.87	
Amortizaciones			
Muebles y útiles	598.69		
Instalaciones	2.044.18		
Automóvil	300.—		
Maquinarias	87.25		
Gastos de organización	745.52	3.775.64	
Gastos generales			
Sueldos y jornales	9.602.20		
Propaganda	5.516.92		
Varios	13.787.16	28.906.28	
Patentes e Impuestos		858.—	
Intereses		5.041.61	
Deudores		156.—	42.459.40
			42.459.40
HABER			
Mercaderías	3.642.19		
Alquileres	350.—		
Descuentos	776.84	4.769.03	
Pérdida			
Pérdida del año	33.968.50		
Saldo anterior	3.721.87	37.690.37	42.459.40
			42.459.40

S. E. u O.

Federico A. Carbone, presidente. — Manlio R. Sommaruga, secretario. — José M. Giordana, tesorero. — Martín Luzuriaga, síndico.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e5 junio N.° 2210 v5 junio

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 31 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

CLUB DE REGATAS HISPANO - ARGENTINO

Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Junio 4 de 1929.

Señor consocio:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 39, 40, 44, 52 (inc. c) y 80 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Junio del corriente año, a las 20 y 30 horas, en el local de la Asociación Patriótica Española, Bernardo de Irigoyen N.° 668, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura de la convocatoria.
b) Consideración de la Memoria, correspondiente al ejercicio 1928|29.
c) Consideración del Balance, correspondiente al mismo período.

d) Aprobación de la compra de una propiedad en Tigre (por anulación judicial del 1er. remate).

Solicitados:

1.° Informe respecto al funcionamiento de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados y de la reforma de Estatutos presentada por los delegados del Club.

2.° Pedido de gestión ante la Municipalidad de la Capital, de una fracción de terreno para construir pileta de natación.

3.° Consideración de la actitud de nuestros delegados ante la Comisión de Regata Internacional del Tigre, que no se opusieron al cambio de cancha en las Regatas de Marzo ppdo.

4.° Informe acerca de la adquisición del último bote 8 remos largos a la casa Ferdinand Leux, de Frankfort, Alemania.

5.° Destino del Excedente de Cuota para reducir el pasivo del Club.

6.° Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos.

7.° Petitorio de socio honorario a favor del socio activo señor José Iglesias Prado.

e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas: Presidente y seis Vocales efectivos, por el término de dos años, seis Vocales suplentes, por el término de un año; dos Revisores de Cuentas, uno por un año, en reemplazo del señor Román Rodríguez García, que renunció y uno por dos años, en reemplazo del señor David Alvarez Cienfuegos, por terminar su mandato.

f) Designación de tres socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Presidente.

Notas: — Art. 41: Las Asambleas se declaran constituídas en primera convocatoria, cuando en el transcurso de una hora a contar desde la indicada en las citaciones, hubiera presentes más de cien socios con derecho a voto. Si no concurriesen tantos, pasado ese tiempo, los asistentes, cualquiera que fuese su número, procederán a constituirse en Asamblea en segunda convocatoria.

Para la entrada a la Asamblea, es necesario exhibir el carnet social.

e5 junio N.° 2.231 v5 junio.

LE LOUVRE DE PARIS Y ANTIGUA CASA ANEZIN Y CIA. LTDA.

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 707, el día 27 de Junio del corriente año, a las 18 horas, a fin de resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos escrutadores que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Por el Presidente: Carlos M. Mayer.

e5 junio N.° 2.232 v21 junio.

BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Jueves 27 de Junio en curso, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre N.° 430, 3er. piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 4 de 1929. — El Secretario - Tesorero.

e5 junio N.° 2.234 v27 junio

CLUB ARGENTINO DE NATACION

De acuerdo con el Art. treinta de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de Junio próximo, a las 21 horas, en nuestra Secretaría, calle Balcarce N.° 270, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Memoria anual.

3.° Lectura y aprobación del Balance.

4.° Elección de seis miembros de la C. D., de dos suplentes y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.

5.° Designación de dos socios que firmen el acta.

Martín Tissier, Secretario.

e5 junio N.° 2.224 v7 junio.

PETROLEO DE CHALLACO (NEUQUEN) LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Junio de 1929, a las 17 horas, en la calle Cangallo N.° 824, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance, correspondientes al Undécimo Ejercicio, terminado el día 30 de Abril de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años; y dos Directores suplentes, por dos años.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1929. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha indicada para esta Asamblea, en la sede social, calle Cangallo N.° 834.

e5 junio N.° 2.225 v25 junio.

S. A. LOMA NEGRA

Compañía Industrial Argentina

Se hace saber a los tenedores de debentures de la S. A. Loma Negra, Compañía Industrial Argentina, por el término de 10 días, que se ha fijado el día 21 de Junio de 1929, a las 15 horas, para la celebración en el local de la Compañía Fideicomisaria, calle B. de Irigoyen N.° 330, de la Asamblea de dichos tenedores, que se pronunciarán sobre la nueva emisión de debentures que proyecta la S. A. Loma Negra, Compañía Industrial Argentina, por un importe de $ 1.200.000 c|l., y con el mismo privilegio que la actual existente.

Para concurrir a la Asamblea, los tenedores de debentures deberán depositar en la Compañía Fideicomisaria, hasta los tres días antes de su celebración, los títulos respectivos o en su defecto, recibo de depósito efectuado en un Banco de esta plaza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1929. — "Unitas", Compañía Financiera Argentina, Sociedad Anónima. Fideicomisario.

e5 junio N.° 2.230 v15 junio.

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ANONIMA CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Junio de 1929, a las 15 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Sarmiento 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1929.

2.° Consideración del informe de los Síndicos.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de Directores titulares y suplentes.

5.° Elección de Síndicos.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad o en alguna institución bancaria de ésta o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anticipación a la reunión la boleta de entrada.

e20 mayo N.° 2.088 v7 junio

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Junio de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 234 (4.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico referentes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 y destino de las utilidades.

2.° Elección de tres accionistas para integrar el Directorio por el término de tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1929. — Emilio R. del Valle, secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e31 mayo N.° 2.197 v14 junio

SANATORIO BUENOS AIRES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de Junio de 1929, a las 18 horas, en el Sanatorio, calle General Urquiza 852, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio anual de 1928-1929.

2.° Distribución de utilidades.

plazo de los Dres. Fanor Velarde y Pedro del Pino.

4.° Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente que deben elegirse anualmente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo al Art. 30 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en la Administración, para obtener la boleta de entrada a la misma.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1929. — El Presidente.

e18 mayo N.° 2.071 v6 junio

ASOCIACION UNION ISRAELITA "BIKUR JOILIM"

De Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos

CONVOCATORIA:

La Comisión Directiva de la Asociación Unión Israelita "Bikur Joilim", de Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos, invita a los señores socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 6 de Junio de 1929, a las 21 horas, en el local de la misma, calle Valentín Gómez 2980, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General extraordinaria del día 26 de Marzo.

2.° Memoria del Presidente.

3.° Aprobación del Balance General.

4.° Elección de 19 miembros que han de llenar las vacantes: de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 13 Vocales, y 2 revisadores de cuentas.

5. Designar dos Socios para firmar el acta. — A. M. Fastovsky, Secretario.

e-13 mayo N.° 1.982-v-6 junio.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 15 y 18 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de Junio a las 17 horas, en el local social, calle Perú 575, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un director suplente.

2.° Elección de un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el Art. 18, para poder tomar parte en la Asamblea, debe depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad, por lo menos dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1929. — El Directorio.

e29 mayo N.° 2.189 v15 junio

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio, a las 21,30 horas, en nuestra Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 63, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio, 31 de Mayo de 1928 - 31 de Mayo de 1929.

3.° Renovación de autoridades.

Elección de Presidente por el período de 1929 - 31.

Clubs Activos, elección de cinco miembros titulares y seis suplentes.

Clubs Aspirantes, elección de tres miembros titulares y tres suplentes.

4.° Designación de dos delegados que deberán firmar el acta de la Asamblea.

Benigno Rodríguez Jurado, Presidente; José Oriani, Secretario General.

e29 mayo N.° 2.190 v10 junio.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE PERFUMES EN ARGENTINA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas de la Cipa Cía. Introductora de Perfumes en Argentina, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de Junio del corriente año, en la calle Cangallo 328 (cuarto piso), a las once horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico.

2.° Prórroga del mandato de dos Directores hasta la Asamblea ordinaria de 1930 y elección de un Director con mandato hasta la misma fecha.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1929. — Carlos M. Mayer, presidente.

e17 mayo N.° 2060 v5 junio

"TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 11 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 7 de Junio de 1929, a las 16.30 horas, en el local Paseo Colón 515 (3er. piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares y de tres suplentes.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída media hora después de la fijada en esta convocatoria, con el número de acciones que se hallen representadas.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1929. — El Directorio.

e21 mayo N.° 2.093 v7 junio

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 11 de Junio de 1929, a las 15 horas, en nuestro local, calle Corrientes 999, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e24 mayo N.° 2145 v11 junio

"LA REPUBLICA" SOC. ANONIMA

Corrientes 901

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Corrientes N.° 901, el día 8 de Junio del corriente año, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Conforme a lo que establece el Art. 17 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1929. — Por el Directorio: José F. Yáñez, Vicepresidente.

e24 mayo N.° 2148 v6 junio

BANCO ECONOMICO ARGENTINO

Sociedad Anónima y Cooperativa de Créditos Ltda.

1.ª Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Esmeralda N.° 690 el 19 de Junio próximo a las 20 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Síndico "ad-hoc" para que informe sobre la memoria y balances presentados y actuación del Directorio, por renuncia del Síndico titular doctor Juan E. Fitz Simón, y no aceptación del cargo del Síndico suplente doctor Juan Yaffei.

2.° Consideración de la memoria y balance general del ejercicio.

3.° Resolución sobre la marcha futura de la Sociedad, su liquidación o forma de depurar su actual situación económica.

4.° Para el caso que se resuelva continuar las operaciones sociales, distribución del beneficio obtenido en el último ejercicio.

5.° Designación de tres miembros para efectuar el escrutinio de las elecciones a que se refieren los puntos 6.°, 7.° y 8.°

6.° Para el caso de que se resuelva la liquidación de la Sociedad, elección de una comisión liquidadora o delegación expresa de esa facultad al Directorio.

7.° Para el caso previsto en el punto 4.°, elección por dos años hasta terminar el período, de dos Directores suplentes en lugar de don Manuel Pugno y Miguel A. Castillo, que renunciaron.

8.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente por un año.

9.° Designación de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Directorio, aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo de 1929. — Modesto De Maio, secretario.

e24 mayo N.° 2149 v10 junio

HOPKINS Y GARDOM LTD.

Engineers and Contractors

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Junio de 1929, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prórroga de la Sociedad.

2.° Nombramiento de dos personas para que indistintamente soliciten del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de la prórroga, protocolicen el Decreto que la apruebe y soliciten y efectúen su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — El Directorio.

e28 mayo N.° 2.170 v14 junio

FRANCO ARGENTINA "S. A. F. A."

Sociedad Anónima Comercial e Industrial de Productos Farmacéuticos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Junio de 1929, a las diez y siete horas, en el local social, calle Potosí N.° 4060, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen de los Síndicos, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 30 de Abril de 1929.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y de los Síndicos, por el ejercicio fenecido y por el entrante.

3.° Autorizar al Directorio para emitir, la segunda, tercera, cuarta y quinta serie de acciones del capital autorizado.

4.° Resolver sobre la adquisición de un inmueble para la Sociedad.

5.° Elección de dos Directores, por un año, por terminación de mandato.

6.° Elección de dos Síndicos, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos.

7.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e22 mayo N.° 2.110 v10 junio.

DEMARCHI & FERREIRA LTDA.

Industrial y Comercial, S. A.

De acuerdo a lo resuelto en la reunión del Directorio, de fecha 15 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de Junio próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Integración del Directorio.

2.° Liquidación de la Sociedad.

3.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad, de acuerdo a lo que dispone el artículo 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1929. — El Directorio.

e18 mayo N.° 2075 v6 junio

SALVATIERRA LTDA.

Sociedad Anónima

Publicidad, Turismo y Representaciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Jueves 20 de Junio próximo, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Florida N.° 592, esq. Tucumán, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario y Balance General, presentado por el Directorio, e Informe del Síndico, por el ejercicio del año 1928.

2.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

De conformidad con el Art. 26 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, sus acciones o los certificados de depósito bancario.

— El Presidente.

e28 mayo N.° 2.174 v14 junio.

ESTANCIA "STAG RIVER" LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Junio del corriente año, a las 14 horas, en la Estancia "Stag River", Territorio de Santa Cruz, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Abril ppdo.

2.° Designación del Directorio, por un período de tres años.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

e20 mayo N.° 2.080 v7 junio.

"PRODUCTOS ROYAL"

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Díaz Vélez 3701, el día 15 de Junio a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 3er. ejercicio, de Abril de 1928 al 31 de Marzo ppdo.

2.° Elección de 5 Directores titulares y 4 suplentes de conformidad con lo que determinan los artículos 41 y 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente en reemplazo de los Sres. Leopoldo T. Dellepiane y José A. Fernández, que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de esta asamblea.

De conformidad con el Art. 25 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus títulos tres días antes del fijado para la reunión, y retirar un boleto que les servirá de entrada y acredite el número de votos que les corresponde, sin cuyo requisito no podrán asistir a ella.

Buenos Aires, Mayo de 1929. — Rómulo Diego Lanusse, presidente; Juan Piguier, secretario.

23 mayo N.° 2.128 v11 junio

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, distribución de utilidades e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y de tres Directores suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente. Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 239, el día 19 de Junio p.v. a las 15.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el 15 de Junio p.v. inclusive, como lo prescribe el artículo 32 de los Estatutos.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1929. — El Secretario.

e28 mayo N.° 2.171 v19 junio

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de Junio de 1929, a la hora 18, en su local social, calle Sarmiento 857, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, todo correspondiente al 17.° ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Hilario Guarrochena, Antonio Méndez, Alberto Roo y Felipe L. Cucullu, que terminaron su mandato; elección de cuatro directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Osvaldo Capurro, Aldo Estévez, Jorge R. Campbell y Juan P. Casaux, por haber vencido el término para el que fueron elegidos; y designación de Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1929. — Hernán Ojea, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en el local social, tres días antes del fijado para la Asamblea y retirarán en ese acto la tarjeta de entrada.

e27 mayo N.° 2.164 v17 junio

SOCIEDAD COMERCIAN FEIT Y OLIVARI LDA.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo prescripto por el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Belgrano 887 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de Marzo 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Aprobación de la remuneración a los Directores Delegados fijada por el Directorio.

4.° Elección de Directorio.

5.° Elección de Síndico.

6.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Por resolución del Directorio. — Martín Feit, presidente; Eduardo Olivari, secretario.

e1.° junio N.° 2.205 v18 junio

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de los Estatutos, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de Junio de 1929, a las diez horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

2.° Aprobación de los artículos adicionales del título VI de los estatutos sobre el Directorio.

3.° Autorización al Presidente y en su defecto al Vicepresidente para que acepte en cuanto juzgue conveniente, las modificaciones que indicará la autoridad competente, tramite su aprobación por el P. E., y proceda a su escrituración.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-15 mayo N.° 2.037-v-15 junio.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

(Sociedad Anónima)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 18 de Junio de 1929, a las 15, en su local social, calle Lavalle 428, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de Abril próximo pasado, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, un suplente, del Síndico titular y del Síndico suplente por terminación de su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, las acciones o certificados de depósito de las mismas, con la numeración de cada título, hasta tres días antes del señalado para su celebración.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1929. — El Gerente.

e31 mayo N.° 2.191 v19 junio

RESTA Hnos. SOCIEDAD ANONIMA

Av. Centenario 3151 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio del corriente año, a las horas 16, en el local social, Avenida Centenario N.° 3151 con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 5.° ejercicio terminado el día 30 de Abril ppdo.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, que de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, deberán retirar su boleto de entrada en la caja de la Sociedad contra entrega de los títulos respectivos por lo menos un día antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1929. — El Directorio.

e1.° junio N.° 2208 v18 junio

"UNION MEDICA ARGENTINA"

Compañía de Seguros Generales (S. A.)

CONVOCATORIA:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 18 de Junio de 1929, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. de Mayo 560, piso 1.°, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928, e informe del Síndico.

2.° Consideración y resolución sobre una solicitud de disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

3.° Elección de doce Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1929. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de acceso a la Asamblea, es necesario que el accionista, hasta tres días antes del día de la convocatoria, deposite en la Presidencia de la Sociedad, sus acciones. Art. 10 del Estatuto.

e31 mayo N.° 2.194 v17 junio

LA RAZON

Diario de la tarde — Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Junio próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Av. de Mayo 729|741, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 5.° ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de Presidente, dos Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de la Sra. H. A. de Cortejarena y de los Sres. Gaspar Cornille, Carlos R. Etcheverry y José A. Cortejarena, que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán, conforme a lo establecido en el Art. 27 de los Estatutos, depositar en la Administración de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1929. — Por el Directorio: H. A. de Cortejarena, presidente.

e31 mayo N.° 2.195 v17 junio

TRANSMAR, S. A.

Compañía Comercial e Industrial del Río de la Plata

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales y 347 del Codigo de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Junio de 1929, en el local social, calle Alsina número 1142, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1929, y distribución de las ganancias.

2.° Elección por tres años de un Director titular Vicepresidente, por terminación del mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, y fijación de los honorarios al primero.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e27 mayo N.° 2.165 v13 junio

COMPAÑIA DE TIERRAS "EL PORVENIR"

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de Junio de 1929, a las 16 horas, en el local de la calle Brasil 731, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Octubre de 1928, por las que se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad y se reformaron los artículos 3.° y 9.° de los Estatutos.

2.° Resolver la disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma.

3.° Nombrar la comisión liquidadora y establecer las facultades de la misma.

4.° Autorizar a una o varias personas para que realicen ante el P. E. los trámites necesarios a los fines expresados en la presente convocatoria.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1929. — El Directorio.

e22 mayo N.° 2.120 v5 junio

CLUB MAR DEL PLATA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a celebrar sesión de Asamblea General Ordinaria el día 11 de Junio, a las 18 horas, en el salón "La Argentina", calle Rodríguez Peña 361, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria al 31 de Mayo de 1929.

2.° Aprobación del Balance y Rendición de Cuentas, correspondientes al ejercicio de 1.° de Junio de 1928 al 31 de Mayo de 1929.

3.° Informe del Síndico señor Gaspar Cornille.

4.° Consulta a la Asamblea sobre la conveniencia de proceder al cobro apremiante de las cuotas adeudadas.

5.° Elección por dos años de Presidente, Vicepresidente 1.°, Vicepresidente 2.°, seis Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes.

6.° Elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Secretario.

Resolución del Directorio

La representación de los señores accionistas a la Asamblea deberá acreditarse con poder extendido por acto público o carta-poder. El representante deberá solicitar en la Secretaría del Club, calle Viamonte 632, primer piso, la tarjeta de entrada al local de la Asamblea, la que será exigida a todas las personas que concurran a la misma en representación de accionistas. Salvo el caso de representación legal o convencional, ningún accionista podrá ser representado sino por otro accionistas. Cada accionistas no podrá tener más de dos representaciones. Las tarjetas se expedirán hasta tres días antes, hasta las 18 horas.

Buenos Aires, Mayo de 1929. —El Secretario.

e-23 mayo N.° 2.131-v-11 junio.

FRANCO ARGENTINA "S. A. F. A."

Sociedad Anónima Comercial e Industrial de Productos Farmacéuticos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Junio de 1929, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Potosí N.° 4060, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 30 de los Estatutos.

2.° Autorizar a un Director para solicitar la aprobación de la reforma estatutaria que sanciona la Asamblea.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder concurir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e-22 mayo N.° 2.110-v-10 junio.

FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS ELECTRICAS

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, calle Córdoba N.° 364, el día 15 de Junio, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del Balance y estado de la Sociedad.

Elección de 4 Directores titulares y 3 suplentes.

Síndico y Síndico suplente.

Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta en el nombre de la Asamblea.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar en Secretaría, el depósito de sus acciones 3 días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. vigésimo tercero de los Estatutos.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1929. — El Directorio.

e31 mayo N.° 2.199 v15 junio.

S. A. IUYAMTORG

Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA:

De acuerdo a la resolución del Directorio de la sesión del 14 de Mayo ppdo., se convoca a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Extraordinaria el día Sábado 8 de Junio de 1929, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 560, 8.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de d os Directores, uno en reemplazo del Director renunciante señor Andrés Gretchneff Tchernoff y otro para elevar el número de Directores hasta 7 miembros, de acuerdo al Art. N.° 21 de los Estatutos; ambos hasta la terminación del período que fenece el 30 de Septiembre del corriente año.

2.° Designación de dos personas para que firmen el acta de la Asamblea Extraordinaria, conforme al Art. 19 de los Estatutos.

e21 mayo N.° 2.107 v8 junio.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE VILLA ANGELA

Territorio Nacional del Chaco

Licitación Usina Eléctrica

Llámase a licitación pública hasta el día Lunes 10 de Junio a las 8 horas, para la instalación usina eléctrica, provisión de alumbrado público, privado y fuerza motriz.

Las propuestas deberán formularse en papel sellado municipal de cien pesos moneda nacional y ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, las que serán abiertas en el despacho de la Intendencia, el día y hora arriba indicados, en presencia de los interesados que concurran.

La Secretaría otorgará pliego de bases y condiciones y aceptará las propuestas todos los días hábiles en horas de oficina.

Villa Angela, Mayo 1.° de 1929. — J. Francisco Cáceres, secretario-tesorero.

v10 junio

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de postes de quebracho colorado, Urunday o Urundel, destinados a las líneas telegráficas de la misma.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Nuevo Edificio), Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 2 de Julio próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Junio 3 de 1929. — Raúl D. [illegible], Secretario General de Correos y Telégrafos.

v2 julio.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de los terneros en pie que demandará el cumplimiento de la Ley N.° 4202, durante el año en curso.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley el día cinco del mes de Junio a las horas quince, en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras esquina Venezuela (1er. piso), donde los interesados pueden consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General interino.

o|388 v5 junio

Llámase a licitación por el término de treinta (30) días, hasta el 25 de Junio próximo, a las quince (15) horas, para la provisión de un millón novecientas mil (1.900.000) ampollas de vidrio destinadas al Instituto de Bacteriología de este Departamento.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley el día y hora indicados, en la Sección Administrativa, calle Piedras N.° 495 (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Los Sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario Gral. Interino

o|395 v25 junio

Llámase a segunda licitación pública por el término de noventa (90) días, para la adquisición de un buque para efectuar las visitas de sanidad. Las propuestas se abrirán en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras N.° 495 (primer piso), el día 26 de Agosto próximo a las quince horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran.

Pliego de condiciones a disposición de quienes lo soliciten, en la Sección Administrativa, calle Piedras N.° 495 (primer piso), todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario General interino

o|398 v26 agosto

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, para la provisión a aquél Asilo de 300.000 kilogramos de carbón Glasgow; 240.000 kilogramos de carbón Cardiff; y, 90.000 kilogramos de quebracho colorado, tipo campana, en trozos de tamaño común, para horno de panadería.

La licitación pública, tendrá lugar en ese Establecimiento, el día 22 del mes de junio de 1929 a las nueve y treinta horas y el pliego de condiciones se encuentra a disposición de los proponentes en la Secretaría de ese Asilo, todos los días hábiles de diez a quince horas.

Buenos Aires, mayo 22 de 1929. — Alfredo Scarano, director.

v-22 junio.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 11 de Junio del corriente año, para la provisión de alcohol puro, combustible y artículos de limpieza, a las 15, 15,15 y 15,30 horas, respectivamente.

Informes, Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269. — Las Inspectoras.

v11 junio.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: Muebles de hierro y de madera; bazar, ferretería y electricidad, lencería, y calzado, aparatos de cirugía y consultorio, con destino a la habilitación de los nuevos pabellones para Militares en el Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María. La cantidad y calidad de los artículos, como así también los modelos y dibujos de los muebles, serán indicados en la Contaduría de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí N.° 196, o en la Dirección del Sanatorio. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 12 de Junio próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, ya citado, donde se encuentran a disposición de los interesados todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1929. —El Presidente.

v-12 junio.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de libros, útiles y demás implementos que requerirán sus oficinas para el corriente año, con arreglo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que corre agregado al expediente 7456-I 928, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, que puede consultarse en la Administración General de Impuestos Internos, calle Rivadavia 123.

Las propuestas respectivas serán abiertas el día 24 de junio próximo, a las quince horas, en el despacho del señor Secretario, ante el señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, mayo .... de 1929. — v-24 junio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión, de inmediato al Establecimiento de los siguientes artículos de zapatería:

Suela macho de 1.ª . . . . . 392 kilos
Cambriones de madera . . 350 „
Aceite de quemar .... 3 litros
Lápices para marcar cuero .... 1 doc.
Vinagre .... 3 litros
Aceite para máquina ...... 1 1|2 „

La licitación se llevará a cabo el día 29 del corriente a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran con intervención del Ministerio de Justicia, en el local de la Dirección del Establecimiento, calle Paseo 2113. Toda propuesta debe ser acompañada de un papel sellado de un peso moneda nacional, y presentada en sobre cerrado y lacrado.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc. dirigirse a Secretaría cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo 22 de 1929. — v-29 junio.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 27 de Junio próximo, para la adquisición de 200 máquinas de escribir, 150 mesas para las mismas, 350 bancos de madera, 200 máquinas de coser y bordar, 50 telares y 1.000 sillas plegadizas con destino a las escuelas de Adultos de la Capital.

Datos en Direccin Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v27 junio

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 5 de Julio próximo a las 15 horas, para contratar la construcción de un galpón en el patio del edificio del H. Consejo, con destino a los automóviles de la Repartición. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v1.° julio

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 10 de Junio próximo, a las 14.45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina del papel en bobinas necesario para la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante el mes de Junio próximo, expediente 787-T-929.

40.000 kilos de papel en bobinas para diario, de 0.86 de ancho, 0.75 de diámetro, sin embalaje y 55 gramos de peso por metro cuadrado.

Buenos Aires, Junio 5 de 1929. — El Secretario.

v10 junio

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar del de la fecha del presente aviso, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los materiales destinados a la confección del calzado encomendado por el Ministerio del Interior, con destino a la Policía de la Capital, Exp. 77-P-929.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, las que serán abiertas el día 11 de Junio próximo a las 14 horas, ante el señor Escribano Mayor de Gobierno, en la Dirección de la Penitenciaría Nacional.

Nómina de los materiales a adquirirse:

3.415 metros cuadrados de vaca cromo lustre negro, de 1.ª.
20.175 kilos de suela macho para cosido, de 18 kilos c|u.
78 docenas de cueros carneros lustre negro, de 1.ª, de 9 pies c|u.
440 metros cuadrados de suela crupona, especial para viras.
3.862 metros cuadrados de loneta cruda, de 1 metro de ancho.
86 kilos de harina de mandioca.
68½ kilos de alambre para armar puntas.
159 kilos de clavos de hierro N.° 4½, para suelas.
277 kilos de clavos de hierro N.° 9|8, para tacos.
19 1|2 kilos de cera negra, en panes de 100 grs., p. máquina.
1.102 kilos de cemento de 1.ª calidad.
174 kilos de cola de cáscara.
141 kilos de cerote amarillo.
141 kilos de cerote blanco.
54 kilos de hilo acarreto en ovillos, N.° 5-2.
175 kilos de alambre redondo de 0.70 para tacos.
210 kilos de puntas cabeza perdida, de 0.02.
123 kilos de pasta blanca para puntas duras.
106 kilos de semillas N.° 2½, para máquina.
33 kilos de semillas N.° 1, blancas, para trabajar a mano.
194 kilos de clavos N.° 3½, de hierro, para armar Goodyeer.
4 kilos de campeche.
3½ kilos de percloruro de hierro.
41 kilos de polvo de talco.
745 hojas de fieltro alquitranado.
230 ovillos de hilo lino de libra N.° 9, Barbour's, etiq. rosada.
227 ovillos de hilo lino de libra N.° 7, Barbour's, etiq. rosada.
177 ovillos de hilo lino de libra N.° 6 Barbour's, etiq. rosada.

95½ docenas de carreteles de hilo lustre negro, N.° 20.
59 docenas de carreteles de hilo negro, Cadena, N.° 20.
18½ docenas de carreteles de hilo lustre negro, N.° 22.
15½ docenas de carreteles de hilo blanco, Cadena, N.° 20.
2.195 hojas de lija ½ luna, N.° 1½.
160 hojas de lija ½ luna, N.° 0.
1.025 hojas de lija N.° 1½.
140 hojas lija N.° 0.
119 rollos lija N.° 1½.
38 rollos lija N.° 0.
107 litros de tinta lustoria negra.
200 litros de tinta negra especial preparada para máquina.
94 litros de vinagre.
17.810 pares de cambrillones tamaño mayor.
158 gruesas de cordones negros, trenzados, de 0.90.
409.000 ojalillos negros N.° 153.
376 metros de tela engomada blanca, de 3 telas.
27 litros de alcohol desnaturalizado.
15 litros de nafta.
6½ docenas de lápices amarillos para marcar cueros.
6½ docenas lápices punzó para marcar cueros.
20 frasquitos de tinta violeta para sellos.
2¾ kilos de cera virgen.
190 piezas de presillas comunes para botines.
70 gruesas de hebillas niqueladas de 0.02.
263 metros cuadrados de suela especial para forro caña botas.
53½ docenas de cueros badanas raspadas, color natural, de 1.ª.
37 carreteles de hilo Oso, blanco, N.° 0.
500 piezas de presillas entrefinas para botas.
625 metros cuadrados de cabritilla negra, extranjera, de 9 pies c|u.
750 metros de elástico de seda rayado, negro.
3.000 cajas de cartón para botines de hombre.
17 latas de pomada Cobra o similar, de 1 libra.
360 piezas de presillas finas para botines.
135 metros cuadrados de gum metal de 1.ª, en vaquillonas.
125 metros cuadrados de cotí de hilo, de 1 metro de ancho.
3½ docenas de cueros megis de 1.ª.
6 docenas de cueros badanas raspadas, color paja de 1.ª.
1.800 metros cuadrados de vaqueta negra impermeable, de 1.ª, de un espesor de 2½ milímetros.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1929. — El Secretario.

v11 junio

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública, hasta el día 14 de Junio, a las hor. 14, para la provisión de carnes, artículos de almacén (comestibles y bebidas), combustibles, pan y harina, alcohol, jabones amarillo y de Marsella, gasa hidrófila, telas, mercería y confecciones, aves y otros animales de corral, con destino al consumo del establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre del año 1929. — Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados, entre las horas 12 y 17 de cualquier día hábil en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1929. — La Dirección.

v14 junio.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expte. D. C. 68-994.

Llámase a licitación pública hasta el (24-VI-1929), veinticuatro de Junio próximo a las (15) quince horas, para la provisión de 480 aparatos surtidores de nafta con sus tanques, según pliego de bases y condiciones número 1298 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Balcarce 278, piso tercero.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1929. — El Secretario General.

v24 junio

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 75.740 kilos de cloro líquido, destinado a la purificación de agua potable, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles tres de Julio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v3 julio.

Expte. 9588 D. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840 (Capital Federal), cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Salta.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Lunes tres de Junio próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes diez del citado mes, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v10 junio

Expte. 658-P-929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.100 toneladas de leña, con destino a los servicios de explotación del Distrito Posadas (Gobernación de Misiones), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles cinco de Junio próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v5 junio

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Orán (Provincia de Salta), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Salta.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día Lunes diez de Junio próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves seis del citado mes de Junio a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v6 junio.

Expte. 6031 DT. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de (27.900) veintisiete mil novecientos medidores de agua, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 2 de Julio próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 julio

Exp. 6212-D. C-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (5.000) cinco mil kilogramos de sulfato de cobre, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de Julio próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v 2 julio.

Exp. 2698-D-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el transporte de materiales durante el término de un año dentro del radio de la Capital Federal, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 1.° de Julio próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v 2 julio.

Expte. 5416-DC-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de acuerdo con el pliego de condiciones premateriales de ferretería y varios, de parado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día 10 de Junio próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v10 junio

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 5 de Julio de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de cemento portland de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 2.— m|n. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles, San José 180 los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 454|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 julio

Llámase a presentación de propuestas para el día 6 de Junio de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de alcantarillas metálicas en la cantidad y condiciones que se establecen en el pliego N.° 523|29, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 junio

Llámase a presentación de propuestas para el día 5 de Junio de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, cuarto piso, para la provisión de acero dulce en barras, chapas y perfiles en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 435|29 que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, Lunes a Viernes, menos los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 junio

Llámase a licitación pública para el día 4 de Julio del corriente año a las 14.20 horas, para la provisión de tubos y elementos de sobrecalefacción para calderas de locomotoras (clasificación 22), en la cantidad y demás condiciones establecidas en el pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 10.00 m|n. en el Departamento de Suministros, San José 180 los días hábiles Lunes a Viernes de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 492|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v4 julio

Llámase a licitación para el día 27 de junio de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de uniformes, blusas y gorras varias, de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 3.00 m|n. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 365|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v27 junio

Expediente O. C. 452|29.

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 rollos de papel ferroprusiato de 1.00 m x 20.00 m. de largo, con sujeción a las Bases correspondientes al Expediente de Compra O. C. 452|29, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N. 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11, previo pago de la suma de $ 2.

Las propuestas serán abiertas el día 25 de Junio próximo a la hora 14.20, en la referida Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v-25 junio

Llámase a licitación pública para la impresión de la revista "Riel y Fomento", con sujeción a las Bases que pueden obtenerse en el Departamento de Servicios Auxiliares de la Administración de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los Sábados de 9 a 11 horas, mediante el pago de la suma de $ 2.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 15 de Julio de 1929, a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v15 julio

Llámase a licitación pública para el día 10 de Julio de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de lonería, cordelería, banderas, etc., de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 3.— m|n. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 322|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v10 julio

Llámase a licitación pública para el día 18 de Junio próximo a las 14.20 horas, para la provisión de maderas extranjeras (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° **O. C. 1390|28** y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-18 junio.

Llámase a licitación para el día 13 de Junio de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de metales en lingotes y para fundición de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta a $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 341|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v13 junio

Llámase a licitación para el día 21 de Junio de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de estopas, de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 391|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v-21 junio.

DIRECCON GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Julio próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de Rosario a Casilda, provincia de Santa Fe, con calzada de macadam bituminoso o macadam con carpeta asfáltica.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7562 v3 julio

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de (5) cinco días, y a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a **Félix Gabilondo Mendiente**, que el señor Administrador de la Aduana de la Capital, con fecha abril 10 de 1929, ha dictado fallo definitivo en el expediente 223, letra L, de 1928, que se sigue contra él y cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en infracción a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. — Hágase saber. Pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos. — Repóngase el sellado. — Cumplido previo desglose por donde corresponda de la documentación agregada, archívese por Asesoría y Sumarios".

Asesoría y Sumarios, mayo 22 de 1929. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-5 junio.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1041 de las Ordenanzas de Aduanas, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **José Martínez** y a todos los que se consideren con derecho a (2) dos piezas tejido de seda pura, detenidas por expediente 13, letra Q, del año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesorías y Sumarios, mayo 22 de 1929. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-5 junio.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Demetria Cassetti de Tejeda, y don Juan Tejeda, para su hermana menor Elisa Lema Tejeda, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado don Gregorio Tejeda.

Buenos Aires, Junio 3 de 1929. — El Secretario.

v7 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Jesús Arias de Ledesma, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Segundo Dámaso Ledesma.

Buenos Aires, Junio 3 de 1929. — El Secretario.

v7 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Trinitario Pintos**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1929. — El Secretario.

v-22 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Cuello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 29 de 1929. — El Secretario.

v8 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Coria**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario.

v5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Sandalj, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 29 de 1929.

El secretario
v8 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña **Carmen Franco** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 24 de 1929. — El Secretario.

v-5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carmine Oliviero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, mayo 27 de 1929. — El secretario.

v-5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Yacono**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1929. — El Secretario.

v-22 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Granda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1929. — El Secretario.

v-22 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don A. Ganga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1929.

El secretario.
v-15 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Curatolo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1929. — El Secretario.

v20 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio D'Angelo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1929

El secretario
v-15 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Rodríguez**, que deben apersonarse a la Sección A. del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1929.

El secretario.
v-15 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ricardo Palacios, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, mayo 17 de 1929. — El Secretario.

v-26 junio.

Por el término de treinta días ,a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Senen Silvela** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar .

Buenos Aires, Mayo 17 de 1929. — El Secretario.

v-26 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de fué víctima el obrero don **Ramón Giménez Pecci**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1929.— El Secretario.

v26 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Noriega**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1929.— El Secretario.

v26 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Desiderio González**, que deben apersonarse a la **Sección Accidentes del Trabajo de la Institución** (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1929.
El secretario.

v-27 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro José Castillo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1929.— El Secretario.

v26 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Calderón**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1929.— El Secretario.

v26 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Pedro José Villalba, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1929.
El secretario.

v-27 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Antonio Olguín**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1929. — El Secretario.

v20 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Porcile, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1929.

El secretario.
v12 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Nazario Quintero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución ,(calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 29 de 1929. — El secretario.

v-8 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Carmelo Práctico**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario.

v5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Natalio Mariuccia**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1929.— El Secretario.

v26 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Jesús Rodríguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario.

v5 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al Art. 51 de la Ley 4349, doña Mónica González de de los Ríos, en su carácter de madre de la ex Maestra de 3ra. categoría de la Escuela N.° 21 del Consejo Escolar 3.°, doña Josefa de los Ríos.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1929. — El secretario.

v5 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Melingeni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Mayo 29 de 1929. — El secretario.

v8 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Florentino Cabrera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución (calle Córdoba N.° 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Mayo 29 de 1929. — El secretario.

v8 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Argentino Celli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, **a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.**

Buenos Aires, Mayo 13 de 1929. — El Secretario.

v20 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Miravelli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — El Secretario.

v10 julio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengen que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Carmen Laural de García**, por sí y su hijo menor **Luis Carlos García**, y por sí, doña **Juana Carmen García de Cruz**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Ministerio de Marina, don Luis Jacinto García.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929. — El Secretario.

v6 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Asunción Bruzzone de Palma, doña Alcira y doña Angélica Josefa Palma**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Agustín Palma.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1929. — El Secretario.

v6 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Clara María Mustarcioli de Loianno**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don José M. Loianno.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — El Secretario.

v6 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Ciriaco del Cerro**, para sus hijos menores **Jorge Alberto y Mario Ciriaco del Cerro**, en su carácter de hijos legítimos de la ex jubilada, doña Amanda Parellada de del Cerro.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — El Secretario.

v6 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Josefa Alejandra Macioti de Berdos**, por sí y su hija menor **Marta Berdos**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Mariano Berdos.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — El Secretario.

v6 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar **derecho** que se ha presentado **ante esta Caja**, solicitando

acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Pilar Collins de Boneo**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Prefectura General Marítima, don Julián Boneo.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. —
v6 junio

Por el término de tres días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Filomena Rivas de Nó**, en su carácter de viuda del ex Jefe de Celadores de la Escuela de Artes Decorativas de la Nación, don Antonio Nó.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — El Secretario.
v6 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Antonia Blanco de Areas Blanco**, por sí y sus hijos menores, **Andrés Ramón y Manuel José Blanco**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Facultad de Ciencias Médicas, don Manuel Arias Blanco.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — **El Secretario.**
v6 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Elsa Laura Gisondi**, y don **Juan Salvador Buenaventura Gerardo Gisondi**, para la menor **Josefina Aurelia Gisondi**, en su carácter de hijas legítimas del ex ingeniero del Ministerio de Obras Públicas, don Cosme Gisondi.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — El Secretario.
v6 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Serrano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 26 de 1929.
El secretario.
v-7 junio

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Damiani**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e5 junio s|p.p. N.° 6205 v11 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Ruiz**, procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 23 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e5 junio s|p.p. N.° 6206 v11 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Yedro Perume o Marume**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e5 junio s|p.p. N.° 6207 v11 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Berta Zárate**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e5 junio s|p.p. N.° 6208 v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Martín Máximo Fernández o Martín Lazcano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Jacinto Malbrán,s ecretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.
e5 junio N.° 6211 s. p. p. v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Rosendo Díaz**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia: Lavale y Uruguay, tercer piso.
e5 junio N.° 6212 s. p. p. v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Máximo Herrera**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro de término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e5 junio N.° 6213 s. p. p. v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Senen Fando**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la pri/ ra publicación del presente, comparezca ante su Juzg. por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 27 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e5 junio N.° 6214 s. p. p. v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Isaac Cricun**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 27 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e5 junio N.° 6215 s. p. p. v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ernestina Jacobucci**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Abril 29 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-5 junio N.° 6.221-s.p.p.-v-11 julio.

El señor Juez de Paz de la Sección 19, de esta Ciudad, don Francisco Vignolo, dispone emplazar por el término de 30 días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por **Eliseo Barrientos, Wenceslao Fernández, Patricia Pintos, Jorge Noul, Francisco Rudecindo Ortiz, Andrés Rodríguez, Domingo Justo**, y doña **María Bignoti de Segrelles o María Sole de Segrelli**, ya sea como herederos o acreedores
Buenos Aires, Marzo 9 de 1929. — Francisco Vignolo, Juez de Paz
e-5 junio N° 6.222-s.p.p.-v-11 julio.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Percel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Lorenzo Llopis**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, 13 de Abril de 1929. — Adrián Fernández Mouján, secretario.
e-5 junio N.° 6.223-s.p.p.-v-11 julio.

Por disposición del señor Juez, doctor Argentino G. Barraquero, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Fedor Heinicke**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 49.
Buenos Aires, Abril cinco de 1929. — Manuel C. Olmos, secretario.
e-5 junio N.° 6.224-s.p.p.-v-11 julio.

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Bernardo Schrempf**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Abril 24 de 1929. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
e-5 junio N.° 6.225-s.p.p.-v-11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Atilio Bruno**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 29 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, Secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e-5 junio N.° 6.216-s.p.p.-v-11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Mario**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e-5 junio N.° 6.217-s.p.p.-v-11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Tenas** para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si sí no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e-5 junio N.° 6.218-s.p.p.-v-11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Chaves Acuña**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 24 de Abril de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-5 junio N.° 6.219-s.p.p.-v-11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Serapia Ochoa de Quevedo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 29 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso
e-5 junio N°. 6.220-s.p.p.-v-11 julio.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ar-**

naldo Ginefra, procesado por el delito de violación de domicilio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 26 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e5 junio s|p.p. N.° 6209 v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amalia o Amalia Ibarra o Toledo o Costa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril ... de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
e5 junio s|p.p. N.° 6210 v11 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Rosa Vignale**, procesada por hurto a Jacobo Lissin, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 18 de 1929.— Héctor E. González, secretario.
e5 junio s.p.p. N.° 6202 v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Aguilar**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 27 de 1929.— Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
e5 junio s.p.p. N.° 6203 v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Grassi a "El Pibe del Abasto"**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 27 de 1929.— Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
e5 junio s.p.p. N.° 6204 v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Manuel Conde Pato**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 24 de 1929.— Rosendo Fraga, secretario.
e4 junio s.p.p. N.° 6186 v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Armando Morales**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 8 de 1929.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 junio s.p.p. N.° 6187 v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Serna (a) "El Tati"**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 junio s.p.p. N.° 6188 v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Leezcki**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929.— Ignacio J. Albarracín, G. A. Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 junio s.p.p. N.° 6189 v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Cordone**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 18 de 1929.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 junio s.p.p. N.° 6190 v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Abruín**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 18 de 1929.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 junio s.p.p. N.° 6191 v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Homero Pica, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 19 de 1929.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 junio s.p.p. N.° 6192 v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Fernández o Hernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 20 de 1929.— Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e4 junio s.p.p. N.° 6193 v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Gesteiro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, abril 10 de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-4 junio N.° 6.178 s|p. p. v-10 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis Lucero y Bruno Nequel**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, abril 15 de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-4 junio N.° 6.179 s|p. p. v-10 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Hugo Fernández**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, abril 8 de 1929. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-4 junio N.° 6.180 s|p. p. v-10 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Dante Zalla**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, abril 24 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-4 junio N.° 6.181 s|p. p. v-10 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Decio di Cola o Di Cola Tecio**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, abril 24 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-4 junio N.° 6.182 s|p. p. v-10 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, Juzgado número° 10, Secretaría número 69, se cita y emplaza a **Ricardo Redón**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, abril 26 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-4 junio N.° 6.183 s|p. p. v-10 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **José Hernández**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por, defraudación y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, abril 16 de 1929. — Rosendo Fraga, secretario.
e-4 junio N.° 6.184 s|p. p. v-10 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Mazzarino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e4 junio N.° 6194 s. p. p. v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Benvenuto**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e4 junio N.° 6195 s. p. p. v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Ramón Rey**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e4 junio N.° 6196 s. p. p. v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Zárate**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 junio N.° 6197 s. p. p. v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Oréste Pelizza**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 junio N.° 6198 s. p. p. v10 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuela Alvarez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 junio N.° 6199 s. p. p. v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Zoilo Nicolás Artigas**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 junio N., 6200 s. p. p. v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Donato o Dámaso García**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 junio N.° 6201 s. p. p. v 10 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Albarrateyni**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.— C. F. Figueroa, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6130 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Angel Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 mayo N.° 6161 s. p. p. v4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hernán Saavedra Lamas**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e29 mayo N.° 6162 s. p. p. v4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Orfano**, para que comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 26 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e29 mayo N.° 6163 s. p. p. v4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Trejo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1929.— Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e29 mayo N.° 6164 s. p. p. v4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Di Tomaso**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e29 mayo N.° 6165 s. p. p. v4 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Víctor Pieri**, acusado del delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual, deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 mayo s|p.p. 6.155 v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico **Benítez, se cita, llama** y emplaza al prófugo **Rafael Martinelli**, acusado del delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual deberá comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e28 mayo s|pp. N.° 6156 v3 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Escora**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 15 de 1929. — Horacio V. Costa, secretario.

e28 mayo s|pp. N.° 6157 v3 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Lagos o Ernesto López o Emilio López (a) ''El Brasilero''**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

e28 mayo s|pp. N.° 6158 v3 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Eduardo Maines**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 mayo s|pp. N.° 6159 v3 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Gregorio Pasiaka, o Pereko, o Prais o Paciska o Paiocievailo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 mayo s|pp. N.° 6160 v3 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Víctor Pardo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 mayo s|p.p. N.° 6119 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, **se cita, llama y emplaza a Pedro Sciarreta, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito** de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, Gregorio A. Seltani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 mayo s|p.p. 6092 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Hipólito Silvero, para que dentro del** plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 mayo s|pp. 6117 v14 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Alberto Dramático**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y abuso de armas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso

e3 mayo s|p.p. N.° 6116 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Saturnino Velasco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra punible, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 24 de 1929.— Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e4 junio s.p.p. N.° 6185 v10 julio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 30), se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, contados desde la primera publicación del presente el que se publicará cinco días de cada mes en los diarios Boletín Judicial y Boletín Oficial, a don **Domingo Accinelli**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de su fallecimiento le ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, bajo apercibimiento de ley.

Tomás de Casares. — P. A. S.: Francisco D. Quesada, secretarios.

e-3 junio N.° 6.176-s.p.p.-v-7 junio.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza durante seis meses, tres días cada mes, a doña **Laura Llada, Mercedes Rivas, Nicalina Sassane, Martina Sosa, Cecilia Paredes, Cándida Martínez, Bethulia Urdinola, Carmen Vázquez y Julia Fernández**, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, Abril 16 de 1929. — Horacio Wásserzug, secretario.

e-3 junio N.° 6.177-s.p.p.-v-5 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eustaquio Sánchez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e20 mayo s|pp. 6.148 v25 junio.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Canelá**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.— Emilio Natalio Gil, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6127 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Julián Alvarez**, para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e31 mayo N.° 6173 s. p. p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Antonio Bianchi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e31 mayo N.° 6174 s. p.p . v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita a **Esteban Guzzo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Abril 24 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle, Lavalle y Uruguay.

e31 mayo N.° 6175 s. p. p. v5 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Miguel Bolecki**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.— Emilio Natalio Gil, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6129 v10 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Martín Bulnes Claro**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929.— C. F. Figueroa, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6132 v10 junio

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Ludomir Bordes**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 9, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — Ernesto G. Rom, secretario.

e3 mayo N.° 6082 v10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Remo Maiolino**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 mayo s|p.p. N.° 6120 v10 junio

Por disposición del señor Juez, doctor Argentino G. Barraquero, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don Regino Alvarez, y doña Rosalía García, cuyos juicios tramitan por la secretaría N.° 54.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929.— Carlos F. Degreef, secretario.

e-3 mayo N.° 6139 s.|p.|p.| v10 junio.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, a Miguel Battaglia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudalenta y culpable bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929.— Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.

e-3 mayo N.° 6140 s|p|p|. v- 10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Rafael Giacomo o Cosentino, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 mayo N.° 6086 s|p|p|. v- 10 junio.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 28), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Castro**.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Francisco D. Quesada, secretario.

e3 mayo N.° 6081 v10 junio.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique José Mazzoni**, procesado por tentativa de extorsión, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 mayo s|p.p. 6083 v10 junio

El Juez Nicolás González Iramáin, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Dominga Cataldi de Gagliano, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan o deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929.— Juan Bernabé Molina (h.), secretario

e-3 mayo N.° 6137 s.p|p.v-10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Rosario Vignole**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 mayo s|p.p. N.° 6113 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Laiser Lanfer**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 mayo s|p.p. N.° 6114 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Salvador Crespillo y Martín Weimer**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 mayo s|p.p. N.° 6118 v10 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor **Emilio C. Díaz**, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Francisco**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.— Emilio Natalio Gil, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6128 v10 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julián Navarro**, procesado por corrupción, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929.— David Uriburu, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6133 v10 junio

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Ramón Méndez Rodríguez**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e16 mayo s|pp. N.° 6144 v4 junio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se hace saber a don **Serafín Orione**, cuyo domicilio se ignora que en el expediente N.° 50-1.ª-1924, apelando de una resolución de Impuestos Internos, ha recaído la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice: "Por ello y sus fundamentos se confirma la resolución apelada de fs. 12 que impone a don Serafín Orione una multa de ciento noventa y nueve pesos moneda nacional, con costas, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Patricio M. Coghlan, secretario.

e16 mayo s|pp. N.° 6147 v21 junio

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, en la causa que por contrabando se sigue a **Domingo Tredicce y otros**, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar de la publicación del presente edicto, a o las personas que se consideren con derecho a los seiscientos setenta y nueve kilos quinientos gramos de tejido de seda detenidos el día 24 de Marzo a bordo de la Balandra nacional "Espuma de la Mar" en aguas del Río de la Plata, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Patricio M. Coghlan, secretario.

Planta Baja, Tucumán y Talcahuano.

e16 mayo s|pp. N.° 6146 v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la **Capital** de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y **emplaza** a **Juan Domínguez ó etc.**, para que dentro del plazo de treinta días, que **serán** contados desde la primera **publicación** del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue **por el** delito de hurto, bajo apercibimiento, **si** así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 mayo s|pp. 6106 v10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Castro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 mayo s|pp. 6107 v10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Domingo Damiani**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el deliti **de defraudación, bajo apercibimiento, si**

así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 mayo s|pp. 6108 v10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Primo Bazán**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 mayo s|pp. 6109 v10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 mayo s|pp. 6110 v10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Martín Lukac**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle centro.

e3 mayo N.° 6134 s. p. p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Figueroa Méndez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, en la que se ha revocado el auto de excarcelación dictado a su favor, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

e3 mayo N.° 6135 s. p. p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Serrato**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e3 mayo N.° 6136 s. p. p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Queiro**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — Héctor E. González, E. Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 mayo N.° 6089 s. p. p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Abruín**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.— Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 mayo N.° 6095 s. p. .p v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **María López**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo aprcibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1929.— Ignacio J. Albarracín, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 mayo N.° 6091 s. p. p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José González Ramos y N. Palazzolo**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 mayo s|pp. N.° 6088 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Grüner**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 mayo s|pp. N.° 6090 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Carmen García**, para que dentro del término, de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-3 mayo N.° 6085-s.p.p.-v-10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José G. Salas**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Jugado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 mayo s|pp. N.° 6093 v10 junio

Por disposicin del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco Chiesino**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 mayo s|pp. N.° 6096 v10 junio

El señor Juez de Paz de la Sección 11.° de esta ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **César Patrignani**, ya sea como herederos o acreedors.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1929. — **José Costa, Juez de Paz.**

e3 mayo s|pp. N.° 6097 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Martínez Juan Angel**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-3 mayo N.° 6084-s.p.p.-v-10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joseph Doux**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-3 mayo N.° 6094-s.p.p.-v-10 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Rozas** o **Arturo González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, Gregorio A. Soldani, secretarios.

e3 mayo s|p.p. 6087 v10 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Adolfo Barbieri**, procesado por estafa y falsificación de documento, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.— Emilio Natalio Gil, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6126 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Angel F. Ríos**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.— Emilio Natalio Gil, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6125 v10 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Otto Kuemelen**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.— Emilio Natalio Gil, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6123 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Viola**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.— Emilio Natalio Gil, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6124 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **María Ferreyra**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 mayo s|p.p. N.° 6121 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Bonifacio Romera**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 mayo s|p.p. N.° 6122 v10 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Nicolás Morrone**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría número 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929.— Raúl de Zuviría, secretario.

e3 mayo s.p.p. N.° 6131 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Carmen Vivo de Neder**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 mayo s|p.p. N.° 6112 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a Enrique Rivero y Mauricio Pivovar, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 mayo s|p.p. N.° 6115 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a Bernardo Piccardo, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 mayo s|p.p. N.° 6111 v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Dante Montanardi, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, abril 10 de 1929. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-31 mayo N.° 6.166 s|p.p. v-5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a Hugo Baumgartner, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de Defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, abril 10 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-31 mayo N.° 6.167. s|p. p. v-5 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a Salomón Merzouk, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e31 mayo N.° 6168 s. p. p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Manuel Domínguez, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e31 mayo N.° 6169 s. p. p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a Reina Clorinda Enriqueta Agnel o María Attías, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e31 mayo N.° 6170 s. p. p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huargo, se cita y emplaza a Raúl o Simón Durand, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera, publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de corrupción bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e31 mayo N.° 6171 s. p. p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a Osvaldo Forsinato, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e31 mayo N.° 6172 s. p. p. v5 julio

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente B. 6658 c|b. (929), se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa de madera hallada en jurisdicción del Destacamento Bouvier, en el paraje conocido por Santa Rosa, sin nombre ni número de matrícula, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 8.52 metros, manga 2.29 metros, puntal 0.66 metros, de tres bancadas, faltando éstas, algo deteriorada.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones dentro del plazo fijado, por ante esta Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v24 junio

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente B. 6655 c|b. (929), se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalanita hallada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Bella Vista, en el paraje conocido por el nombre de Yaguareté, aguas arriba de Mal Abrigo, el día 4 del corriente mes y cuyas características son las siguientes:

Eslora: 7.15 metros, manga 2.08 metros, puntal 0.59 metros, forro de pino tea, diez cuadernas de fierro, con una argolla de proa para boza, sin nombre ni número de matrícula, y en regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones dentro del plazo fijado por ante esta Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v24 junio

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente C-6349-c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana extraída del Río Uruguay, que se hallaba a pique frente al Saladero "La Caballada" (R. O.), en costa argentina, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.45 mts., manga 1.20 mts., puntal 0.45 mts., forro madera pino brasil y cedro, curvas de hierro ángulo, sin baneadas y pintada de color gris, sin nombre ni número de matrícula, en mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1929. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°
v20 junio

Ministerio de Obras Públicas

CONCESION DE APROVECHAMIENTO PARA RIEGO DE LAS AGUAS DE LOS ARROYOS HAICHOL Y CODIHUE

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el Art. 217 inciso 5.° del Código Rural, para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, contados desde la fecha de presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la concesión de uso de las aguas de los arroyos Haichol y Codihué, solicitada por el señor Enrique Moresco, para riego de 95 hectáreas de propiedad del mismo y que forman parte de los lotes 10 y 11 de la Sección XV y 17 de la Sección XIV, del Territorio Nacional del Neuquén.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750, Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.
Buenos Aires, Mayo 1.° de 1929.
Diego F. Outes, Director General de Irrigación.
e-2 mayo N.° 1.864 v-8 junio

Concesión de aprovechamiento para fuerza motriz de las aguas del Arroyo Goye

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el Art. 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del arroyo Goye, solicitada por el señor Napoleón J. Beveraggi, para la producción de fuerza motriz en el lote pastoril N.° 85, de propiedad del señor Félix Goye, de la Colonia Nahuel Huapí, en el Territorio Nacional del Río Negro.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno 750, Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones bajo apercibimiento de estarse a lo resuelto.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1929. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.
e15 mayo N.° 2020 v20 junio

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Río Negro

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el Art 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del río Negro, solicitada por el señor Benigno Atanasio Gutiérrez, para riego de 350 hectáreas de propiedad del mismo y que forman parte de los lotes 9 y 12 de la Sección XVI del Territorio Nacional del Río Negro.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750, Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.
e-1.° junio N.° 2.209-v-6 julio.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 133.491

"OTARD"

Mayo 11 de 1929. — Société Anonyme Otard Dupuy, de Cognac, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 20.260.
v14 junio

Acta N.° 109.491



Mayo 12 de 1924. — Bleckmann Stahlwerke Aktiengesellschaft, de Mürzzuschlag (Austria). — Para distinguir limas, raspas y escofinas en general, de la clase 10. — Modificada en Mayo 10 de 1929. — Aviso N.° 20.249.
v14 junio

Marca renunciada N.° 100.297

SUPLE - SUPRA

Concedida el 31 de Marzo de 1927, al señor Abraham Kleisner, para distinguir ferretería, cuchillería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje y de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, menos hilos y piolines, de la clase 10. — Aviso N.° 20.363.

v-8 junio

Acta N.° 131.475



Julio 7 de 1928. — Lázaro Berman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Mayo 15 de 1929. — Aviso N.° 20.396.

v-8 junio

Acta N.° 132.950

YORNIZADA

Septiembre 12 de 1928. — Ditta Carlo Erba. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Mayo 14 de 1929. — Aviso N.° 20.301.

v-8 junio

Acta N.° 137.092

ESCALADO

Marzo 1.° de 1929. — The Chad Valley Company Sdt., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Modificada en Mayo 7 de 1929. — Aviso N.° 20.039.

v-8 junio

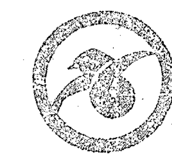
Acta N.° 137.194



Marzo 7 de 1929. — Legla Corasa y Cía. — Para distinguir cereales, legumbres y semillas, de la clase 24. — Corregida. — Renovación de la N.° 61.278. — Aviso N.° 18.871.

v-8 junio

Acta N.° 137.549



CARIBONUM

Marzo 22 de 1929. — The Caribonum Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Mayo 16 de 1929. — Renovación de la N.° 56.179. — Aviso número 20.377.

v-8 junio

Acta N.° 137.923

PELCO

Abril 11 de 1929. — Charles Edward Cock. — Para distinguir restaurador y lociones para el pelo, lociones y cremas para la cara, pasta para los dientes y shampoo, jabones de todas clases, de la clase 16. — Corregida. — Aviso 19.611.

v-8 junio

Acta N.° 138.355

ERGOVIL

Mayo 3 de 1929. — Viuda de Paúl Dupín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 20.130.

v-8 junio

Acta N.° 138.495

PILDORAS DE VIDA

Mayo 13 de 1929. — Compañía Argentina Sydney Ross Inc. S. A. — Para distinguir píldoras, de la clase 2. — Aviso N.° 20.271.

v-8 junio

Acta N.° 138.496

PILDORAS DE SALUD

Mayo 13 de 1929. — Compañía Argentina Sydney Ross Inc. S. A. — Para distinguir píldoras, de la clase 3. — Aviso N.° 20.270.

v-8 junio

Acta N.° 138.497

ARRHENOKOLA

Mayo 13 de 1929. — José Mariona e Hijos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.282.

v-8 junio

Acta N.° 138.498

YBEQU

Mayo 13 de 1929. — José Mariona e Hijos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.283.

v-8 junio

Acta N.° 138.499

LA FARRUCA

Mayo 13 de 1929. — A. Florio y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 56.547. — Aviso N.° 20.287.

v-8 junio

Acta N.° 138.501

LA VUELTA AL MUNDO

Mayo 13 de 1929. — Adolfo M. Pueyrredón. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 20.284.

v-8 junio

Acta N.° 138.502

Mercedes

Mayo 13 de 1929. — Wilhelm Schimmel, de Leizig, Alemania. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 20.298.

v-8 junio

Acta N.° 138.503

Mauser

Mayo 13 de 1929. — Mauser - Werke Aktiengesellschaft, de Oberndorf, Alemania. — Para distinguir armas de fuego y municiones para las mismas, de la clase 11. — Aviso N.° 20.294.

v-8 junio

Acta N.° 138.504

Neoferrum

Mayo 13 de 1929. — The Maltine Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir un tónico para la sangre, de la clase 2. — Aviso N.° 20.296.

v-8 junio

Acta N.° 138.505

MONEL METAL

Mayo 13 de 1929. — The International Nickel Company, Inc., de N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir metales y metales de aleación sin trabajar y en parte trabajados, de todas clases y descripción, aleaciones de nikel y cobre, de la clase 4. — Aviso 20.299.

v-8 junio

Acta N.° 138.506

INCO

Mayo 13 de 1929. — The International Nickel Company, Inc., de N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 20.300.

v-8 junio

Acta N.° 138.507



Mayo 13 de 1929. — Delpark, Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.424. — Aviso número 20.297.

v-8 junio

Acta N.° 138.508

SPARTON

Mayo 13 de 1929. — The Sparks-Withington Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 20.292.

v-8 junio

Acta N.° 138.509

KitchenAid

Mayo 13 de 1929. — The Kidchenaid Manufacturing Compan y, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 20.289.

v-8 junio

Acta N.° 138.510

U.S.

Mayo 13 de 1929. — United States Chain yy Forging Company, de Pensylvania, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 20.293.

v-8 junio

Acta N.° 138.511

McKAY

Mayo 13 de 1929. — United States Chain yy Forging Company, de Pensylvania, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 20.295.

v-8 junio

Acta N.° 138.512



Mayo 13 de 1929. — U. S. Industrial Alcohol Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en les trabajos agrícolas, de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 56.633. — Aviso N.° 15.227.

v-8 junio

Acta N.° 138.513



Mayo 13 de 1929. — U. S. Industrial Alcohol Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 56.634. — Aviso N.° 15.229.

v-8 junio

Acta N.° 138.514

TEMPLE

Mayo 13 de 1929. — Luis Rodríguez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 20.304.

v-8 junio

Acta N.° 138.515

ZAM - BUK

Mayo 13 de 1929. — Héctor Alfredo Villar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 20.302.

v-8 junio

Acta N.° 138.516

CASTAING

Mayo 13 de 1929. — José J. Boix, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir toda clase de máquinas y aparatos pulverizadores y sulfatadoras a tracción o no, de la clase 5. — Aviso N.° 20.291.

v-8 junio

Acta N.° 138.517

LUZ

Mayo 13 de 1929. — Benito García Escudero. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 20.290.

v-8 junio

Acta N.° 138.519

VASCO DE GAMA

Mayo 13 de 1929. — Albisu y Larroudé. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.032. — Aviso N.° 20.273.

v-8 junio

Acta N.° 138.520

MARISCAL

Mayo 13 de 1929. — Albisu y Larroudé. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.033. — Aviso N.° 20.274.

v-8 junio

Acta N.° 138.521

ANTIQUARIO

Mayo 13 de 1929. — Albisu y Larroudé. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 20.275.

v-8 junio

Acta N.° 138.522



Mayo 13 de 1929. — Elías Balonga. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 20.236.

v-8 junio

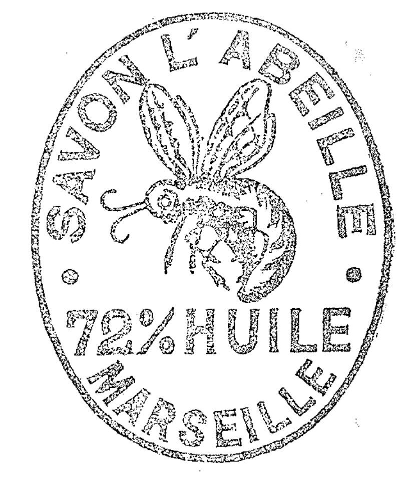
Acta N.° 138.523



Mayo 13 de 1929. — Surit-Werke M. Winkelmann Aktien - Gesselschaft, de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 20.230.

v-8 junio

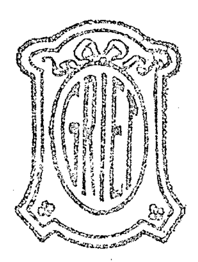
Acta N.° 138.524



Mayo 13 de 1929. — Court de Payen y Falque, de Marsella, Francia. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Aviso N.° 20.228.

v-8 junio

Acta N.° 138.528



Mayo 13 de 1929. — Griet y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.548. — Aviso número 20.324.

v-8 junio

Acta N.° 138.529

DIESEL DEUTZ

Mayo 13 de 1929. — Compañía Argentina de Motores Deutz - Otto Legítimo, S. A. — Para distinguir motores de combustión interna de cualquier especie, de la clase 5. — Renovación de la número 56.673. — Aviso N.° 20.325.

v-8 junio

Acta N.° 138.532

ACORAZADA

Mayo 14 de 1929. —Curio Chiaraviglio. — Para distinguir metales usados en las indstrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 20.333.

v-8 junio

Acta N.° 138.533

LOGA

Mayo 14 de 1929. — Mayon Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.336.

v-8 junio

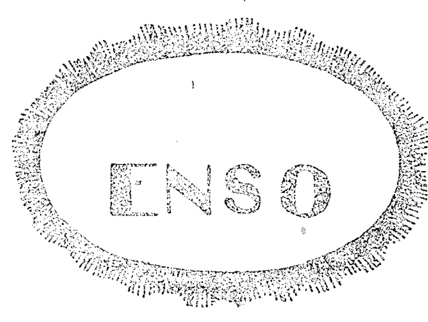
Acta N.° 138.531

QUEER CREEK

Mayo 14 de 1929. — Otto Eberson. — Para distinguir piedras de afilar y de esmeril, de la clase 10. — Aviso número 20.332.

v-8 junio

Acta N.° 138.534



Mayo 14 de 1929. — Enso - Gutzeit Osakeyhtio, de Villa Enso, Finlandia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 20.335.

v-8 junio

Acta N.° 138.536

ISGUS

Mayo 14 de 1 929. — Heriet y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 20.303.

v-8 junio

Acta N.° 138.537

LA CENICIENTA

Mayo 14 de 1929. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.337.

v-8 junio

Acta N.° 138.538

LA CENICIENTA

Mayo 14 de 1929. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 20.338.

v-8 junio

Acta N.° 138.539



Mayo 14 de 1929. — Compañía Anónima "Carlisles Limited", de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 20.347.

v-8 junio

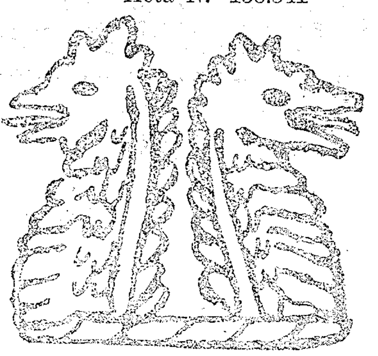
Acta N.° 138.546

METILOIL

Mayo 14 de 1929. — Gazá y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 20.340.

v-8 junio

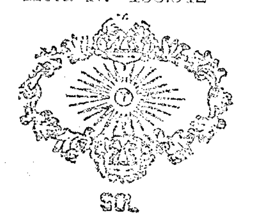
Acta N.° 138.541



Mayo 14 de 1929. — Compañía Anónima "Carlisles Limited", de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.104. — Aviso N.° 20.345.

v-8 junio

Acta N.° 138.542



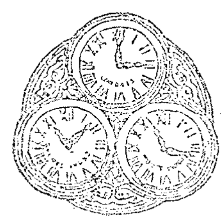


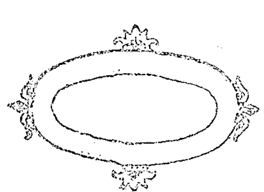
Mayo 14 de 1929. — Compañía Anónima "Carlisles Limited", de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, menos lencería, ropa blanca y de uso doméstico, lonas y arpilleras. — Renovación de la N.° 58.103. — Aviso 20.344.

v-8 junio

Acta N.° 138.545



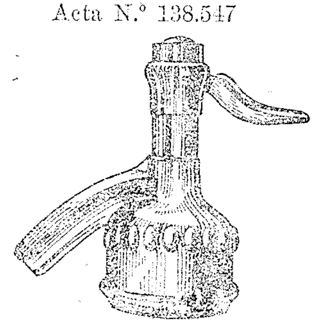




Mayo 14 de 1929. — Compañía Anónima "Carlisles Limited", de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 60.163. — Aviso N.° 20.341.

v-8 junio

Acta N.° 138.547



Mayo 14 de 1 929. — Forlano Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Envase. — Aviso N.° 19.744.

v-8 junio

Acta N.° 138.548

CENTENARIO

Mayo 14 de 1929. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la 56.946. — Aviso N.° 19.206.

v-8 junio

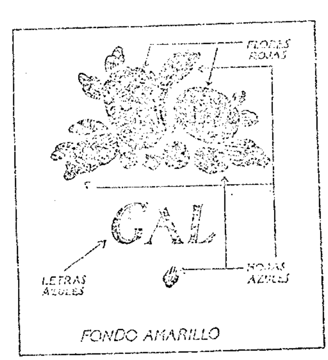
Acta N.° 138.549

BRITE - LITE

Mayo 14 de 1929. — Miguel A. Sánchez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 20.339.

v-8 junio

Acta N.° 138.550



Mayo 14 de 1929. — Perfumería Gal Sociedad Anónima, de Madrid, España. — Para distinguir productos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 20.316.

v-8 junio

Acta N.° 138.551



FIGURA EN CARNE, AZUL Y AMARILLO CON CESTO AMARILLO CON FLORES AZULES AMARILLAS Y VERDES SOBRE FONDO BLANCO LETRAS EN AZUL COBALTO Y BORDE DEL MISMO COLOR

Mayo 14 de 1929. — Perfumería Gal Sociedad Anónima, de Madrid, España. — Para distinguir lociones, de la clase 16. — Aviso N.° 20.314.

v-8 junio

Acta N.° 138.553



Mayo 14 de 1929. — Perfumería Gal Sociedad Anónima, de Madrid, España. — Para distinguir agua de colonia, de la clase 16. — Aviso N.° 20.318.

v-8 junio

Acta N.° 138.558

IDEAL BRITANNIA

Mayo 14 de 1929. — National Radiator Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 20.310.

v-8 junio

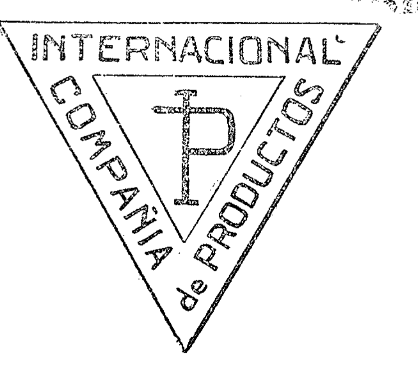
Acta N.° 138.554



Mayo 14 de 1929. — Perfumería Gal Sociedad Anónima, de Madrid, España. — Para distinguir lociones en general, de la clase 16. — Aviso N.° 20.311.

v-8 junio

Acta N.° 138.559



Mayo 14 de 1929. — The International Products Co. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.327.

v-8 junio

Acta N.° 138.560

THYGERSOL

Mayo 14 de 1929. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.550. — Aviso número 20.351.

v-8 junio

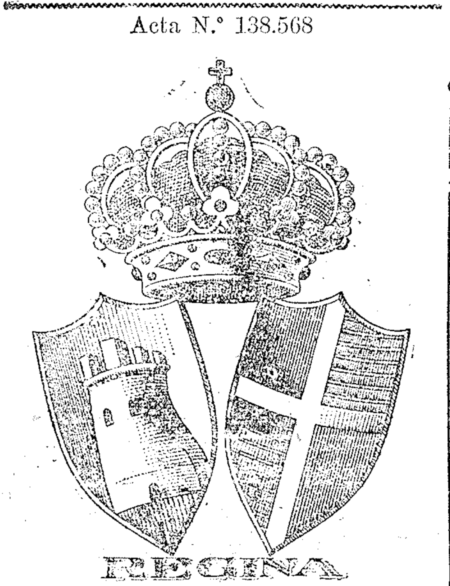
Acta N.° 138.561

VALERAL

Mayo 14 de 1929. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.588. — Aviso número 20.352.

v-8 junio

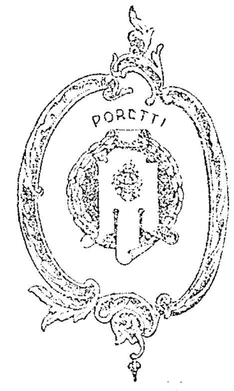
Acta N.° 138.568



Mayo 14 de 1929. — Italo Raffaelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.439.

v-8 junio

Acta N.° 138.571



Mayo 15 de 1929. — Eduardo M. Poretti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 59.562. — Aviso N.° 20.369.

v-8 junio

Acta N.° 138.572

BB

Mayo 15 de 1929. — Guillermo Bordas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.360.

v-8 junio

Acta N.° 138.573

ANIGRINA

Mayo 15 de 1929. — Pedro Orlandi y Luis Orlandi, que comercian bajo el rubro de Orlandi Hermanos. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso número 20.366.

v-8 junio

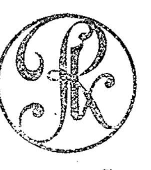
Acta N.° 138.574

"C.B." ARNOLD

Mayo 15 de 1929. — Carlos Bolia y Vicente F. Miñana. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 20.364.

v-8 junio

Acta N.° 138.575



Radiobrom

Mayo 15 de 1929. — Valmiro Luciani e Hijos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.368.

v-8 junio

Acta N.° 138.576

LE VOYAGEUR

Mayo 15 de 1929. — Supervielle y Cía. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18.— Renovación de la N.° 60.161. — Aviso N.° 20.361.

v-8 junio

Acta N.° 138.577

EL VIAJERO

Mayo 15 de 1929. — Supervielle y Cía. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general ,de la clase 18. — Renovación de la N.° 60.162. — Aviso N.° 20.362.

v-8 junio

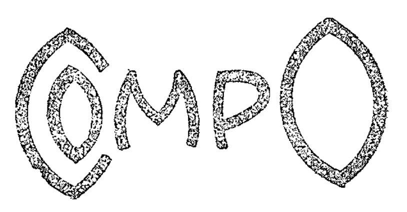
Acta N.° 138.579

COCOAZUC

Mayo 15 de 1929. — Daniel Bassi y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.358.

v-8 junio

Acta N.° 138.580



Mayo 15 de 1929. — Compo Shoe Machinery Corporation de N. York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 20.365.

v-8 junio

Acta N.° 138.581



Mayo 15 de 1929. — Emilio Langlois. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 56.592. — Aviso N.° 20.367.

v-8 junio

Acta N.° 138.582

CRIF - CRAFT

Mayo 15 de 1929. — Antonio F. Ramos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 20.375.

v-8 junio

Acta N.° 138.583

"PIAVE"

Mayo 15 de 1929. — Xoudis Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 20.354.

v-8 junio

Acta N.° 138.585



Mayo 15 de 1929. — Scheid y Valle. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Aviso número 20.374.

v-8 junio

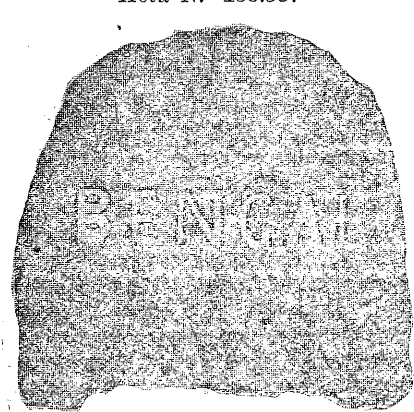
Acta N.° 138.586

MAGNESOL

Mayo 15 de 1929. — Laboratorios Exol Cotelo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.395.

v-8 junio

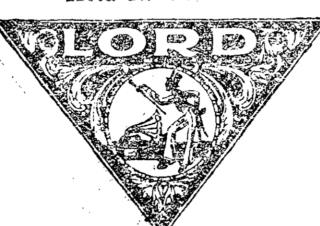
Acta N.° 138.587



Mayo 15 de 1929. — John O. Mc Laren. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 20.393.

v-8 junio

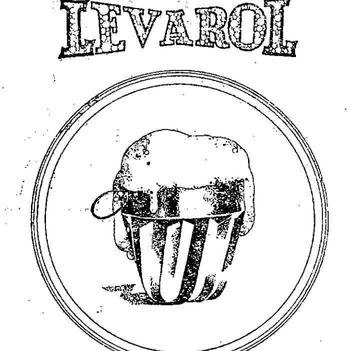
Acta N.° 138.593



Mayo 15 de 1929. — Schejtman y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6, menos púas en general para máquinas parlantes. — Aviso N.° 20.391.

Acta N.° 138.594

LEVAROL



Mayo 15 de 1929. — Luis A. Rossi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 20.390.

v-8 junio

Acta N.° 138.596

KENTOP

Mayo 15 de 1929. — Eloy Montagnac. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 56.564. — Aviso N.° 20,388.

v-8 junio

Acta N.° 138.599

VIKING

Mayo 15 de 1929. — Compañía Comercial Sueco-Argentina. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 58.539. — Aviso N.° 20.370.

v-8 junio

Acta N.° 138.597

CULMEN

Mayo 15 de 1929. — Eloy Montagnac. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.675. — Aviso N.° 20.387.

v-8 junio

Acta N.° 138.600

VIKING

Mayo 15 de 1929. — Compañía Comercial Sueco - Argentina. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.542. — Aviso N.° 20.371.

v-8 junio

Acta N.° 138.601

VIKING

Mayo 15 de 1929. — Compañía Comercial Sueco - Argentina. — Para distinguir substacias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 56.541. — Aviso N.° 20.373.

v-8 junio

Acta N.° 138.605



Mayo 15 de 1929. — Saíd Estefan. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 20.400.

v-8 junio

Acta N.° 138.606

L'ILLE D'OR

Mayo 15 de 1929. — Grandes y Costa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.401.

v-8 junio

Acta N.° 138.608



Mayo 15 de 1929. — Darhanpé y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.403.

v-8 junio

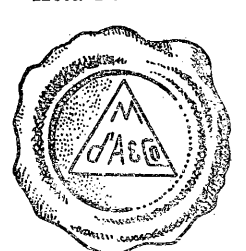
Acta N.° 138.609



Mayo 15 de 1929. — Darhanpé y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 20.404.

v-8 junio

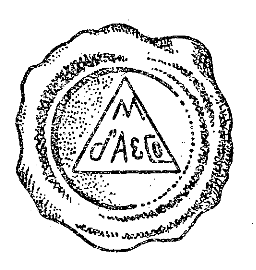
Acta N.° 138.610



Mayo 15 de 1929. — Darhanpé y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.405.

v-8 junio

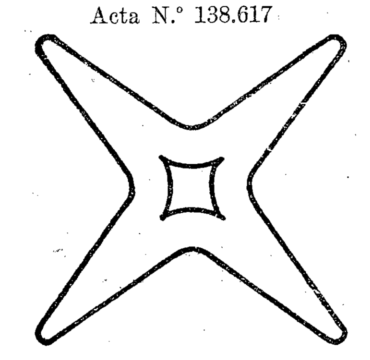
Acta N.° 138.611



Mayo 15 de 1929. — Darhanpé y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 20.406.

v-8 junio

Acta N.° 138.617



Mayo 15 de 1928. — Braithwaite y Co., Engineers Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 20.376.

v-8 junio

Acta N.° 138.618

Victoria



Mayo 15 de 1929. — García y Peyrou. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos aguas minerales y polvos insecticidas. — Renovación de la N.° 57.540. — Aviso número 20.323.

v-8 junio

Acta N.° 138.607

EDERMA

Mayo 15 de 1929. — Darhanpé y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.402.

v-8 junio

Acta N.° 138.619



Mayo 15 de 1929. — García y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.406. — Aviso N.° 20.322.

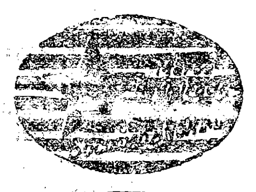
Acta N.° 138.620



Mayo 15 de 1929. — Cervecería Buenos Aires, Sdad. An. — Para distinguir extracto de malta, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.277. — Aviso número 20.319.

v-8 junio

Acta N.° 138.621





Mayo 15 de 1929. — Cervecería Buenos Aires, Sdad. An. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.278. — Aviso N.° 20.320.

v-8 junio

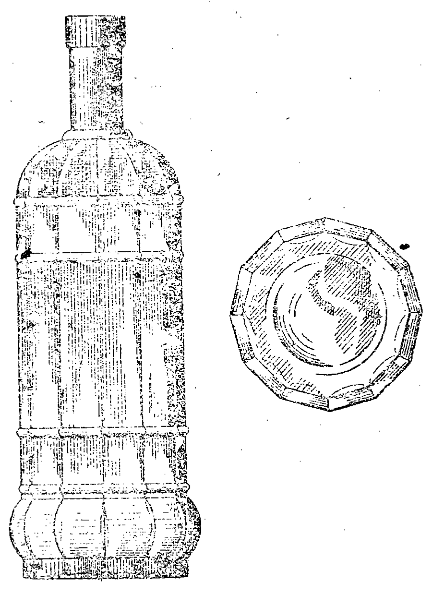
Acta N.° 138.622



Mayo 15 de 1929. — Cervecería Buenos Aires, Sdad. An. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.279. — Aviso N.° 20.321.

v-8 junio

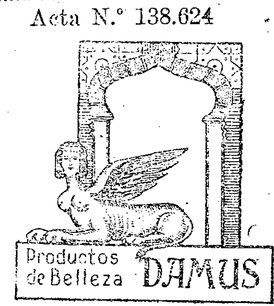
Acta N.° 138.623



Mayo 15 de 1929. — Fernando Gacio Mastache. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Envase. — Aviso N.° 20.411.

v-8 junio

Acta N.° 138.624



Mayo 15 de 1929. — Sara Damus y Alberto Lanzarini. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 20.432.

v-8 junio

Acta N.° 138.625

LA GOLONDRINA

Mayo 15 de 1929. — Moore y Tudor. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 57.124. — Aviso N.° 20.431.

v-8 junio

Acta N.° 138.626

GILLETTE

Mayo 15 de 1929. — Gillette Safety Razor Company, de Boston Mass (E. U. de América). — Para distinguir navajas y máquinas de afeitar en general, hojas para las mismas, asentadores y brochas y demás artículos para afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 20.237.

v-8 junio

Acta N.° 138.627

MUROTEX

Mayo 16 de 1929. — Goodall Worsted Co., de Sanford Maine, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.380.

v-8 junio

Acta N.° 138.628

MUROTEX

Mayo 16 de 1929. — Goodall Worsted Co., de Sanford Maine, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 20.379.

v-8 junio

Acta N.° 138.629

KELEIDOSCOPE

Mayo 15 de 1929. — Silkington Brothers Limited, de Lancaster, Inglaterra. — Para distinguir artículos de vidriería, cristales, lunas y espejos, de la clase 9. — Renovación de la N.° 58.080. — Aviso N.° 20.383.

v-8 junio

Acta N.° 138.630

MOROCCO

Mayo 16 de 1929. — Silkington Brothers Limited, de Lancaster, Inglaterra. — Para distinguir vidriería, cristales, lunas y espejos, de la clase 9. — Renovación de la N.° 58.085. — Aviso número 20.384.

v-8 junio

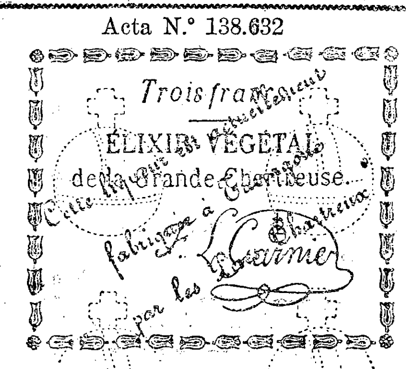
Acta N.° 138.631



Mayo 16 de 1929. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir elixires y licores, de la clase 2. — Renovación de la N.° 57.734. — Aviso N.° 20.235.

v-8 junio

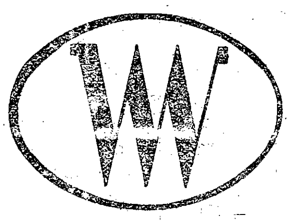
Acta N.° 138.632



Mayo 16 de 1929. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir elixires y licores, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.736. — Aviso N.° 20.236.

v-8 junio

Acta N.° 138.633



Mayo 16 de 1929. — Emilio Stern. — Para distinguir esmaltes y barnices, de la clase 10. — Aviso N.° 20.429.

v-8 junio

Acta N.° 138.634

FLECHA

Mayo 16 de 1929. — Osvaldo Rigamonti. — Para distinguir aceites, grasas y lubrificantes, de la clase 3. — Aviso N.° 20.428.

v-8 junio

Acta N.° 138.637

LA JARDINERA

Mayo 16 de 1929. — Alberio Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.426.

v-8 junio

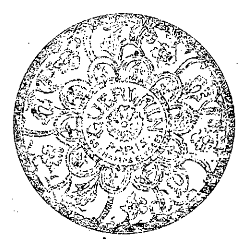
Acta N.° 138.639



Mayo 16 de 1929. — Svenka Tandsticks Aktiebolaget, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir fósforos de toda especie, de la clase 21. — Renovación de la N.° 57.094. — Aviso número 20.424.

v-8 junio

Acta N.° 138.642



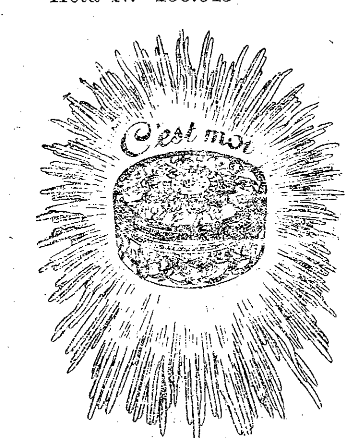


C'est Moi

Mayo 16 de 1929. — Société Guerlain, de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. Envase. — Aviso N.° 20.419.

v-8 junio

Acta N.° 138.643



Mayo 16 de 1929. — Société Guerlain, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.420.

v-8 junio

Acta N.° 138.645



LEMC

Mayo 16 de 1929. — Liebig's Extract of Meat Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir fertilizantes y abonos en general, de la clase 1. — Aviso N.° 20.421.

v-8 junio

Acta N.° 138.646

AMESCO

Mayo 16 de 1929. — Nicolás Soler. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 20.423.

v-8 junio

Acta N.° 138.647

SUDAM

Mayo 16 de 1929. — S. A. Compañía Sud Americana de Servicios Públicos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 20.416.

v-8 junio

Acta N.° 138.648

SUDAM

Mayo 16 de 1929. — S. A. Compañía Sud Americana de Servicios Públicos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 20.415.

v-8 junio

Acta N.° 138.649

SUDAM

Mayo 16 de 1929. — S. A. Compañía Sud Americana de Servicios Públicos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 20.414.

v-8 junio

Acta N.° 138.650

SUDAM

Mayo 16 de 1929. — S. A. Compañía Sud Americana de Servicios Públicos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 20.413.

v-8 junio

Acta N.° 138.651

SUDAM

Mayo 16 de 1929. — S. A. Compañía Sud Americana de Servicios Públicos. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 20.412.

v-8 junio

Acta N.° 138.652

LAXOMIEL

Mayo 16 de 1929. — Pedro Area. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 20.456.

v-8 junio

Acta N.° 138.653

NEURYL

Mayo 16 de 1929. — Pedro Area. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 20.457.

v-8 junio

Acta N.° 138.654

NOVOFERMENTO

Mayo 16 de 1929. — Pedro Area. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 20.458.

v-8 junio

Acta N.° 138.655

DIURENAL

Mayo 16 de 1929. — Pedro Area. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 20.459.

v-8 junio

Acta N.° 138.656

ANASPIRAL

Mayo 16 de 1929. — Pedro Area. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 20.460.

v-8 junio

Acta N.° 138.657

FRICCIONAL

Mayo 16 de 1929. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.461.

v-8 junio

Acta N.° 138.659

KETTY

Mayo 16 de 1929. — Sorzana y Domenech. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 20.454.

v-8 junio

Acta N.° 138.661

AN - KA - MO

Mayo 16 de 1929. — Andrich y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 20.455.

v-8 junio

Acta N.° 138.662

TESANO

Mayo 16 de 1929. — José Schwartenbeck. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.448.

v-8 junio

Acta N.° 138.663

TESANO

Mayo 16 de 1929. — José Schwartenbeck. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.449.

v-8 junio

Acta N.° 138.664

MOLL - BATIST

Mayo 16 de 1929. — Carlos Frescher. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 20.450.

v-8 junio

Acta N.° 138.666

CIDRETE

Mayo 16 de 1929. — Halle y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 20.462.

v-8 junio

Acta N.° 138.669

LAGRIMA ENCANTO

Mayo 17 de 1929. — José Gastón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 20.433.

v-8 junio

Acta N.° 138.671



Mayo 17 de 1929. — Angel Xoudis. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 20.489.

v-8 junio

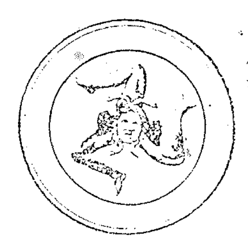
Acta N.° 138.672



Mayo 17 de 1929. — G. Palazzolo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 57.391. — Aviso N.° 20.485.

v-8 junio

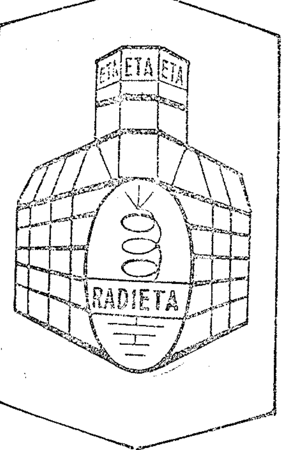
Acta N.° 138.673



Mayo 17 de 1929. — G. Palazzolo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 57.392. — Aviso número 20.487.

v-8 junio

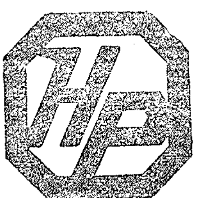
Acta N.° 138.674



Mayo 17 de 1929. — Arón Pandra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 20.480.

v-8 junio

Acta N.° 138.676



Mayo 17 de 1929. — Holmes Products Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir heladeras eléctricas, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Aviso N.° 20.482.

v-8 junio

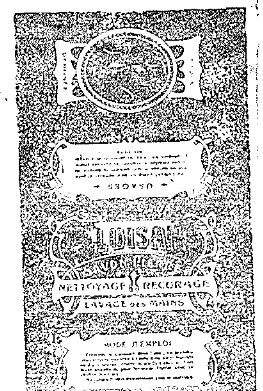
Acta N.° 138.677

HOLMES

Mayo 17 de 1929. — Holmes Products Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir heladeras eléctricas, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Aviso N.° 20.481.

v-8 junio

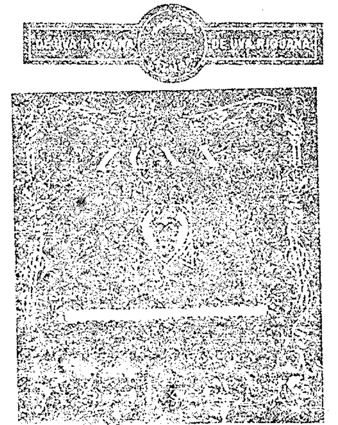
Acta N.° 138.678



Mayo 17 de 1929. — Georges Lacour, de Petit-Quevilly Francia. — Para distinguir jabones, pomadas, polvos y líquidos para la limpieza de toda clase de artículos, de la clase 14. — Renovación de la N.° 57.440. — Aviso 20.466.

v-8 junio

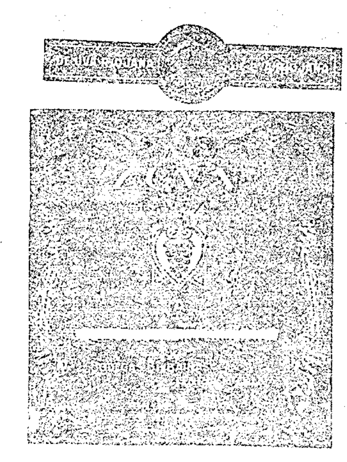
Acta N.° 138.680



Mayo 17 de 1929. — S. A. Bodegas Bilbaínas, de Bilbao, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 20.484.

v-8 junio

Acta N.° 138.679



Mayo 17 de 1929. — S. A. Bodegas Bilbaínas, de Bilbao, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 20.483.

v-8 junio

Acta N.° 138.681

PICADOR

Mayo 17 de 1929. — Geo. G. Sanderman Sons y Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 20.467.

v-8 junio

Acta N.° 138.682

ALPHALINE

Mayo 17 de 1929. — Colthurst y Harding Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 58.027. — Aviso N.° 20.468.

v-8 junio

Acta N° 138.684



Mayo 17 de 1929. — Compagnie Du Toxo Société a responsabilité Limited.— de París, Francia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 20.470.

v-8 junio

Acta N.° 138.685

MIRACLE

Mayo 17 de 1929.— Société Anonyme Scutherie - de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.478.

v-8 junio

Acta N.° 138.686

PIRATE

Mayo 17 de 1929.— Société Anonyme Scutherie - de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.477.

v-8 junio

Aca N.° 138.687

LOTUS D'OR

Mayo 17 de 1929.— Société Anonyme Scutheric — de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.476.

v-8 junio

Acta N.° 138.688

ASPHODÈLE

Mayo 17 de 1929. — Société Anonyme Scutheric — de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.475.

v-8 junio

Acta N.° 138.693



Mayo 17 de 1929. — A. y M. Smith Limited de Hull, Inglaterra. — Para distinguir bacalao, de la clase 22. — Aviso N.° 20.493.

v-8 junio

Acta N.° 138.694

COLALGINA

Mayo 17 de 1929. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.443.

v-8 junio

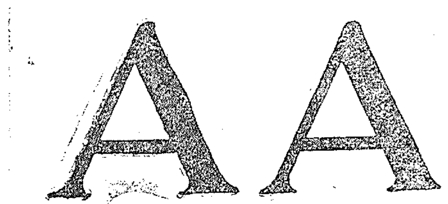
Aca N.° 138.695



Mayo 17 de 1929. — M. Besuievsky.— Para distinguir medias en general, de la clase 15. — Aviso N.° 20.444.

v-8 junio

Acta N.° 138.699



Mayo 17 de 1929. — Barclay y Cía.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, con excepción de cuellos, puños, pecheras, camisas y demás confecciones. — Renovación de la N.° 60.116. — Aviso N.° 20.441.

v-8 junio

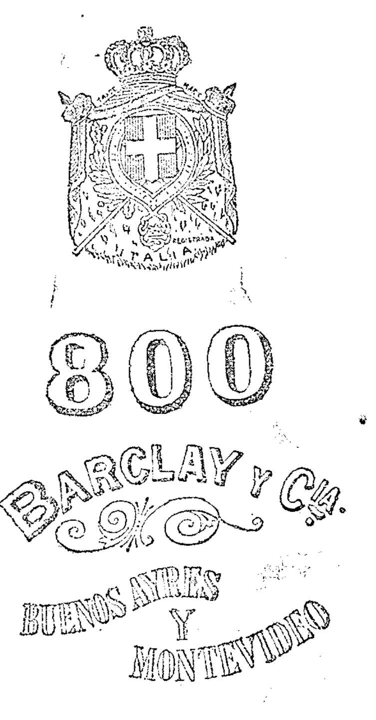
Acta N.° 138.696



Mayo 17 de 1929. — M. Besuievsky. — Para distinguir medias y calcetines, de la clase 15. — Aviso N.° 20.445.

v-8 junio

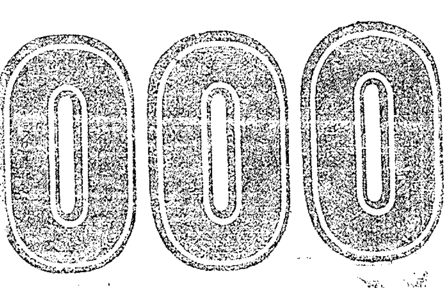
Acta N.° 138.698



Mayo 17 de 1929. — Barclay y Cía. — Para distinguir lienzo en general, de la clase 15. — Renovación de la N.° 60.111. — Aviso N.° 20.442.

v-8 junio

Acta N.° 138.700



Mayo 17 de 1929. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 60.117. — Aviso N.° 20.439.

v-8 junio

Acta N.° 138.702

FOTOCOLOR

Mayo 17 de 1929.—Romero Hinds y Cía.— Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 20.436.

v-8 junio

Acta N.° 138.703



Mayo 17 de 1929. — "Indunidas S. A. Mercantil de Industrias Unidas. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 20.447.

v-8 junio

Acta N.° 138.704



Mayo 17 de 1929. — "Indunidas S. A. Mercantil de Industrias Unidas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.446.

v-8 junio

Acta N.° 138.705

EPHEDRALIN

Mayo 17 de 1929. — E. Merck — de Darms. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.385.

v-8 junio

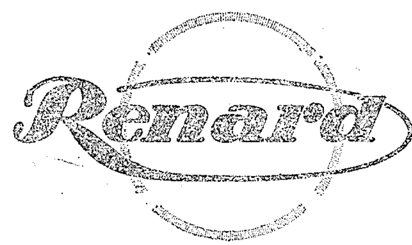
Acta N.° 138.707



Mayo 17 de 1929. — Amadeo Pitari, Angel Patrone y Francisco Orecchioni. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 20.395.

v-8 junio

Acta N.° 138.708



Mayo 17 de 1929. — Domingo Harguindeguy y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.490.

v-8 junio

Acta N.° 138.712

SUNSHINE

Mayo 17 de 1929. — National Carbon Company Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 20.494.

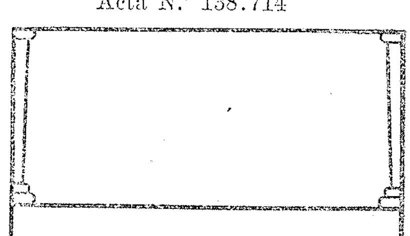
v-8 junio

Acta N.° 138.713

Mayo 17 de 1929. — Sapolín Co. Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 20.497.

v-8 junio

Acta N.° 138.714



Mayo 17 de 1929. — Sapolín Co. Inc., de Nueva York E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 20.496.

v-8 junio

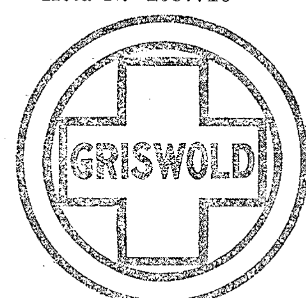
Acta N.° 138.715

NUGGET

Mayo 17 de 1929. — The Nugget Polish Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos para limpieza en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 57.896. — Aviso N.° 20.498.

v-8 junio

Acta N.° 138.716



Mayo 17 de 1929. — The Griswold Manufacturing Company, de Pensilvania, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 20.499.

v-8 junio

Acta N.° 138.717

Mayo 17 de 1929. — John Smith Junr. y Co. Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 20.500.

v-8 junio

Acta N.° 138.720

BAKER'S

Mayo 17 de 1929. — Walter Baker y Company Inc. de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.503.

v-8 junio

Acta N.° 138.721

ALBA

Mayo 17 de 1929. — Narciso Perich. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 56.742. — Aviso N.° 20.504.

v-8 junio

Acta N.° 138.722

PIGGLY WIGGLY

Mayo 17 de 1929. — Piggly Wiggly Corporation de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.308.

v-8 junio

Acta N.° 138.724

AUX DOIGTS DE FÉE

Mayo 17 de 1929. — Willocquet y Company. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 58.440. — Aviso N.° 20.305.

v-8 junio

Acta N.° 138.725

AUX DOIGTS DE FÉE

Mayo 17 de 1929. — Willocquet y Company. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 58.441. — Aviso N.° 20.306.

v-8 junio

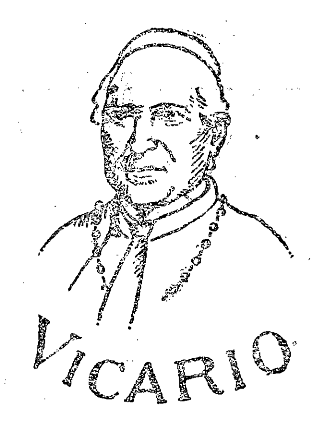
Acta N.° 138.726



Mayo 18 de 1929. — Imbroschiano Hnos. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Aviso número 20.330.

v-8 junio

Acta N.° 138.727

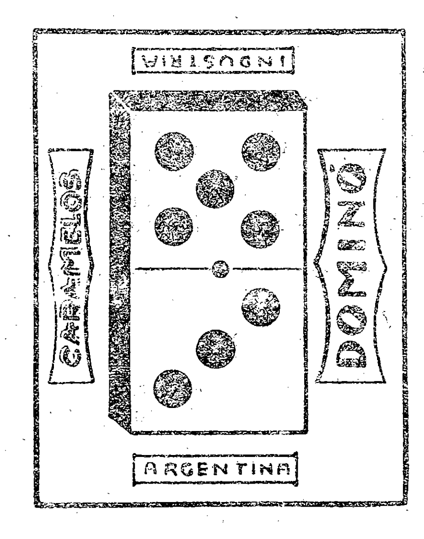


VICARIO

Mayo 18 de 1929. — José Palermo Rivielle. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 20.048.

v-8 junio

Acta N.° 138.728



Mayo 18 de 1929. — Juan Garino. — Para distinguir caramelos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 20.505.

v-8 junio

Acta N.° 138.730

LA MONTAÑA

Mayo 18 de 1929. — Manuel M. Otamendi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 20.509.

v-8 junio

Acta N.° 138.731

IKA

Mayo 18 de 1929. — Schejtman y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 20.510.

v-8 junio

Acta N.° 132.584



Agosto 27 de 1928. — Instituto Especialidades Médicas Argentina, S. A. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Modificada en Mayo 4 de 1929. — Aviso N.° 20.110.

v-8 junio

Acta N.° 136.548

"CANTABRIA"

Febrero 4 de 1929. — S. A. Tamburini Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Corregida. — Aviso N.° 17.998.

v-8 junio

Acta N.° 138.492



Mayo 13 de 1929. — Cía. Argentina Sydney Ross Inc., S. A. — Para distinguir píldoras, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.296. — Aviso 20.267.

v-8 junio

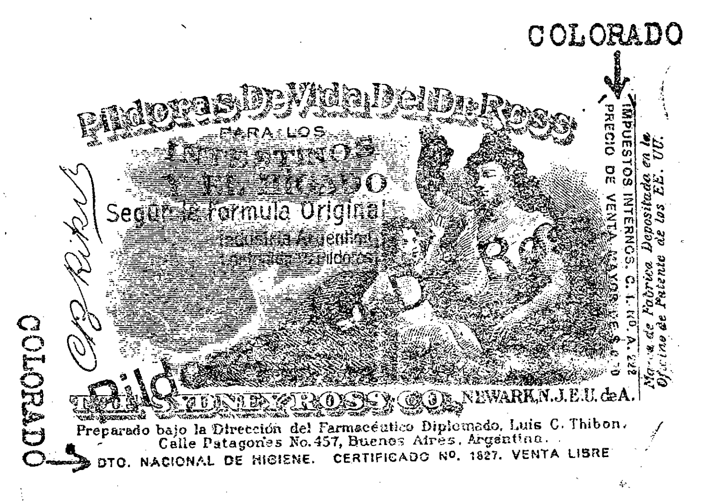
Acta N.° 138.493



Mayo 13 de 1929. — Cía. Argentina Sydney Ross Inc., S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.297. — Aviso N.° 20.268.

v-8 junio

Acta N.° 138.494



FONDO GENERAL DE LA ETIQUETA: BLANCO. DIBUJOS e INSCRIPCIONES: en NEGRO. Las palabras "Píldoras del Dr. Ross" colocadas en sentido diagonal: en COLORADO.

Mayo 13 de 1929. — Cía. Argentina Sydney Ross Inc., S. A. — Para distinguir píldoras, de la clase 2. — Aviso N.° 20.269.

v-8 junio

Acta N.° 138.500

LA SOBERANA

ES LA REINA DE LAS SEDAS Y LANAS

Mayo 13 de 1929. — Miguel Orfadi y Hnos. — Para distinguir sedas y lanas, de la clase 16. — Aviso N.° 20.288.

v-8 junio

Acta N.° 138.518



HENSCHEL

Mayo 13 de 1929. — Hermann Trenkner, de Hamburgo. — Para distinguir camiones, de la clase 12. —Modificada en Mayo 18 de 1929. — Aviso N.° 20.266.

v-8 junio

Acta N.° 138.525

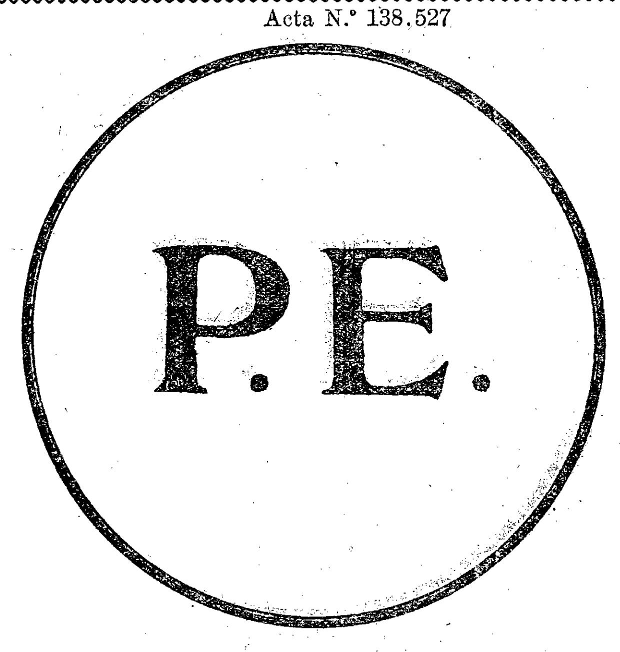
PARISIEN

RODRIGVEZ

Mayo 13 de 1929. — Ramona Cuiña de Rodríguez. — Para distinguir libros o impresiones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 20.104.

v-8 junio

Acta N.° 138.527



Mayo 13 de 1929. — Paumellerie Electrique, S. A. de la Riviere, de Mansac (Correze) Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 20.309.

v-8 junio

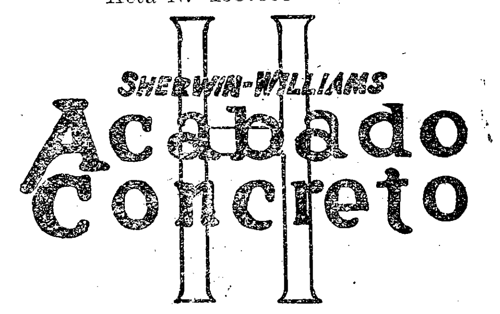
Acta N.° 138.530

"HINDOSTAN"

Abril 14 de 1929. — Otto Eberson. — Para distinguir piedras de afilar y de esmeril, de la clase 10. — Aviso N.° 20.331.

v-8 junio

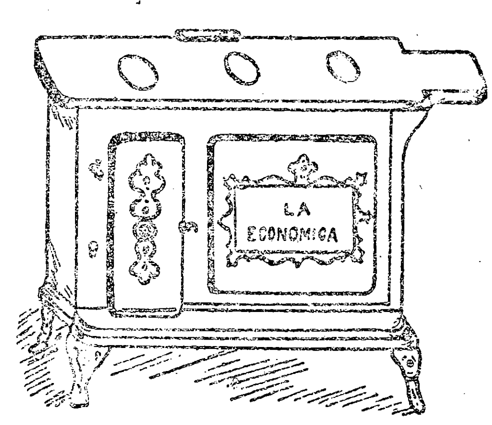
Acta N.° 138.535



Mayo 14 de 1929. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, de la clase 10. — Aviso N.° 20.334.

v-8 junio

Acta N.° 138.540

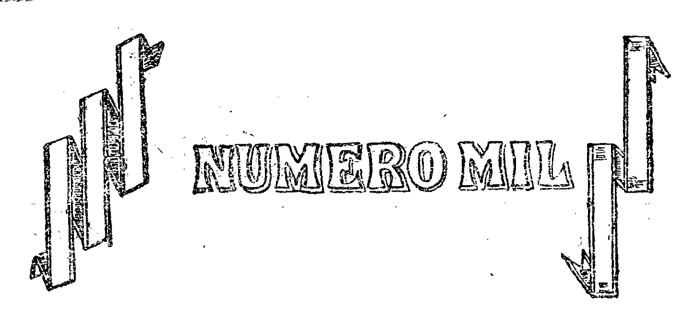


LA ECONÓMICA

Mayo 14 de 1929. — Compañía Anónima "Carlisles Limited", de Mánchester (Inglaterra). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.681. — Aviso N.° 20.346.

v-8 junio

Acta N.° 138.543



Mayo 14 de 1929. — Compañía Anónima "Carlisles Limited", de Mánchester (Inglaterra). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15 (menos medias). — Renovación de la número 58.101. — Aviso N.° 20.343.

v-8 junio

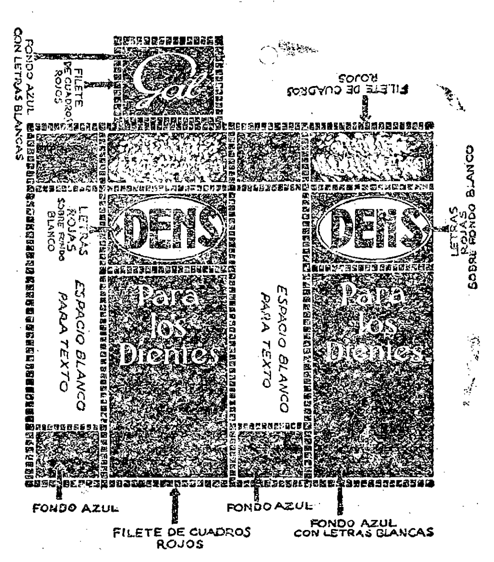
Acta N.° 138.544



Mayo 14 de 1929. — Compañía Anónima "Carlisles Limited", de Mánchester (Inglaterra). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.102. Aviso 20.342.

v-8 junio

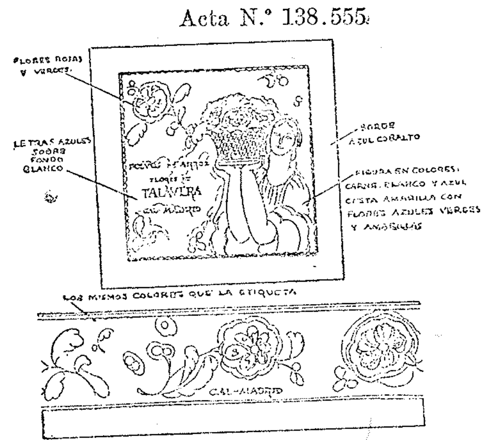
Acta N.° 138.552



Mayo 14 de 1929. — Perfumería Gal, Sociedad Anónima, de Madrid (España) — Para distinguir dentríficos de todas clases, de la clase 16. — Aviso 20.312.

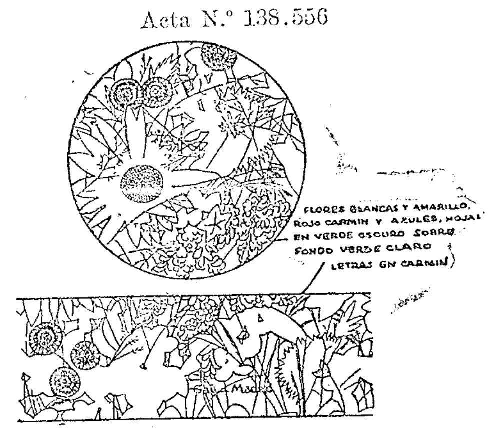
v-8 junio

Acta N.° 138.555



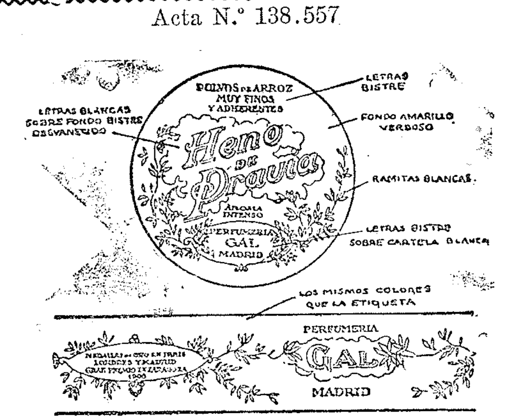
Mayo 14 de 1929. — Perfumería Gal, Sociedad Anónima, de Madrid (España). — Para distinguir polvos de arroz de tocador, de la clase 16. — Aviso 20.313.
v-8 junio

Acta N.° 138.556



Mayo 14 de 1929. — Perfumería Gal, Sociedad Anónima, de Madrid (España). — Para distinguir perfumería, jabonería, artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 20.317.
v-8 junio

Acta N.° 138.557



Mayo 14 de 1929. — Perfumería Gal, Sociedad Anónima, de Madrid (España). — Para distinguir polvos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 20.315.
v-8 junio

Acta N.° 138.563



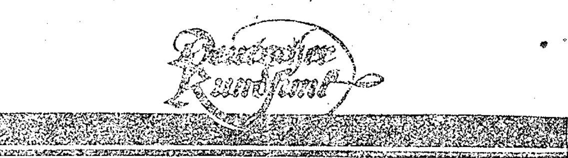
Mayo 14 de 1929. — Pascual Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 20.349.
v-8 junio

Acta N.° 138.565



Mayo 14 de 1929. — A. Solder. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas. científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 20.355.
v-8 junio

Acta N.° 138.566



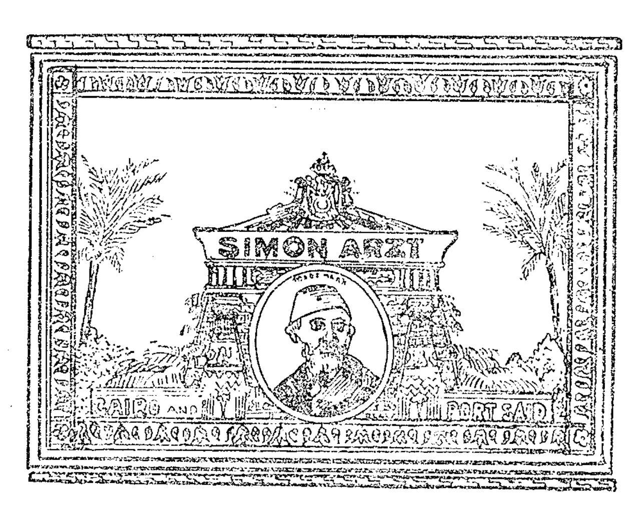
Mayo 14 de 1929. — A. Solder. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 20.356.
v-8 junio

Acta N.° 138.567



Mayo 14 de 1929. — A. Solder. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 20.357.
v-8 junio

Acta N.° 138.564



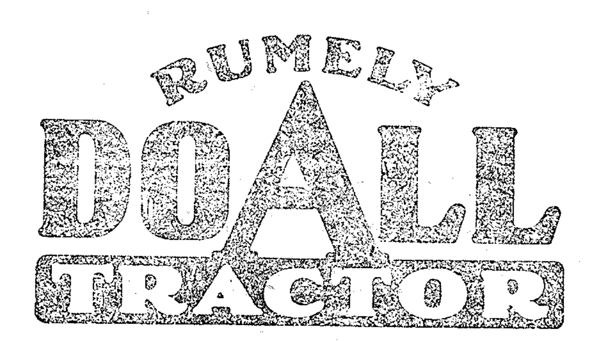
Mayo 14 de 1929. — Pascual Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 20.350.
v-8 junio

Acta N.° 138.569



Mayo 14 de 1929. — Sociedad Cantinas Maternales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 20.329.
v-8 junio

Acta N.° 138.578



Mayo 15 de 1929. — Advance Rumley Company de Laporte Indiana, E. U. de América. — Aviso N.° 20.359.
v-8 junio

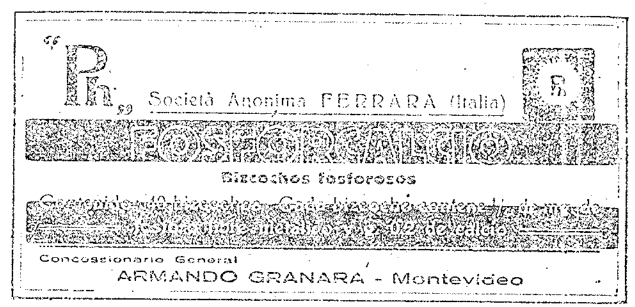
Acta N.° 138.570

CANTINAS ESCOLARES

Mayo 14 de 1929. — Sociedad Cantinas Maternales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 20.328.

v-8 junio

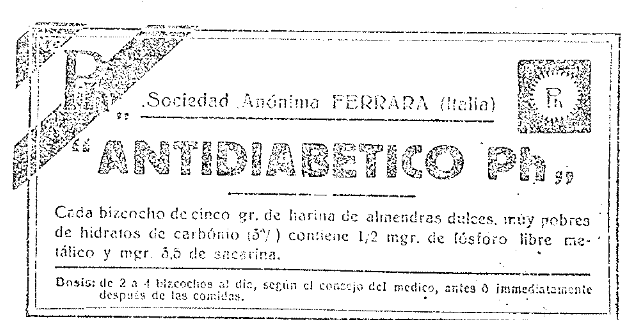
Acta N.° 138.588



Mayo 15 de 1929. — P. H. Societa Anónima con Sede in Ferrara, de Ferrara, Italia. — Para distinguir una preparación farmacéutica para uso humano, de la clase 2. — Aviso N.° 20.276.

v-8 junio

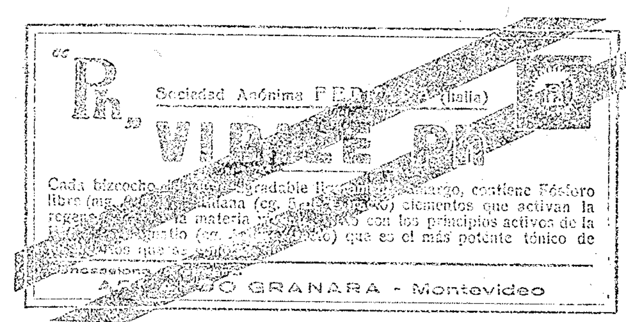
Acta N.° 138.589



Mayo 15 de 1929. — P. H. Societa Anónima con Sede in Ferrara, de Ferrara, Italia. — Para distinguir una preparación farmacéutica para uso humano, de la clase 2. — Aviso N.° 20.277.

v-8 junio

Acta N.° 138.590



Mayo 15 de 1929. — P. H. Societa Anónima con Sede in Ferrara, de Ferrara, Italia. — Para distinguir una preparación farmacéutica para uso humano, de la clase 2. — Aviso N.° 20.278.

v-8 junio

Acta N.° 138.591

"Ph" SOCIEDAD ANONIMA SEDE EN FERRARA (Italia)

Mayo 15 de 1929. — P. H. Societa Anónima con Sede in Ferrara, de Ferrara, Italia. — Para distinguir una preparación para uso veterinario, de la clase 2. — Aviso N.° 20.279.

v-8 junio

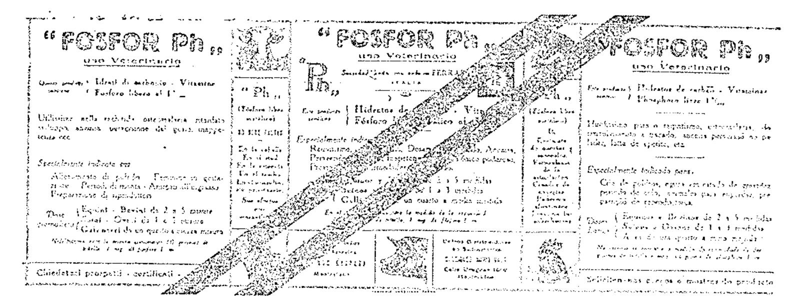
Acta N.° 138.584

"POSILLIPO"

Mayo 15 de 1929. — Xoudis Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 20.353.

v-8 junio

Acta N.° 138.592



Mayo 15 de 1929. — P. H. Societa Anónima con Sede in Ferrara, de Ferrara, Italia. — Para distinguir una preparación para uso veterinario, de la clase 2. — Aviso N.° 20.280.

v-8 junio

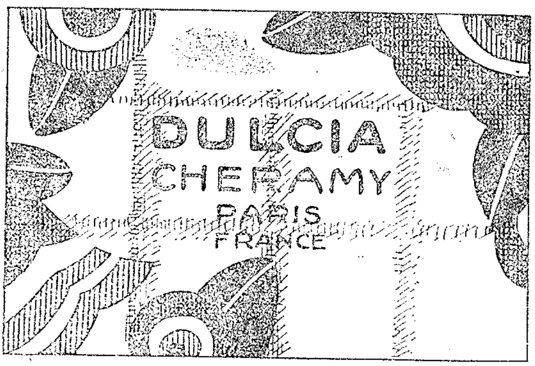
Acta N.° 138.595



Mayo 15 de 1929. — Eloy Montagnac. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 59.337. — Aviso N.° 20.389.

v-8 junio

Acta N.° 138.598



Mayo 15 de 1929. — Sociedad Anónima Parfums Cheramy, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.392.

v-8 junio

Acta N.° 138.602

M. d'Arhanpé & Cie

Mayo 15 de 1929. — M. D'Arhanpé y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 20.397.

v-8 junio

Acta N.° 138.603

M. d'Arhanpé & Cie

Mayo 15 de 1929. — M. D'Arhanpé y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias ó empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.398.

v-8 junio

Acta N.° 138.604

M. d'Arhanpé & Cie

Mayo 15 de 1929. — M. D'Arhanpé y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 20.399.

v-8 junio

Acta N.° 138.612

"DARHANPÉ Y CIA"

Mayo 15 de 1929. — Darhanpé y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 20.407.
v-8 junio

Acta N.° 138.613

"DARHANPÉ Y CIA"

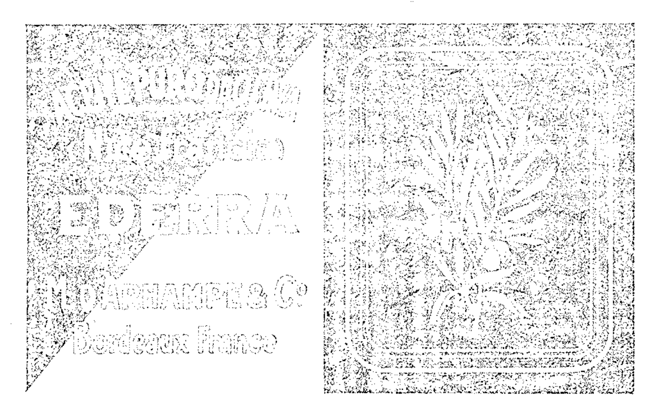
Mayo 15 de 1929. — Darhanpé y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 20.408.
v-8 junio

Acta N.° 138.614

"DARHANPÉ Y CIA"

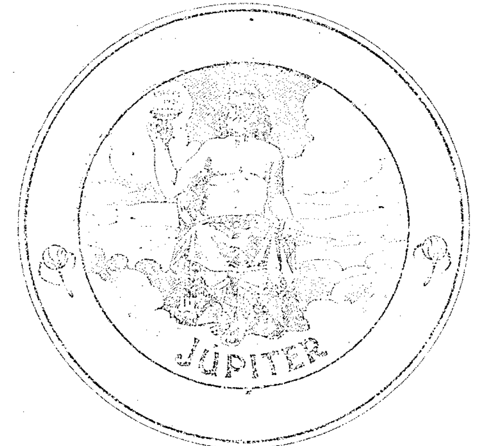
Mayo 15 de 1929. — Darhanpé y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 20.409.
v-8 junio

Acta N.° 138.615



Mayo 15 de 1929. — Darhanpé y Cía. — Para distinguir aceite de oliva, de la clase 22. — Aviso N.° 20.410.
v-8 junio

Acta N.° 138.616



Mayo 15 de 1929. — Dalla Torre, Maggi y Meardi. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.705. — Aviso N.° 20.386.
v-8 junio

Acta N.° 138.636



Mayo 16 de 1929. — Epperlein, Scharf y Velten. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 20.430.
v-8 junio

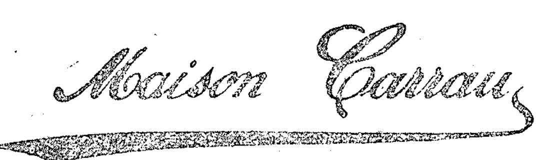
Acta N.° 138.638

"51"

Cincuentiuno

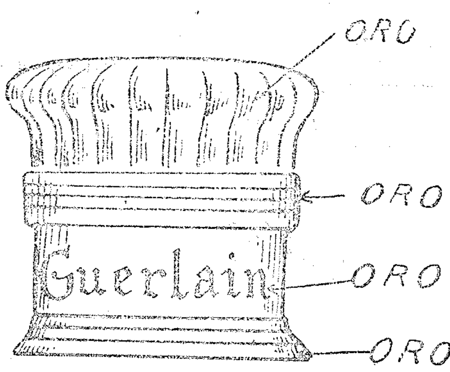
Mayo 16 de 1929. — Herbin Fréres. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 20.425.
v-8 junio

Acta N.° 138.665



Mayo 16 de 1929. — Adela Barbier de Renard. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 20.451.
v-8 junio

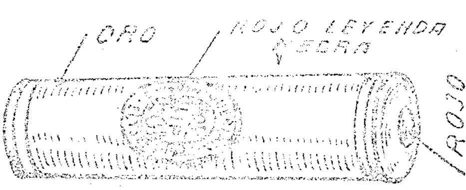
Acta N.° 138.640



ROSE DU MOULIN

Mayo 16 de 1929. — Société Guerlain, de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 20.417.
v-8 junio

Acta N.° 138.641

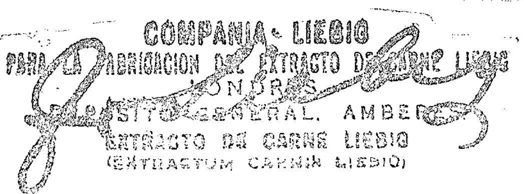


ROSE LIP BENGALE

/ROJO

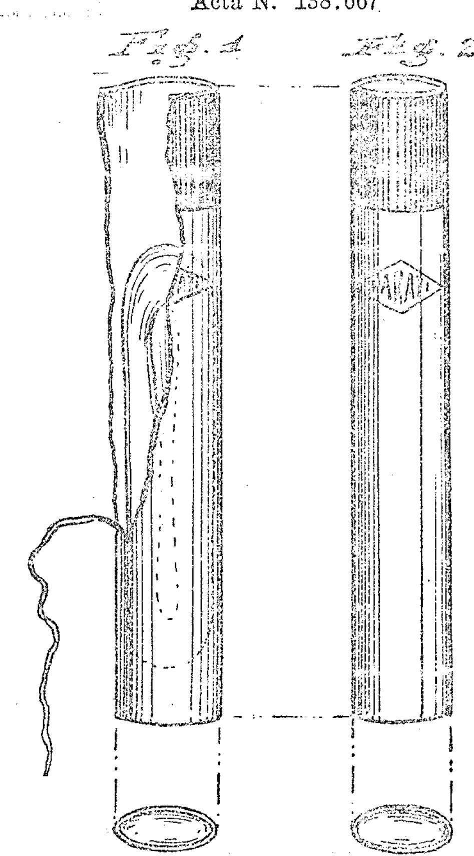
Mayo 16 de 1929. — Société Guerlain, de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. (envase). — Aviso N.° 20.418.
v-8 junio

Acta N.° 138.644



Mayo 16 de 1929. — Liebig's Extract of Meat Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir extracto de carne, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.884. — Aviso N.° 20.422.
v-8 junio

Acta N.° 138.667



Mayo 16 de 1929. — Julio César Rosati. — Para distinguir preservativos en general, de la clase 6. — Aviso N.° 20.434.
v-8 junio

Acta N.° 138.689

FORÊT VIERGE

Mayo 17 de 1929. — Société Anonyme Scutheric, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 20.474.
v-8 junio

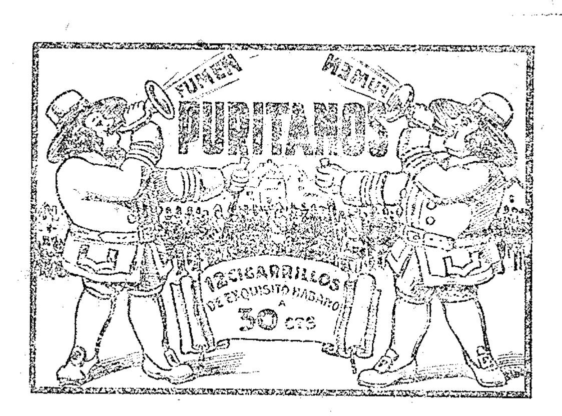
Acta N.° 138.668



Mayo 16 de 1929. — Julio César Rosati. — Para distinguir preservativos en general, de la clase 6. — Aviso N.° 20.435.

v-8 junio

Acta N.° 138.670



Mayo 17 de 1929. — Angel Xoudis. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 20.488.

v-8 junio

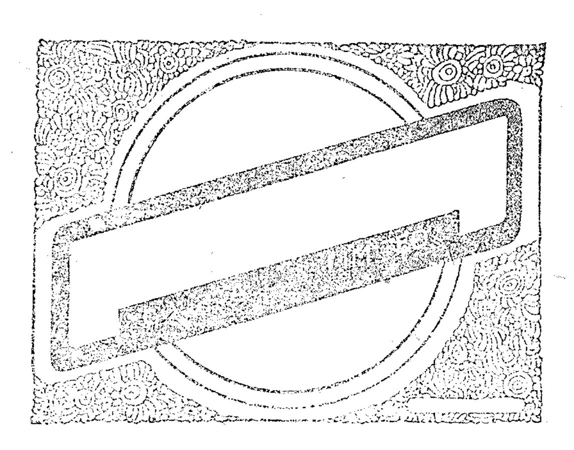
Acta N.° 138.6[illegible]



Mayo 17 de 1929. — Compañía Salus. — Para distinguir aguas minerales en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 59.736. — Aviso N.° 20.479.

v-8 junio

Acta N.° 138.683



Mayo 17 de 1929. — Courtaulds Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir hilos y cintas de celulosa y cualquier otra materia similar, de la clase 16. — Aviso N.° 20.469.

v-8 junio

Acta N.° 138.690

MATIN AU BOIS

Mayo 17 de 1929. — Société Anonyme Scutherie, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.473.

v-8 junio

Acta N.° 138.691

AMBRE MOUSSE

Mayo 17 de 1929. — Société Anonyme Scutherie, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.472.

v-8 junio

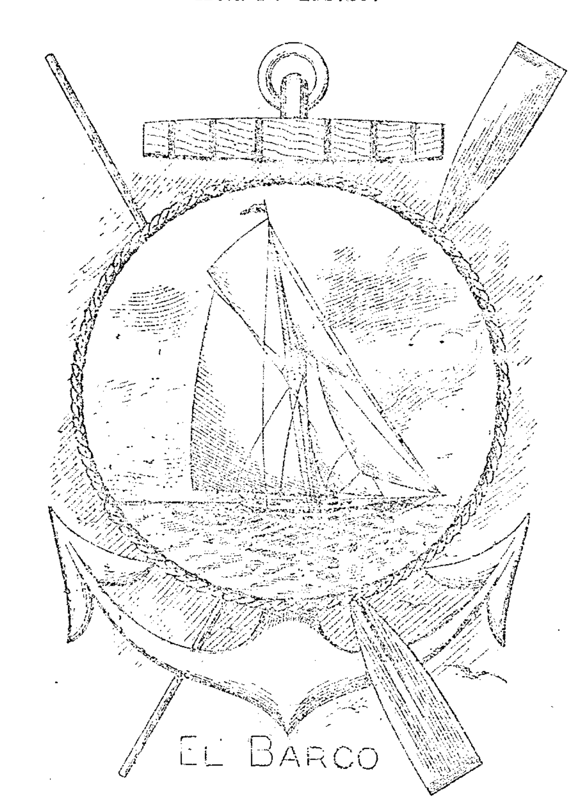
Acta N.° 138.692

AU FIL DE L'EAU

Mayo 17 de 1929. — Société Anonyme Scutherie, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 20.471.

v-8 junio

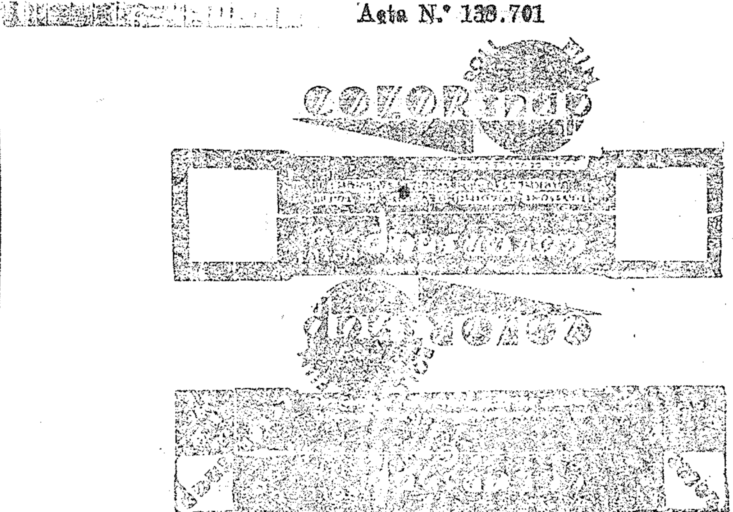
Acta N.° 138.697



Mayo 17 de 1929. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 20.440.

v-8 junio

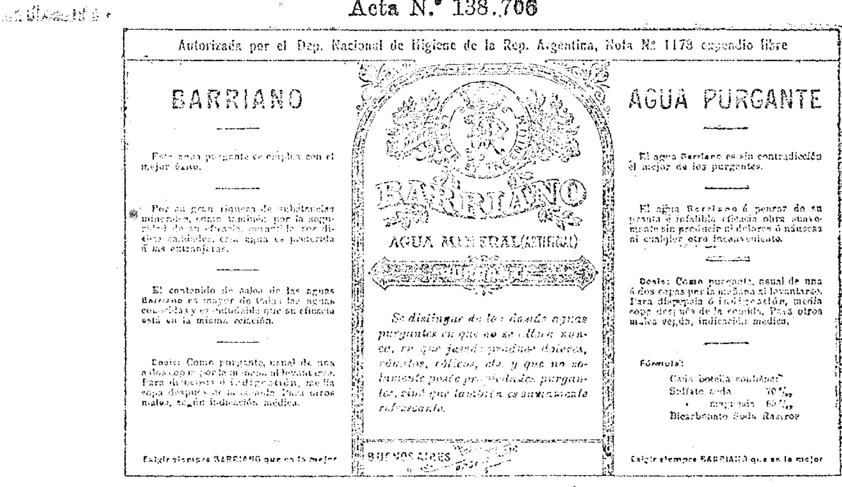
Acta N.° 138.701



Mayo 17 de 1929. — Romero Hinds y Cía. — Para distinguir películas fotográficas, de la clase 1. — Aviso N.° 20.437.

v-8 junio

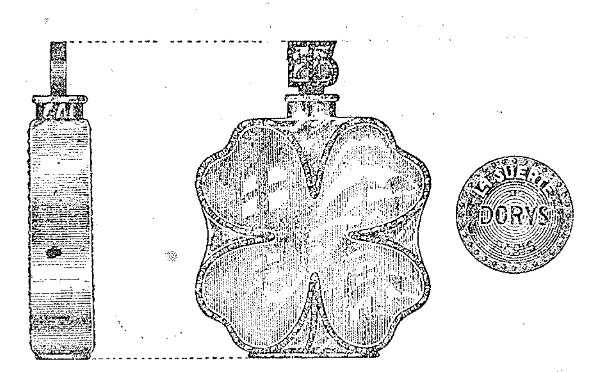
Acta N.° 138.706



Mayo 17 de 1929. — Alberto Sacco. — Para distinguir aguas purgantes, de la clase 2. — Aviso N.° 20.378.

v-8 junio

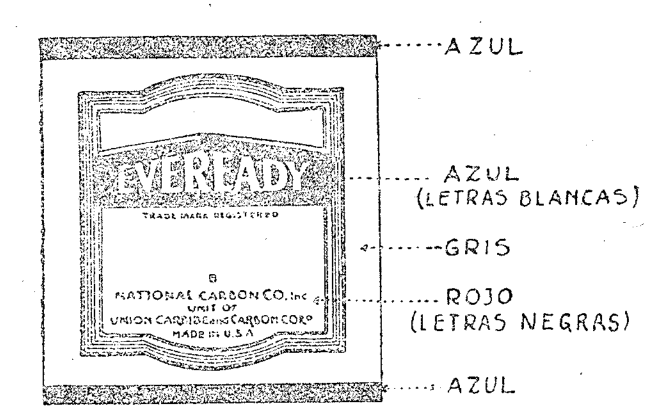
Acta N.° 138.710



Mayo 17 de 1929. — Benito Ungar. — Para distinguir productos y artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 20.492.

v-8 junio

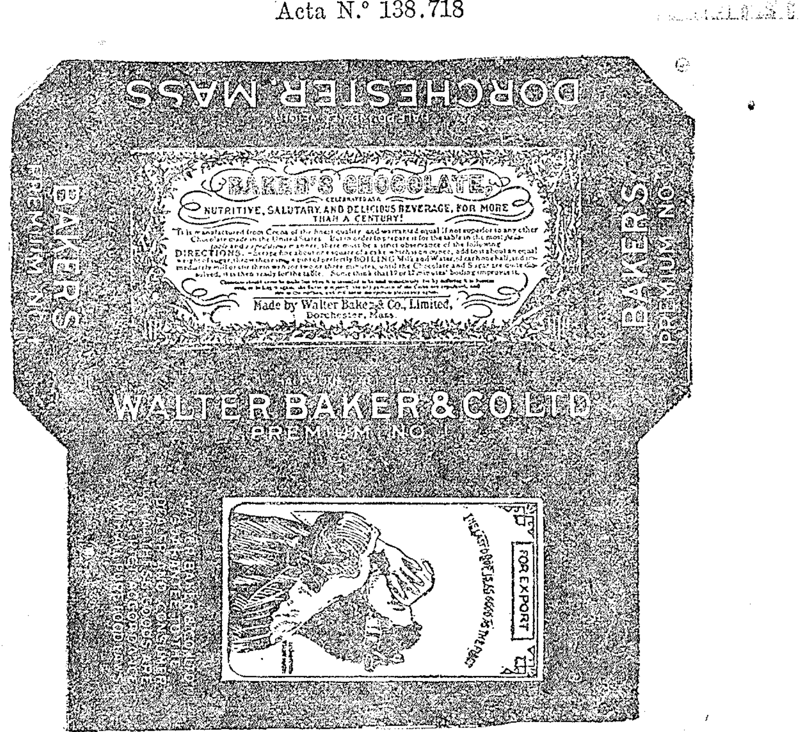
Acta N.° 138.711



Mayo 17 de 1929. — National Carbón Company Inc., de Nueva Yor, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 20.495.

v-8 junio

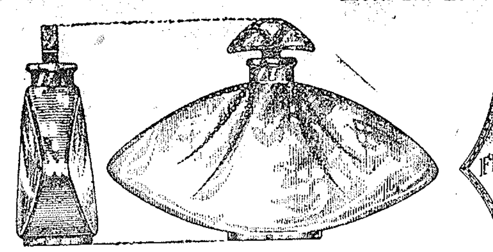
Acta N.° 138.718



Mayo 17 de 1929. — Walter Baker y Company Inc., de Massáchussetts, E. U. de América. — Para distinguir chocolate, de la clase 22. — Renovación de la número 57.074. — Aviso N.° 20.501.

v-8 junio

Acta N.° 138.709

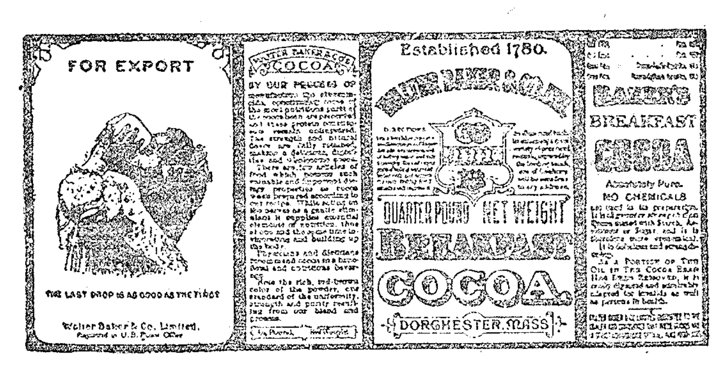




Mayo 17 de 1929. — Benito Ungar. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 20.491.

v-8 junio

Acta N.° 138.719



Mayo 17 de 1929. — Walter Baker y Company Inc., de Massáchussetts, E. U. de América. — Para distinguir cacaos, de la clase 22. — Renovación de la número 57.075. — Aviso N.° 20.502.

v-8 junio

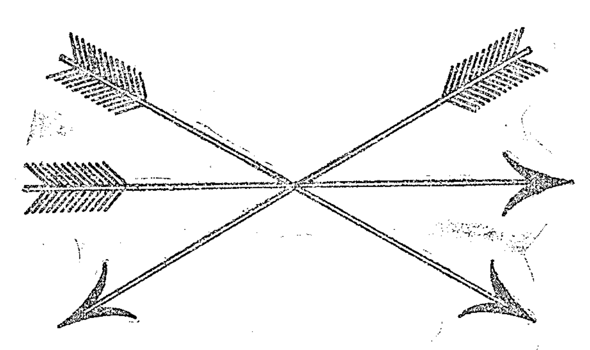
Acta N.° 138.723



Mayo 17 de 1929. — Valentín Maritorena Eliceche, de Navarra, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 20.307.

v-8 junio

Acta N.° 138.729



TRES FLECHAS

Mayo 18 de 1929. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 60.164. — Aviso N.° 20.438.

v-8 junio

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. ENRIQUE..., Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL